



MIÉRCOLES 7 DE NOVIEMBRE DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXLVII - N° 215
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

O. Sra. Juez 1° Inst y 2a. Nom. C.C.C. y Flía – Sec. N°3, C. Paz, en: ROMAGNOLI, DORIS DEL VALLE Y OTRO C/ ARGUELLO, SELVA BEATRIZ Y OTRO- P.V.E.- EXPTE. 2795172"; Mart. Del Riego, 01-0427, domic. en V.F. Lopez 187, C. Paz, rematará el 08-11-18, 11.00 hs., ó el primer día hábil siguiente en caso de imposibilidad, en Sala calle J. Hernández 259, (Colegio Martilleros), C. Paz: Inmueble edif., Lte. 22, Mz.5, Matric. 1.387.422, sito Congreso 383, Sup. 1.082,50 M2., Ocupado por terceros.- Mejoras: porch, cocina comedor, dos dormit y baño c/ ampliación a terminar de un dormit, cocina y baño y tinglado/cochera.- Base: \$ 418.793.- Serv: Agua y luz.- Post mín: \$ 3.000.- Condic: Ctdo o cheque certif., mejor postor debiendo el comprador abonar el 20% seña, más comis 3%; mas 4% Ley 9505.- El saldo al aprobarse la subasta. Si el dictado del auto aprobatorio excede los 30 días, devengará interés dispuesto por el Tribunal. Compra en comisión art. 586 C.P.C. Informes: 421-2141; Of.30/10/18 – Firmado Dr. Mario G. Boscatto.- Secretario.-

5 días - - \$ 2667.40 - 08/11/2018 - BOE

O/J Sala 8º Sec. 15, Cámara del Trabajo autos "Ibañez Claudia Elizabeth C/ MKT Consulting S.R.L. - Ordinario - Despido" Exp. 3201962. Mart. Rubén Castro MP 01-1462, dom. 9 de Julio 398 4º piso – Cba., rematará 07/11/18, 08:00hs en Sala de Audiencias de Sala 8º, Cámara del Trabajo (Tribunales III, Bv. Illia 590 esq. Balcarce, 3º piso, Cba.), un automotor dominio GVK-657; marca Audi; tipo Coupe; modelo TT COUPE 2.0 T FSI; motor marca Audi N° BWA184914; chasis marca Audi N° TRUAF28J081021681; año 2008; titular MKT CONSULTING S.R.L., CUIT 30-71011015-4 (100%), en el estado visto que se encuentra. Condic.: Sin base, dinero de contado, mejor postor, acto subasta 20%, mas Com. de ley Mart. 10%, y aporte (4% del precio, art. 24 ley 9505), saldo aprob. pasado 30 días, comprador podrá consig., sino devengará interés equiv., a tasa pasiva prom. del BCRA, con más 2% mensual, hasta su efectivo pago. Comp. en comisión: Presentar Dec. jurada (A.R. Serie "A"

N° 1233 del 16/09/2014) Comitente deberá ratif. en 5 días la compra, bajo aperc. (art. 586 C.P.C.) Post. Min: \$2.000. Cuenta N° 922/66768401 CBU 0200922751000066768410. Revisar 5 y 6 Noviembre prox. de 16 a 18hs. A. M. Bas 554, Cba. Inf: Mart. 351-3366669. Of: 10/10/18. Fdo: Ryser María Fernanda (Secretaria).

3 días - N° 179781 - \$ 1048,53 - 07/11/2018 - BOE

EDICTO: O. Sala 9 Excma Camara del Trabajo Sec N° 18 en autos: "GIUSANO MARIA LAURA C/ SOCFA S. A. FARMACIA TALEB – ORDINARIO - HABERES" EXPTE. N° 3091758, el Mart. Jud. Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., rematará el día 9 de Noviembre de 2018 a las 10.00 hs en Sala de audiencia de la Sala Novena de la Cámara del Trabajo Illia esquina Balcarce Tribunales III -2º Piso. INMUEBLE inscripto a la matrícula 168.591/13 CAPITAL (11) Cochera ubicada en Avda. Hipólito Irigoyen 394 B° Nueva Córdoba Edificio Fenicia. U.F. 13, superficie cubierta de 12 ms. Cdos de propiedad de SOCCFA SOCIEDAD ANONIMA.; ubicada en el subsuelo, N° 13. Ocupado por el Sr. Juan Carlos Taleb. CONDICIONES: BASE \$ 41.438,00, dinero de contacto o cheque de contado o cheque certificado, al mejor postor, debiendo quien resulte comprador abonar el 20% de su compra, el depósito del saldo del precio se deberá efectuar después de aprobada la subasta. Si la aprobación se produjera pasados los 30 días corridos de verificado el remate, el comprador podrá consignar el saldo del precio, si no lo hiciera y la demora le fuera imputable deberá abonar intereses (T.P. B.C.R.A., más 2% nominal mensual). Se deberá abonar el 4% correspondiente a Ley 9505. POSTURA MINIMA: \$ 15.000. COMPRA EN COMISION: Art 586 del C.P.C. INFORMES: MARTILLERO 0351/4280563 // 0351 156501031 OF: 1/11/2018. FDO: Marcelo Nicolas Andrada – Secretario Letrado.

3 días - N° 181581 - \$ 1219,80 - 09/11/2018 - BOE

Edicto: O.Juez 17ª CC autos "VENTO FEDERICO C/ GUIRADO SABRINA SAMANTA –EJECUCION PRENDARIA –EXPTE. N° 6553666" Mart. Roqué Achával MP1-646 dom. D. Quiros 640 4°C Cba. rematará Sala Remates del PJ

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 3
Declaratorias de Herederos	Pag. 5
Citaciones	Pag. 9
Rebeldías	Pag. 43
Sentencias	Pag. 43
Usucapiones	Pag. 43

(A.M.Bas 244 subs), día 08 de Noviembre de 2018 12hs: Automotor RENAULT DUSTER DYNAMIQUE 1.6 4X2, Tipo RURAL 5 PUERTAS; DOMINIO KOJ-590, modelo año 2011 de propiedad de la demandada y en las condiciones que surgen del acta de secuestro. Base \$ 139.998, dinero de contado o cheque certificado, mejor postor, debiendo abonar el comprador en el acto del remate el 20% c/seña más comisión, más 4% (Ley 9505 art.24) Saldo a la aprobación mediante transferencia electrónica si la misma fuere superior a \$30.000 la que deberá efectuarse en cta. judicial N° 922/27809909 CBU 0200922751000027809992 del Bco. Córdoba – Suc. Tribunales (acuerdo reglamentario N°91, serie B de fecha 06/12/11 del TSJ). Si la aprobación se produjere pasados los treinta días corridos de verificado el remate, el comprador podrá consignar el saldo, si no lo hiciera y la demora le fuere imputable deberá abonar intereses (Tasa Pasiva Promedio B.C.R.A. más el 2% mensual).- Postura mínima \$1.000. Compra en comis. (art. 586 CPCC) debiendo ratificar la compra en el término de cinco días y art. 23 del AR. 1233, Serie A del 16/09/14 del TSJ. Vehículo no registrado en la DGR, correspondiendo al adquirente realizar los trámites a los fines de efectivizar dicha inscripción Revisar: La Rioja 6140 B° Lomas del Chateau días 6 y 7 de Noviembre de 10 a 12hs.. Infs.Te:0351-155952832. Dra. Dominguez Secretaria. Ofic. 25/10/2018.-

3 días - N° 179575 - \$ 1365,33 - 08/11/2018 - BOE

Orden: Juzg. 3º Nom. Of. Ejec. Particulares Bell Ville, autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ CARRISO José Eduardo y Otro – Ejec. Prendaria" (expte. 1521122), Mart. Cristián F. Gallo, MP. 01-986, rematará 07/11/2017, 11:00 hs., Sala Remates Colegio Martilleros, sita en Entre Ríos N° 425 de Bell Ville: Automotor marca "Renault", Logan

Expression 1.6, año 2012, dominio LHW-209, propiedad de José Eduardo Carriso, en el estado en que se encuentra. BASE: \$ 68.790,20. CONDICIONES: 20% de seña dinero de cdo. cheque cert. acto remate, más 4% Ley 9505, más comisión ley del Mart., saldo al aprobarse la subasta y en las cond. que determina el art. 589 CPC. Si saldo precio supera \$ 30.000 adquirente deberá efectuar transf. Electrónica cta. Bco. Cba. N° 305/20347200, CBU 0200305251000020347206, Incrementos o posturas mínimas: \$ 1.000. Por cpra. comisión manifestar momento de la subasta nombre, dni. y domic. comitente, debiendo este último ratificar la compra y const. domic. tér. 5 días, bajo aperceb. adj. al comisionado. Por razones fuerza mayor o día desig. resultare inhábil, subasta se llevará a cabo día inmediato hábil sig. señalado, mismo lugar y hora. Revisar: Belgrano 262-B. Ville (previa autorización Martillero). Informes al Mart. Cristián Gallo – Córdoba 463-Of.6-Bell Ville (03537-15443047). OFICINA, 26/10/2018.

3 días - N° 180077 - \$ 1132,68 - 07/11/2018 - BOE

EDICTO: Juez 1ra. Inst. y 48º Nom. C.C.- Autos: "CONSORCIO EDIFICIO ITUZAINGO TOWER c/ COLOMBRES SUSANA ALEJANDRA-EJECUTIVO-EXPENSAS COMUNES" (EXPT. N° 6175179), Mart. Rubén R. PERALTA, M.P. N° 01-0894, dom. León Schneider 4385, Cba., rematará el 07/11/2018 a las 12:00hs., en la Sala de Remates del T.S.J. calle Arturo M. Bas n° 244, Subsuelo, de esta ciudad, Departamento ubicado en calle Ituzaingó 619/630, 9º Piso "C", Bº Nueva Córdoba, Capital, Edificio "Tower" -Unidad Funcional 38: 09-57; 10-65; 09-58; 10-66, desig. Dpto. c/ sup. cubierta propia de 74ms 82dms cdos y desc. común de uso exclusivo de 24ms 14dm cdos. Porcentual 1,57%, inscripto en la MATRICULA N° 572964/38 (11) a nombre de la Sra. Susana Alejandra COLOMBRES, D.N.I.: 17.028.939; Estado de Ocupación: Desocupado (s/Acta de Constat. 02/08/2018) Mejoras: Dpto. tipo Duplex, 2 Dorm, 2 Baños, Liv/Coc/Com; Balcón cerrado con abert alum., piso de parquet, aire acondicionado, calefactores. Servicios.- Condiciones: comprador abonará en el acto 20% del importe total de la compra, 4% Impuesto Prevención de la Violencia Familiar y comisión martillero. Dinero de contado si la seña fuera inferior a \$30.000, o cheque certificado. Si fuera superior deberá depositar en la cuenta judicial N° 28115003 / CBU: 0200922751000028115038. Saldo de precio al aprobarse la Subasta; de superar los \$ 30.000 solo mediante transferencia electrónica a cuenta a la vista; en caso de extenderse a más de treinta días corridos de la fecha del remate, devengará un interés del 0,6% mensual, desde el día treinta

y uno y hasta su efectivo pago, bajo apercebim. Art. 585 del CPC; a cargo del comprador trámites y gastos de inscripción, quién deberá constituir domicilio en el juicio. Base: \$ 590.151,00.- Postura Mínima: \$ 10.000.- Compra en Comisión: cumplimentar lo dispuesto A.R. N° 1233 Serie A, denunciar nombre, DNI y domicilio del comitente en el acto de subasta quién deberá ratificar la compra y constituir domic. dentro de los 5 días posteriores, bajo apercebimiento de adjudicar el bien al comisionista (Art. 586 C. de P.C.C.) Gravámenes: los de autos. Títulos: Art. 599 del C. de P.C.C.- Concurrir con Doc. de Identidad- Exhibición: Día 2/11 de 10hs a 12hs. y días 5 y 6/11 de 16:30hs a 18:30hs.- Informes: Martillero T.E.: 351-155488707.- Fdo: Dra. MATUS de LIBEDINSKY, María Josefina-SECRETARIA- Of. 30 de Octubre de 2018.-

5 días - N° 180587 - \$ 5147,75 - 07/11/2018 - BOE

O.Juez 42º C.C.autos "CAPETA, SAMUEL C/ SACO BIKAUSKAS, ANDREA FABIANA - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES- REHACE -Expte. 6175042-," Mart. PABLO ZOTELO, M.P.01.726.D.Quiros 651 "6 F". Remat. 13/11/2018, 10:00hs. Sala Rtes. Arturo M. Bas 244 S/SUELO, Automotor PEUGEOT, 408 ALLURE 2.0N, Dominio LDY-512, en el estado visto. SIN BASE, dinero de cont. efectivo mejor postor, acto Sub.20% seña, mas comisión Mart.10%, mas 4% del precio ley 9505 Violencia Fliar., saldo aprobada la Sub. Post. Min.: \$1000. Compra en com. Art.586 C.P.C.. Ver días 8- 9 y 12 de noviembre de 2018 de 15:30hs a 17hs. en calle MINISTALALO 1942. Inf.al.Mart.0351-155517031. Of. 29/10/2108. Sec. Dra.Pucheta

5 días - N° 180811 - \$ 803,75 - 13/11/2018 - BOE

Orden de la Exc. Cam. de Trabajo de Laboulaye, en autos:"ABAD, EDUARDO MIGUEL c/ DONADIO, OMAR EDGARDO- ORINARIO- DESPIDO" (Expte. 2613307). Sec. a cargo de la Dra. L. Luque Videla, Mart. Alejandro R. Gandione Mat. 01-1710, rematará el 09/11/18 – 10 hs., en la Sala de Audiencias de esta Exc. Cam. de Trabajo, sita en calle San Martín N° 6 -2º piso- de Laboulaye, la NUDA PROPIEDAD sobre el 50% de los derechos y acciones pertenecientes a OMAR EDGARDO DONADÍO, DNI 13.027.328, del inmueble que se describe como: fracción de terreno formada por el extremo S. de los LOTES CUATRO y CINCO, de la MZA. N° 15, del plano del Pueblo Médano de las Cañas (Estac. W. Escalante), Ped. Ascasubi, Dto. Unión, Pcia. Cba., que mide: 12,50 ms. de fte. al E. por 40 ms. de fdo., igual a 500 m2, que lindan: al N. c/ pte. de los mismos lotes 4 y 5; al S. ltes. 9 y 10; al O.

lt. 3; y al E. calle Santa Fe. Matrícula 538.513 (36-04), el que se encuentra gravado con USUFRUCTO GRATUITO Y VITALICIO a favor de Carolina Chiarlo de Donadio, LC N° 2.476.810. El inmueble se encuentra ubicado en calle Sta. Fe N° 755 de W. Escalante y se encuentra ocupado. Registra deuda en la DGR y Munic. de W. Escalante. CONDICIONES: Comprador abonará en el acto el 20% del precio de compra y comisión de ley al Martillero. Saldo al aprobarse la subasta y el 4% sobre precio de subasta (art. 24 Ley 9505). Base imponible (50%): \$ 55.360. Postura mínima: \$ 10.000. TITULOS: Art. 599 del C.P.C. COMPRA EN COMISION: art. 586 CPCC INFORMES: Al Martillero: 3584-498806. EDICTOS: Boletín Oficial y Diario Puntal de Río IV.- Fdo. Marcela A. Abrile de Altuna –Vocal- Lucila Luque Videla –Secretario- 4 días de publicación.- Laboulaye, 31 de octubre de 2018.-

4 días - N° 181041 - \$ 1989,40 - 09/11/2018 - BOE

O. Juez 12º C. y C. en autos: "FIDEICOMISO SUMA-BANCO ROELA S.A. C/MASCHIO OMAR ANTONIO Y OTRO – P.V.E. – OTROS TITULOS" (Expte.N°4030388), Mart. Rafael A. Chajj M.P. 01-0520, Ayacucho 319P.B. Of. 3, Cba. Rematará S. de Rem. STJ A.M.Bas 244 Subsuelo – día 07/11/2018, a las 11:00 hs., lote de terreno baldío ubicado calle Laprida S/N°, entre las calles Oncativo y Río Bamba, Bº Monte Grande, Río Tercero, de esta Pcia. de Córdoba, se designa como Lote 21 de la Manzana 15, Sup. 300 mts.2. Insc. Matrícula 1361424 (33), de prop. de los cónyuges Omar Antonio Maschio y Nélide Irma Acosta. Base Imp. \$ 17.460. Post. Mínima: \$2.000. Cond. dinero de contado o cheque certificado y al mejor postor, debiendo abonar el comprador en el acto el 20% del precio como seña y a cuenta del mismo con más la comisión de ley al Mart. 5%, con más el 4% imp. violencia familiar (art.24 Ley 9505)y el saldo al aprobarse la subasta en la Cta. N° CBU: 0200922751000028511874. Compra en comisión el comprador deberá denunciar acto de subasta, nombre, DNI. y domicilio del comitente, el que deberá ratificarse dentro del plazo de 5 días, bajo apercebimiento de adjudicarse el bien al comisionado (art.586 C.P.C.). Títulos: Art. 599 CPCC. Comprador concurrir con DNI. Estado: lote baldío cercado, con ladrillos apilados y un asador de chapa precario, libre de ocupantes.- Acompañar constancia CUIL/CUIT. Inf. al Mart. Te. (0351) 465-4877-156-350526; Email: rafaelchajj@hotmail.com. Fdo. Dra. María del Pilar Mancini – Sec. Of. 01/11/2018.-

3 días - N° 181099 - \$ 1959,90 - 07/11/2018 - BOE

O. Juez. 1ºNom. C.C.C. Río III . Sec. n°2 "Rodríguez Alicia Raquel c/ Torres Marcos Daniel

y otros-Ejec. (Expte. n°1950355)" mart. Coria 01-509 Leandro N. Alem 1073 Río 3º rematará 28/11/2018 10:30hs. Sala Remates Trib. sito Vicente Peñaloza 1379 Río III automotor dominio CEL 835, marca Citroën, sedán 5 puertas, modelo ZX AVANTAGE 1.9D/año 1998, motor Citroën n°10CUZ10009531, chasis Citroën n°9U7N2H95VVK000110, propiedad Sr. Torres Marcos Daniel D.N.I. 32.389.918. SIN BASE Condiciones: dinero contado, efectivo o cheque certificado y mejor postor, debiendo abonar acto remate 20% del precio compra, como seña y a cuenta precio, más comisión martillero (10%) y saldo dentro 5 días aprobada subasta y si la misma no fuera aprobada dentro 30 días, se podrá consignar saldo precio o de lo contrario, dicho saldo devengará int. compensatorio equivalente aplicar tasa pasiva para uso judicial publica BCRA con más adicional 2% mensual y hasta fecha de su efectivo pago. El comprador deberá acreditar depósito del 4% sobre precio compra concepto art.24 y 25 ley 9505 al momento de aprobarse subasta. El depósito saldo precio compra, será mediante transferencia electrónica, en cuenta presentes autos n° 374/30715109 CBU 0200374851000030715192.- Compra Comisión: art. 586 C.P.C. (deberá cumplir A.R. n°1233 Serie A – 16/09/14 Punto 23). Tít.: los que expida Trib. (art. 599 C.P.C.). Grav.: los de autos. Pos. Mín.: \$1000. Exhibición: 26 y 27/11/2018 de 16hs. a 18hs. en Avda. Gral. Savio 460 de Río III.- Inf. mart. 03571-15549305.- Of. 30/10/2018.- Dra. Oliva ProSecretaria.-

3 días - N° 181624 - \$ 2032,14 - 09/11/2018 - BOE

O. Juzg. 1º.Inst.CyC de 16ºNom. De Cba. en autos "MARTINEZ LUQUE EMILIO C/ LAGUIA HECTOR ALBERTO Y OTROS –ORDINARIO– CUERPO DE EJEC. DE HONORARIOS DE LA DRA. ANDREA R. MURUA EN CONTRA DEL SR. RIVILLI –EXPEDIENTE N° 5978538-" martillero J. Martín Nuñez MP. 01-889, c/dlio. Bolívar N° 553 2º C, de Córdoba, el 08/11/2018 a las 09 horas en la Sala de Remates Arturo M. Bas 244 Subsuelo, SUBASTARÁ el automotor Dominio PAR 746, marca Fiat, tipo Furgoneta, Modelo Nuevo Fiorino, año 2015, de propiedad del señor Sergio Walter Rivilli, en el estado en que se encuentra. CONDICIONES: SIN BASE, dinero en efectivo y al mejor postor, seña 20% del precio de compra, con más la Comisión de ley al Martillero del 10% y el 4% ley 9505, saldo aprobación de subasta. Postura mínima: \$5.000. Compra en comisión: art- 586 del CPC. Informes: al martillero judicial Sr. Martín Nuñez cel 0351-155202456. Exhibición: Pasaje Perez N° 98 Altura Bv. Las Heras al 100 de Barrio Cofico, Córdoba, Martes 06 y Miércoles 07 de Noviembre de 2018 de 15 A

17 horas.. Fdo: BRUNO de FAVOT, Adriana Luisa – Secretaria- Oficina: 31/10/2018

3 días - N° 181646 - \$ 894,09 - 08/11/2018 - BOE

Juz. 15º Nom.. autos " LARRUSSE GUILLERMO MIGUEL C/ INVERCO INVERSIONES EN CONSTRUCCION S.A. - EJECUTIVO COBRO DE CHEQUES LETRAS O PAGARES–EXP. 6560536" Mart Natalia M. Galasso M.P. 01-484, con dom. en Luna y Cárdenas 1541 "b" Rematará el día 07 de noviembre de 2018 a las 10:00 hs. en sala de Rem. Trib. Arturo M. Bas 244, subsuelo automotor marca Fiat, modelo 700-Strada Working 1.4, Tipo Pick Up Cabina Simple, Modelo/Año 2011, Motor Fiat N° 310A20110470678, Chasis Fiat N° 9BD27840NC7443142, Dominio KNR 465, de propiedad del demandado Inverco Inversiones en Construcción SA, en el estado visto en que se encuentra (of. Secuestro) CONDICIONES: BASE \$10.000, dinero de contado al mejor postor, abonándose en el acto de la subasta el 20 % del importe total de la compra con más la comisión de ley al martillero, y el 4%(precio de subasta)para el fondo para la Prev. de la violencia Fam (art. 24 ley 9505) debiendo acreditar la transferencia electrónica de fondos a la cuenta judicial a la vista que se encuentra abierta para las presentes actuaciones. El saldo deberá abonarse a la aprobación de la subasta o dentro de los treinta días del remate, lo que ocurra primero. Vencido el plazo otorgado a los fines del depósito del saldo del precio, el adquirente deberá abonar un interés compensatorio equivalente al 1% nominal mensual a calcularse desde la fecha de subasta y hasta su efectivo pago. Pos.- mínima \$2500. Cpra en comis. (art. 586 C.P.C.) . Revisar el día 7/11/2018 de 8 a 9hs. En calle Madre María Postorino 2956 - Córdoba Informes: al Mart. Tels: 155486903./ Ofic02/11/2018.Dra. Silvia B Saini- secretaria

1 día - N° 181732 - \$ 700,60 - 07/11/2018 - BOE

O. Cámara del Trabajo- Sala 2ª- Sec. 3º, autos: "El Trentino S.A. c/ Gabarro Roberto Fernando y Otros – Ordinario - Otros -Expte. N° 3157256," el Mart. Adrian Mandrille, MP 01- 138, c/ dom. Colon N° 184, P.9-Of 8. Cba., subastará el 9/11/18, 11hs., en Sala de Audiencias Sala 2ª- Cám. del Trabajo, Trib. III, sito en Bv. Illia y Balcarce, 2º Piso- de esta Cdad, el automotor Chevrolet tipo Sedan 4 ptas, Prisma 1.4NLT, motor marca Chevrolet n° GFK022414, Chasis Chevrolet n° 9BGKS69T0HG204019, modelo 2017, Dominio AA931FF, en el estado que surge del acta de secuestro, a nombre del Sr. Gabarro Roberto Fernando, 100%, CUIL: 20-04986612-8. COND: Sin base, dinero cdo, mejor postor, deb. el comp. Abonar en el acto de la subasta el 20% del im-

porte de su compra, con más la comisión ley del martillero, IVA si correspondiere. Saldo al aprob. la subasta, de extenderse más de 30 días del remate, deveng. un int. compens. del 1% mens. desde el día 31 a contar de la subasta y hasta su efvo pago, bajo apercib. Post. Mínima: \$2.000. Compra Com. Art. 586 C.P.C. El adquirente deb. abonar impuesto ley 9505. La poses. será otorg. desp. de la inscrip. regist. del automotor a nombre del adquirente. Exhibición: 7 y 8 de Noviembre 2018, de 15 a 16hs, en Pje. Agustín Pérez 98 de esta Cdad. Inf. al Mart. 351-5325242. Fdo: Dra. Stuart Verónica (Sec.) Of.2/11/2018.-

3 días - N° 181740 - \$ 1752,21 - 09/11/2018 - BOE

Edicto: Orden Excm. Cámara de Trabajo de la Ciudad de San Francisco, Autos EXPEDIENTE: 369254 - - JUAREZ, RAMÓN JOSÉ C/ NORIEGA, JUAN CARLOS - ORDINARIO – DESPIDO, Mart. Adalberto Demonte, M.P. 01- 207, rematará el día 08 de Noviembre del año 2018, a las 10hs, en la Sala de Remates de éstos Tribunales, sito en calle Dante Agodino 52 de esta ciudad, el siguiente bien: Pala Marca Mustang 940, Serie N° 5467778, con cubiertas en mal estado, sin asiento y motor aparentemente sin funcionar, en el estado visto en que se encuentran.- CONDICIONES sin base, al mejor postor, en efectivo o cheque certificado, debiendo el adquirente abonar en el acto del remate el veinte por ciento (20%) del importe de la compra, más la comisión de ley del martillero, con más el pago del cuatro por ciento (4%) sobre el saldo de la compra correspondiente al Fondo de Prevención de la Violencia Familiar, Ley 9095 y el resto al aprobarse la subasta. Postura mínima: \$1.000,0, Comprador en comisión deberá denunciar en el acto nombre, DNI y domicilio del comitente, quien deberá ratificar la compra dentro del plazo de 5 días, bajo apercib de adjudicarse el bien al comisionado (art. 586 del CPCC).- Exhibición: coordinar con el martillero 6-7 de noviembre 15:30 hs a 17:30 hs.- Informes: al Tel.: 3564-580362 – 3564-566028. Fdo.: PRUDENCIO, Nil-da Esther VOCAL DE CAMARA, BALBO LEON, Daniel Alejandro SECRETARIO/A LETRADO DE CAMARA Of. 02/11/18

3 días - N° 181576 - \$ 1842,51 - 08/11/2018 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

En los autos "GONZALEZ ARCE, GASTON – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO, Expte. 7569918" que tramitan por ante el Juzg. 1º Inst. y 26º Nom. Civil y Comercial – Soc. y Conc. N° 2 de la Ciudad de Córdoba, resultó sorteado y acepto el cargo de sindico el Cr. Público PABLO ANDRES CORSO, M.P. 10.12006.0, el

que constituyó domicilio en calle 27 de Abril N° 564, 2° piso, depto. "B" de la Ciudad de Córdoba. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes en el domicilio del Síndico hasta el día 21/12/2018. Oficina, 29/10/2018.

5 días - N° 180712 - \$ 571,10 - 09/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 52º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Secretaría a cargo de la Dra. Allincay Raquel Pastora Barbero Becerra de Ceballos, en autos: "VISER S.A. – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 7566014), mediante Sentencia N° 407 de fecha 23 de Octubre de 2018, RESOLVIÓ: I) Declarar la apertura del concurso preventivo de "VISER S.A." CUIT N° 30-71037191-8, inscripta en la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba en la Matrícula N° 7577-A, con fecha 05/02/2008 y modificaciones Mat. 7577 – A1 año 2.009, Mat. 7577 – A2 año 2010, Mat. 7577 – A3 año 2.012, Mat. 7577 – A4 año 2014 y Mat. 7577 A5 – año 2015, con domicilio y sede social en calle Cástulo Peña N°10, Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba a, en los términos de los arts. 288 y 289 de la L.C.Q. (...). VIII) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día quince de Febrero de dos mil diecinueve (15/02/2019)) XV) Fijar como fecha para que se lleve a cabo la Audiencia Informativa el día diez de marzo de dos mil veinte (10/03/2020) a las 10:00 hs. la que se celebrará sólo en el supuesto de que con anterioridad a dicha fecha la deudora no hubiese obtenido las conformidades previstas por el art. 45 L.C.Q. y hubiera comunicado dicha circunstancia al Juzgado acompañando las constancias pertinentes. (...)." (fdo.) Dr. Sergio Gabriel Ruiz (Juez). Datos del síndico: Estudio Contable Salcedo – Teliczan (Cres. Carlos Alberto Salcedo, Matrícula Nro. 10.051472 y Rosa Elena Teliczan, Matrícula 10.08460.3). Domicilio: Lima N° 90, 4to. piso, Dpto. "7", Córdoba Capital. Provincia de Córdoba. Cinco días. Córdoba, 31 de Octubre de 2018.

5 días - N° 180913 - \$ 2549,45 - 12/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 52º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Secretaría a cargo de la Dra. Allincay Raquel Pastora Barbero Becerra de Ceballos, en autos: "CAZENAVE INVERSIONES S.A. – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO – CONCURSO DE GARANTE (ART. 68 L.C.Q.)" (expte. N° 7566602), mediante Sentencia N° 408 de fecha 23 de Octubre de 2018, RESOLVIÓ: I) Declarar la apertura del concurso preventivo

de CAZENAVE INVERSIONES S.A. CUIT N° 30-71008024-7 con anterior denominación "URBANITAS DE ARGENTINA S.A.", inscripta en el Registro Público, en el Protocolo de Contratos y Disoluciones en la matrícula N° 6786-A (Resolución 726 del 2007) y sus modificaciones inscriptas al N° 6786-A1 – año 2010, N° 6786-A2 – año 2010, N° 6786-A3 – año 2011, N° 6786-A4 – año 2014 y N° 6786-A5 – año 2015 de la ciudad de Córdoba, en los términos del art. 68 y c.c. de la ley N° 24.522 y encuadrado en los arts. 288 y 289 L.C.Q. (...).IX) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día quince de Febrero de dos mil diecinueve (15/02/2019). XVIII) XVI) Fijar como fecha para que se lleve a cabo la Audiencia Informativa el día diez de marzo de dos mil veinte (10/03/2020) a las 10:00 hs. la que se celebrará sólo en el supuesto de que con anterioridad a dicha fecha la deudora no hubiese obtenido las conformidades previstas por el art. 45 L.C.Q. y hubiera comunicado dicha circunstancia al Juzgado acompañando las constancias pertinentes. (...)." (fdo.) Dr. Sergio Gabriel Ruiz (Juez). Datos del síndico: Datos del síndico: Estudio Contable Salcedo – Teliczan (Cres. Carlos Alberto Salcedo, Matrícula Nro. 10.051472 y Rosa Elena Teliczan, Matrícula 10.08460.3). Domicilio: Lima N° 90, 4to. piso, Dpto. "7", Córdoba Capital. Provincia de Córdoba. Cinco días. Córdoba, 31 de Octubre de 2018.

5 días - N° 180915 - \$ 2759 - 12/11/2018 - BOE

Sra. Jueza de Concursos y Sociedades N° 3, Sec. Cristina Sager. Autos: AMATA, CARLOS RICARDO - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE - EXPTE. 6871750, mediante Sentencia número 456, de fecha 16 de octubre de 2018, se declaró en estado de quiebra al Sr. Amata Carlos Ricardo, DNI 28.432.857 con domicilio real en calle Igualdad 5700 ciudad de Córdoba y/o Sierras Chicas 95 Villa Allende. Intimar al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal. Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el plazo de 24 horas del requerimiento, los pongan a disposición de la Sindicatura. Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los que los perciban que los mismos serán ineficaces. Prohibir a los terceros hacer pagos al fallido, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Intimar al fallido para que, dentro del plazo de 24 horas, cumplimente lo dispuesto por el art. 86 Ley 24.522, debiendo, en el mismo plazo, entregar al Síndico

los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Fijar como fecha para que los acreedores presenten sus demandas de verificación ante el Síndico hasta el día 13 de diciembre de 2018, debiendo acompañar la documentación respectiva, siendo establecido el 19 de marzo de 2019 para el dictado de la resolución del art. 36 Ley 24.522. Se hace saber que la Síndica designada Cra. Valeria Elisa Mainero, Matrícula profesional N° 10.12586.7, ha constituido domicilio en calle Ayacucho 449, 1° Piso, Of. A, de la ciudad de Córdoba. Córdoba, 31 de octubre de 2018.

5 días - N° 180839 - \$ 4453,60 - 07/11/2018 - BOE

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Inst. y 7ma. Nom. Civil y Com. Conc. y Soc. Nro. 4 de esta Ciudad de Córdoba, en autos "LESCANO, ANA CECILIA – QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (Expte. N° 7490070), ha resuelto por Sentencia N° 81 de fecha 23/10/2018: "I) Declarar en estado de quiebra la Sra. Ana Cecilia Lescano, DNI 27.550.826, con domicilio real en calle Jose Superi N° 3021, B° Sargento Cabral, de esta ciudad... VIII) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a terceros que los perciban que dichos pagos serán ineficaces de pleno derecho. Asimismo prohíbase a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados. IX) Intimar a la quebrada y a los terceros que posean bienes de su propiedad, para que en el término de veinticuatro horas los entreguen al síndico" Se establecen las siguientes fechas: fijar como plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico, hasta el 21/12/2018 (art. 200 L.C.Q.); fecha para que el Síndico presente el Informe Individual el 22/02/2019 y el Informe General el 29/03/2019; la Sentencia de Verificación será dictada el 30/04/2019. Se hace saber que resultó sorteado como Síndico el Cr. Público Antonio Enrique Bearzotti, Mat. 10-04391-0, con domicilio en Av. Colón N° 377, Entrepiso, Oficina 25, de la ciudad de Córdoba. Of. 01/11/2018.

5 días - N° 181042 - \$ 3681,40 - 08/11/2018 - BOE

Por orden del Sr. Juez Civ. y Com. 52º Nom. Conc. y Soc., N° 8, autos: "AGROQUIMICAL S.R.L. – QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (EXPTE. N° 7554907), se hace saber que por SENTENCIA N° 413 de fecha 25/10/2018 se resolvió: Declarar la quiebra de "AGROQUIMICAL S.R.L." C.U.I.T N°30-71126929-7 inscripta en el Registro Público bajo la Matrícula N° 13.296-B con fecha 14/09/2010 y sus modificaciones bajo la Matrícula N° 13.296-B1 con fecha 15/09/2014, con sede

social en Ruta Provincial N° 13 Km. 36,5 Localidad de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba, en los términos de los arts. 288 y 289 de la LCQ. Ordenar a la sociedad fallida y a los terceros que posean bienes de la misma que, dentro del plazo de veinticuatro horas, hagan entrega de aquellos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. Intimar a la sociedad fallida para que, dentro del término de cuarenta y ocho horas, cumplimente acabadamente las disposiciones del art. 86 de la L.C.Q. y para que entregue a la Sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 inc. 4° id.). Disponer la prohibición de hacer pagos a la sociedad fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.). Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día diecinueve de diciembre de dos mil dieciocho (19/12/2018). Establecer como fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de Verificación de créditos a que alude el art. 36 L.C.Q. el día veintiséis de abril de dos mil diecinueve (26/04/2019) la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L.C.Q. Sergio Gabriel RUIZ, Juez. NOTA: La síndica sorteada, Cra Lorena Anahí Luchino, Mat. 10.15146.2 aceptó el cargo y fijó domicilio en calle Coronel Olmedo n° 51, Cdad. de Córdoba. Mariana Carle, Prosecretaría. Of.: 02/11/2018.

5 días - N° 181438 - \$ 4986,60 - 09/11/2018 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

Se hace saber que el Sr. Juez de Primera Instancia y 16° Nominación en lo Civil y Comercial de ésta ciudad de Córdoba en los autos caratulados ROCA, DIEGO MARCELO - AGÜERO PIÑERO, MARIA CRISTINA Expte N° 5508692 ha resuelto: Admitir el pedido de declaratoria de herederos de la Sra. María Cristina Agüero Piñero o Agüero Piñero de Roca y citar y emplazar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días completos y continuos (arts. 2340, 6 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Fdo. Murillo, María Eugenia - Juez de Primera Instancia.

1 día - N° 181962 - \$ 305,43 - 07/11/2018 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Com. de la Ciudad de Río 3ro -Cba.-, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VERDOLINI, MYRIAM DEL VALLE DNI 17.810.017, en

estos autos caratulados "VERDOLINI, MYRIAM DEL VALLE -Declaratoria de Herederos -Expte N° 7067852-" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río 3ro, 26/10/2018. Fdo.: MARTINA, PABLO GUSTAVO -JUEZ P.A.T- LOPEZ, ALEJANDRA MARIA - SECRETARIA-

1 día - N° 181297 - \$ 233,62 - 07/11/2018 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 42ª Nom, Civ y Com, Córdoba Cap, en autos: CANTARUTTI, ROSA TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 6237625, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Rosa Teresa Cantarutti, DNI 2.629.729, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: SUELDO, Juan Manuel (Juez). PUCHETA de TIENGO, Gabriela María (Secretaria). Decreto de fecha 08/03/18.

1 día - N° 181308 - \$ 101,35 - 07/11/2018 - BOE

Por disposición Sra. Juez 1ª Inst. Civ.Com.Fam. 1ª Nom. San Francisco, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o quienes se consideren con derecho a la herencia del señor NESTOR RAUL RODRIGUEZ, para que en el término de treinta días a contar de la publicación comparezcan en autos "RODRIGUEZ, NESTOR RAUL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 7716251, tramitados ante Sec. N° 1, Dra. Silvia Raquel Lavarda, bajo apercibimiento de ley.- San Francisco, 06 de noviembre de 2018.

1 día - N° 182172 - \$ 249,56 - 07/11/2018 - BOE

El sr. Juez de 1ª Instancia y 18 Nom. Civ. y COM. DR. Altamirano Eduardo Christian - Secretaria Dr. Villada Alejandro Jose en autos caratulados "QUINTEROS SONIA BEATRIZ- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte, N° 7486846.Cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante, para que, dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley.

1 día - N° 180429 - \$ 206,53 - 07/11/2018 - BOE

El Juez de 1ª Inst. y 12 NOM. Civ. y Com. Dra. GONZALEZ de QUERO Marta Soledad- Secretaria Dra. Mancini María Del Pilar, en autos caratulados "GARCIA RAUL ALBERTO - Declaratoria de herederos" Expte. N° 6584310- Cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho en la

sucesión del causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.

1 día - N° 180451 - \$ 202,23 - 07/11/2018 - BOE

El Sr Juez de 1ra. Instancia y 51 Nominacion en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ORTENZI, EUGENIO MARINO en Autos "ORTENZI EUGENIO MARINO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXP-TE 7554322 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de treinta días bajo apercibimiento de ley- Cba 19 de Octubre de 2018 Sec Ledesma Viviana, Juez: Massano Gustavo Andres

1 día - N° 180927 - \$ 172,56 - 07/11/2018 - BOE

SAN FRANCISCO - El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación de San Francisco, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Hugo Raúl González, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los bienes de los causantes ITALO DELLARA y ANGELA MARÍA BRUSA para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados "DELLARA, ITALO - BRUSA, ANGELA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPEDIENTE: 7653901 - Cuerpo 1, bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 26 de Octubre de 2018.

1 día - N° 180929 - \$ 127,09 - 07/11/2018 - BOE

JESUS MARÍA. El Sr. Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. de Jesús María, en los autos caratulados "AVILA, EDUARDO ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte 7506059," Citase y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. EDUARDO ANTONIO AVILA, para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCCN). Cumplimentese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del CPCC). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Notifíquese.- Fdo: PELLIZA PALMES, Mariano-Juez 1ª Instancia; SCALA, Ana María - Pro Secretaria Juzgado 1ª Instancia.-

1 día - N° 180932 - \$ 390,48 - 07/11/2018 - BOE

Río Cuarto. El Juzgado Civ. Com. y Flía de 1º Inst. y 3º Nom., Sec. N°6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante RIVAROLA Sergio Ariel,

DNI 22.843.475, en los autos "RIVAROLA SERGIO ARIEL -DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 7609171, para que en el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art.2340 del CC y en los términos del art. 152 del CPCC, modificado por ley 9135 del 17/12/03, confeccionado de conformidad a lo establecido por Resolución N° 83 del Boletín Oficial de fecha 6/05/09, sin perjuicio de que se hagan las citaciones directas a los que tuvieren residencia conocida (art. 658 del CPCC). Fdo. Baigorria Ana / Secretaria. Río Cuarto, 31/10/2018.

1 día - N° 181712 - \$ 474,85 - 07/11/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1° Inst. en lo CC y Flia de Río Segundo, en autos caratulados "NORIEGA, Lucía - GIANESINI José Domingo - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE N° 7550664 a dispuesto: "RÍO SEGUNDO 18/10/2018 (...) Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, por edicto publicado por un día en el diario de publicaciones oficiales, para que lo acrediten dentro de los treinta días (art. 2340 del CCCN). Dése intervención a la Sra. Fiscal de Instrucción y Familia. Notifíquese.-" Fdo: MARTÍNEZ GAVIER Susana Esther, Jueza de 1° Inst.; RUIZ Jorge Humberto, Secret. Juz. 1° Inst.

1 día - N° 180946 - \$ 148,21 - 07/11/2018 - BOE

Edicto: El Sr juez de 1ra Inst Civ Com 46Nom en autos PISANI HUGO ROBERTO DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE N°6713118 con fecha 09/10/2018 Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PISANI HUGO ROBERTO, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. OLARIAGA DE MASUELLI MARIA ELENA JUEZ 1RA INSTANCIA, LAIMES LILIANA ELIZABETH SECREATRIA 1RA INSTANCIA

1 día - N° 181031 - \$ 84,85 - 07/11/2018 - BOE

El Juez de 1ra. Inst. y 15° Nom. Civil y Comercial de la Cdad. de Córdoba, en los autos "RODRIGUEZ, ANGEL LIVIO - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 7088605, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Angel Livio Rodríguez, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación,

comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19/10/2018. Secretaria Silvina B. Saini de Beltrán.-

1 día - N° 181040 - \$ 95,08 - 07/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1° Inst. C.C.Fam. 3° Nom -Sec.N° 6-, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, Sra. Raquel Esther RODRIGUEZ -DNI.N° F.02.899.022-, en los autos caratulados "CEJAS, JOSE RAUL - RODRIGUEZ, RAQUEL ESTHER - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Exp.N° 7476164)", para que dentro del término de 30 días corridos -art. 2340 CCCN-, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. 23/10/2018.-

1 día - N° 181056 - \$ 91,78 - 07/11/2018 - BOE

COSQUIN. El señor Juez de 1° inst. y 2° nom. en lo civil, com., conciliac. y flia. de la ciudad de Cosquín. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante señora GRILLO LETICIA AMPARO O LETICIA, en autos "GRILLO, LETICIA AMPARO o LETICIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. 2704898 , para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquín 19/10/2018. Fdo. MARTOS Francisco Gustavo JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; CHIARAMONTE, Paola Elizabeth PROSECRETARIA LETRADA.

1 día - N° 181057 - \$ 317,16 - 07/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1° Inst. C.C.Fam. 2° Nom -Sec.N° 3-, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, Sra. Virginia Santina TOGNI -DNI.N° F. 03.547.110-, en los autos caratulados "TOGNI, VIRGINIA SANTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Exp.N° 7499855)", para que dentro del término de 30 días corridos -art. 2340 CCCN-, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. 23/10/2018.-

1 día - N° 181060 - \$ 85,18 - 07/11/2018 - BOE

El Sr. JUEZ. CIV. COM. CONC. Y FLIA - 1° NOM - SEC 2 - COSQUIN; en los autos caratulados: MALDONADO, PABLO ROSARIO - LUNA TEMPORA O LUNA, PETRONA - declaratoria de Herederos, Expediente N° 7518732, Cosquín, 25/10/2018, Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante - Sres. MALDONADO, PABLO ROSARIO - LUNA TEMPORA O LUNA, PETRONA - para que en el plazo de 30 días

comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de Un día (art. 2340 CCyC) bajo apercibimiento de ley. FDO: CAFFERATA, Juan Manuel JUEZ DE 1° INSTANCIA, ÑAÑEZ, Nelson Humberto SECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 181101 - \$ 148,54 - 07/11/2018 - BOE

El Juzgado de 1° instancia Civil y Comercial de 48° Nominación de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sra. Syra Salambo Silva en los autos caratulados "SILVA SYRA SALAMBO- DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 7340401)", para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C modif. Ley 9135, art. 2340 del CCCN. Cba, 01/10/2018. Fdo: Villagra de Vidal Raquel- Jueza/ Dra. Matus de Libedinsky María Josefina.

1 día - N° 181337 - \$ 154,81 - 07/11/2018 - BOE

El señor Juez de 1° Instancia y 2° Nom. Civil y Comercial de San Francisco, Sec. N° 3, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de Josefina Anita Bossio o Bosio, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "LURGO, TELMO ELZO Y BOSSIO, JOSEFINA ANITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 398445), bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, de Noviembre del año 2018.-

1 día - N° 181418 - \$ 105,64 - 07/11/2018 - BOE

La Señora Juez de 1° Instancia C.C.FAM Dra. Castellani, Gabriela Noemí; en estos autos caratulados: "MAGNI, CARLOS- CHALIO, MARGARITA-MAGNI, SERGIO RAMÓN"- DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE N° 7432935- Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a bienes de los causantes para que en el plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos, publicándose edictos en el "Boletín Oficial", por el término de un día (art. 2340 del CCC).-

1 día - N° 172500 - \$ 94,09 - 07/11/2018 - BOE

Por disposición del Juez de 1° Inst. 10° Nom. C y.C. de Cba., a cargo de la Dra. Silvana A. CAS- TAGNO de GIROLIMETTO, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de

SEBASTIÁN APARICIO AGÜERO, DEOLINDA MOYANO, CRISTINA DEL VALLE AGÜERO y MIGUEL ÁNGEL AGÜERO, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "AGÜERO, SEBASTIAN APARICIO - MOYANO, DEOLINDA - AGÜERO, CRISTINA DEL VALLE - AGÜERO, MIGUEL ÁNGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 6511312), bajo apercibimientos de ley. Fdo. Silvana A. CASTAGNO de GIROLI-METTO (Juez) María A. SANCHEZ ALFARO OCAMPO (Sec.)

1 día - N° 181420 - \$ 170,65 - 07/11/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. 34º Nom. Civ. Y Com. de Córdoba cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. VIVAS PALMIRA ELBA, DNI N° 2.979.526, en autos "VIVAS PALMIRA ELBA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 7619296)", para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por el término de un (1) día en el Boletín Oficial. Cba, 31/10/18. Fdo.: PALA de MENENDEZ, Ana María - SECRETARIA JUZGADO 1RA. INST.

1 día - N° 181424 - \$ 116,86 - 07/11/2018 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 48º Nom. de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "OSTERMEYER, RODOLFO CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 7517819, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RODOLFO CARLOS OSTERMEYER DNI N° 10.579.743 , para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135, art. 2340 del CCCN). Fdo.: SUELDO, Juan Manuel: JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. MATUS de LIBEDINSKY, María Josefina: SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 181426 - \$ 312,31 - 07/11/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos-Ifflinger cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de las causantes IDELFONSO O IDELFONSO BENEDICTO COLOTTO, en autos "LAPIANA CATALINA- COLOTTO IDELFONSO O IDELFONSO BENEDICTO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" N° 1915133 para que en el plazo de 30 días corridos a partir de la fecha de

la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Ofic. 31/10/2018. Fdo: Dr. Gomez, Claudio Daniel, Juez 1º instancia-Dr. Del Grego Fernando S. Secretario 1º Inst.

1 día - N° 181472 - \$ 132,37 - 07/11/2018 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela Noemí Castellani, Secretaría n° 2 a cargo de la Dra. Claudia Silvina Giletta, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de los causantes SELMO JUAN RIGHETTI y/o ANITA FLORENTINA RIGHERO, para que en el término de treinta días corridos contados a partir de esta publicación, (art. 2340 C.C.C.N.) comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en los autos caratulados "EXPTE. N° 7426483 - RIGHETTI SELMO JUAN - RIGHERO ANITA FLORENTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS"; bajo apercibimientos de ley.- San Francisco, Cba., 10 de agosto de 2.018.- Dra. Claudia Silvina Giletta: Secretaria.-

1 día - N° 181476 - \$ 193,42 - 07/11/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. y 30º Nom, en lo Civil y Comercial, Dra. Ellerman, Ilse, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Roberto Stein y de Eva Zlocowski, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, para que dentro del término de treinta días corridos (art. 6 C.C.y C.N) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "Stein, Roberto - Zlocowski, Eva - Declaratoria de herederos" Expte. N°7491746. Córdoba, 05 de octubre de 2018. Fdo. Dra. Ellerman, Ilse juez/a de 1ra. instancia,Dra. Prini de Mollecker, Marcela Elizabeth Marysol-prosecretario/a letrado

1 día - N° 181502 - \$ 143,59 - 07/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 2º Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de San Francisco, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Secretaría n° 4, a cargo del Dr. Hugo Raúl Gonzalez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de los causantes ANSELMO PALMIRO COLOMBINI y/o JUAN CARLOS COLOMBINI, para que en el término de treinta días corridos, contados a partir de esta publicación, (art. 2340 C.C.C.N.) comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en los autos caratulados "EXPTE. N° 7426458 - COLOMBINI ANSELMO PALMIRO - COLOMBINI, JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS";

bajo apercibimientos de ley.- San Francisco, Cba., 10 de agosto de 2.018.- Dr. Hugo Raúl Gonzalez: Secretario.-

1 día - N° 181507 - \$ 191,11 - 07/11/2018 - BOE

EL Sr. Juez de 1ra. Inst. y 5ta. Nom. Civ. Com. de la Ciudad de Córdoba, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARTINEZ FERRER MARIA ESTER, en estos autos caratulados "MARTINEZ FERRER, MARIA ESTER - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nro. 7109759) para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. MONFARRELL, Ricardo Guillermo - JUEZ - LINCON, Yéssica Nadina SECRETARIA.

1 día - N° 181508 - \$ 268,28 - 07/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 10º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de María Jeorgina o María Georgina Balsa Guerreyro o Balsa Guerreiro DNI 7.307.422 en los autos caratulados MARTINEZ RAUL-BALSA GUERREYRO o BALSA GUERREIRO,MARIA JEORGINA O MARIA GEORGINA- Declaratoria de Herederos-Expte. 5614954 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 01/10/2018. Juez: Castagno de Girolimetto, Silvana Alejandra, ProSecretaria: Zucchi, María Alejandra.

1 día - N° 181509 - \$ 136,99 - 07/11/2018 - BOE

EL SEÑOR JUEZ DE 1º INSTANCIA y 2º NOMINACIÓN en lo Civil y Comercial Fam. Dr. Vanzetti Horacio Enrique, Juez; en estos autos caratulados: "BOSIO ANGELA BEATRIZ- REINERO MATEO FRANCISCO"- DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE N° 3515231- cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a juicio, bajo apercibimientos, publicándose edictos por el término de un día en el "Boletín Oficial "- Sec. N° 3. Dra. Rosana Rossetti de Parussa.

1 día - N° 154871 - \$ 108,28 - 07/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Ints. Y 2º Nom. en lo Civ. Com y Conc de la Secretaría N°3, de Villa Dolores, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante CAROLINA LUCERO para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "LUCERO, CAROLINA

– DECLARATORIA DE HEREDEROS”, (Expte. N° 6640917).- Fdo: Dr. Estigarribia, José María-Juez; Dra. E. Susana Gorordo de G. Zugasti-Secretaría letrada.- Oficina: Villa Dolores, 14 de septiembre de 2018.-

5 días - N° 173471 - \$ 1402,45 - 08/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 41 Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DAMIA HECTOR ALEJANDRO, en autos caratulados “DAMIA HECTOR ALEJANDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 7197366”, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Of. 26.09.2018. Fdo.: Roberto Lautaro Cornet (Juez), Lucila María Halac Gordillo (Secretaría).

1 día - N° 178151 - \$ 214,70 - 07/11/2018 - BOE

EXPEDIENTE: 7489683 - DOMINGUEZ, MARIA OLGA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - CORDOBA, 10/10/2018. Por presentados, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de MARIA OLGA DOMINGUEZ. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Dése intervención al Ministerio Fiscal.- CORNET, Roberto Lautaro JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA PUCHETA de TIENGO, Gabriela María SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 179114 - \$ 896,15 - 07/11/2018 - BOE

Por Orden del Juez Civil y Comercial de 51a. Nom. en los autos caratulados: “ROMERO IBARRA, AQUILINO FERNANDO DEL CARMEN ROQUE JUAN-DEYONG, DELICIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXP. 4970547” se cita y emplaza a los herederos de la Sra. Stella Maris Bogan a fin que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo aperc.to de rebeldía (art.165 CPCC) Fdo: Massano, Gustavo A. Juez; Ledesma, Viviana Graciela, Secretaría

5 días - N° 180718 - \$ 424,25 - 09/11/2018 - BOE

EXPEDIENTE: 5622472 – CARRANZA MARÍA ELISA – DECLARATORIA DE HEREDEROS, que se tramitan ante el Juzgado Civil y Comercial de 46° Nominación. Córdoba, diecinueve

(19) de diciembre de 2012. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Olariaga De Masuelli, María Elena. Juez de 1ra. Instancia. Arevalo, Jorge Alfredo. Secretario Juzgado 1ra. Instancia

5 días - N° 179526 - \$ 731,15 - 09/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. Civ. y Com., en autos caratulados “OCAMPO, Ramón Ber to - OCAMPO, Ramón - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 6029239)” dispuso: Cítese y emplácese a los Sucesores de Dora Albina Castro por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: CASTAGNO de GIROLIMETTO, Silvana Alejandra - JUEZ/A - FADDA, María Florencia - PROSECRETARIO/A LETRADO/A

5 días - N° 180517 - \$ 549,65 - 08/11/2018 - BOE

RIO TERCERO, 29/10/2018. El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo C. C. C. y Familia de Río Tercero, secretaria N° 3 de la Dra. ASNAL, Silvana del Carmen cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LEONE AMADO ALBERTO, DNI 6.578.327, en autos “LEONE AMADO ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 7441470 “ para que dentro del término de treinta días acrediten esa condición, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 Código Civil y Comercial). Fdo: PAVON, Mariana Andrea JUEZA, ASNAL, Silvana del Carmen, SECRETARIA.-

1 día - N° 180764 - \$ 125,77 - 07/11/2018 - BOE

CARLOS PAZ- JUZ DE 1º INSTANCIA Y 2º NOM CIVIL, COM, CON Y FAM DE CARLOS PAZ- SEC N°3 “ex 1” EXP: 7532487 - MORENO, RENEE MOISES – DECLARATORIA DE HEREDEROS” CARLOS PAZ, 24/10/2018. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de RENEE MOISES MORENO. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Dése intervención al Ministerio Fiscal.Fdo.RODRIGUEZ,-

Viviana-JUEZ/A.1RA.INST-BOSCATTO,Mario. Gregorio.SEC JUZ 1RA. INST

5 días - N° 179973 - \$ 732,80 - 13/11/2018 - BOE

SS Juez de Primera Instancia en lo C. C. C. y Flia. 2da. Nominación de Jesús María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante CLIMACA RAQUEL GONZALEZ, MI. N° 1.764.758, para que dentro del término de treinta días corridos, siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter en los autos “GONZALEZ, CLIMACA RAQUEL - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 7458616)”, bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 23/10/2018. Fdo. Mariano Eduardo Pelliza Palmes (Juez), Ana María Scala (Pro Secretaría).

1 día - N° 180805 - \$ 136,33 - 07/11/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Ins. 43º Nom. en lo C.C. de la Ciudad de Cba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión en los autos caratulados “SALGADO, MARIO LUIS – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 7517913”, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo: LIKSENBERG, Mariana Andrea-JUEZA – MEACA, Víctor Manuel-Secretario.

5 días - N° 180855 - \$ 546,35 - 09/11/2018 - BOE

En los autos caratulados “HEREDIA Dominga del Rosario - Declaratoria de Herederos” (Expte. 1529776), se ha dictado la siguiente resolución: “CRUZ DEL EJE, 28/09/2018.- Atento a lo solicitado, y habiéndose fijado la audiencia prevista a los fines del art. 659 del C.P.C.C. en un día inhábil, designase nuevo día y hora de audiencia para el jueves 20 diciembre del corriente año a las 11:00 horas en los estrados del tribunal. NOTIFIQUESE (art. 154 del C.P.C.C.). Dra. ZELLER de KONICOFF, Ana Rosa, Jueza de 1ra. Instancia; Dra. PEREZ, Viviana Mabel, Secretaría Juzgado de 1ra. Instancia.” Juzgado 1ra. Instancia C.C. y FAM. 1ra. Nominación Sec. 1 de la ciudad de Cruz del Eje.-

5 días - N° 180864 - \$ 774,05 - 13/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 32º Nom. en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos , acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JUAN JOSE PELAEZ PRIETO DNI 6.715.283 en autos caratulados : PELAEZ PRIETO JUAN JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - exp 7428407 para que

dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 20 de setiembre de 2018 Firmado Dr. Bustos, Carlos Isidro (JUEZ DE 1° Instancia) Dra Cervato, Yanina Roxana (prosecretaria letrada)

1 día - N° 180924 - \$ 120,82 - 07/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ, Com, Conc. y Flia de 1ª Nominación de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, Secretaría a cargo del Dr. Pedano, CITA Y EMPLAZA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VILLAFÁÑE RAMONA NOEMI DNI 20.850.987, para que en el término de treinta días computados a partir de esta publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "VILLAFÁÑE RAMONA NOEMI - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 6960924), bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 10/08/2018. FDO. Jose Antonio Sartori - Juez.- Miguel Angel Pedano – Secretario. -

1 día - N° 180928 - \$ 136 - 07/11/2018 - BOE

Juzgado de 30 Non. Civil y Com. Autos: PAUTASSO HENRI HUGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Expte. N° 6335920. Cba. 4/10/2018. Por presentado por parte y con el domicilio constituido. Cítese y emplácese a los herederos acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro del termino de 30 días corridos (Art. 6 CC y CN) comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por un día (Art. 2340 CC y CN) Dese intervención al Ministerio Fiscal. Cumplimentese lo dispuesto por el art. 658 in fine respecto de los herederos no comparecientes. Firmado: Prini de Mollecker Marcela E.M. - Prosecretaria. Ilse Ellerman - Juez.

1 día - N° 180931 - \$ 168,34 - 07/11/2018 - BOE

La Sra. Juez en lo Civ, Com, Conc. y Fam de Deán Funes, Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante Rosa Josefina Cueto, en autos "CUETO, ROSA JOSEFINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE. 7441637" y a quienes se consideren con derecho a la sucesión por treinta días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento. Deán Funes, 31/10/18. Fdo.: Emma M. de Nieto, Juez; María E. Casal, Sec..

1 día - N° 181343 - \$ 70 - 07/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1 Inst. 1 Nom. en lo Civil, Com. y Flia de la ciudad de V. María, Pcia. de Córdoba, Dr. VUCOVICH, SEC. N° 1, a cargo del Dra. GOMEZ, CITA Y EMPLAZA, a herederos

y acreedores de la causante GARCIA, RAMONA ESTHER O RAMONA ESTER D.N.I. N° 0.935.883, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación en los autos caratulados "GARCIA, RAMONA ESTHER O RAMONA ESTER-DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 7570119), bajo apercibimiento de ley. Fdo. Vucovich, -Juez. Branca -Prosecretaria. Villa María, 30 de octubre de 2018.-

1 día - N° 180966 - \$ 307,28 - 07/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. C. C. Flia, 2ª Nom. Sec. N° 1 de MARCOS JUÁREZ, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante HUGO JOSÉ MAGNANO en autos caratulados: Magnano Hugo José. Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 7423624 para que dentro del término de treinta días corridos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Marcos Juárez, 25/10/2018. Sec.: María de los Angeles Rabanal - Juez: Amigó Aliaga Edgar.

1 día - N° 181069 - \$ 105,31 - 07/11/2018 - BOE

El Sr Juez de 1° Inst y 2 Nom. del Juzgado Civ. Com. Conc. Y Flia de la Ciudad de Cosquín, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, SR FARIAS CARLOS MERCEDES, para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos "FARIAS CARLOS MERCEDES-DECLARATORIAS DE HEREDEROS" Expte 7381962, bajo apercibimiento de ley. Fdo MARTOS, Francisco Gustavo, JUEZ DE 1° INSTANCIA, CHIARAMONTE, Paola Elizabeth, PROSECRETARIA LETRADA.

1 día - N° 181630 - \$ 219,86 - 07/11/2018 - BOE

RIO CUARTO: La Jueza de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Com., Sec. 3, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Ines Leticia Ricotto, D.N.I. F 03.417.370, Juan Ricotto, D.N.I. M 02.967.240 y María Felisa Ricotto, D.N.I. F 07.793.256, en los autos caratulados: "RICOTTO, INES LETICIA - RICOTTO, JUAN - RICOTTO, MARIA FELISA - DEC. DE HEREDEROS-," Expte. 7.560.781, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dra. Bentancourt -Jueza- Dra. Moreno -Prosec.-

1 día - N° 181773 - \$ 256,41 - 07/11/2018 - BOE

El señor Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civ. Com. Conc. Y Familia de la Ciudad de Villa Carlos Paz - Sec. 3 cita y emplaza a los herederos, acreedo-

res y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BRUCEK MARIO ADOLFO DNI 14.574.859, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados: " BRUCEK MARIO ADOLFO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. 7478180" bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 29/10/2018. Firmado: Dra. Rodriguez Viviana – Juez.- Boscatto Mario Gregorio- Secretario

1 día - N° 181855 - \$ 242,65 - 07/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la 1ra. Nom. Secretaria Nro.1 de Carlos Paz (Ex.Sec.Nro.2), cita y emplaza a los herederos y acreedores de Hugo Alberto Dionisio Romera D.N.I.: 6.117.510 y Adolia Teresa Barbieri D.N.I.: 4.103.867 en los autos caratulados " ROMERA HUGO ALBERTO –BARBIERI ADOLIA TERESA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS " EXPTE NRO. 7527822 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de treinta días a partir de la fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz 29 de Octubre de 2018. Fdo. Dr. Andrés OLCESE. Juez de Primera Instancia / Dra. Maria Fernanda GIORDANO DE MEYER. Secretaria.

1 día - N° 180938 - \$ 174,28 - 07/11/2018 - BOE

CITACIONES

CORDOBA, 26/10/2018.- A fs. 17/19: Admítase. Agréguese la documental acompañada. Imprímase al pedido de Cuidado Personal - Unilateral - el trámite previsto por los Arts. 76 y sgtes. de la Ley 10.305. Cítese y emplácese a la Señora Roxana Lucía Pérez para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda o en su caso oponga excepciones, ofreciendo toda la prueba de la que haya de valerse bajo apercibimiento de ley. A la prueba ofrecida: oportunamente. Dése intervención al Ministerio Pupilar en el carácter de representante complementario y córrasele vista de la cautelar solicitada. Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos citatorios de ley por cinco días en el Boletín Judicial y notifíquese al domicilio que surge del registro electoral a fs. 11. Fdo. BELITZKY, Luis Edgard - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - HERRERA BURGHINI, María Soledad - PROSECRETARIO/A LETRADO.

5 días - N° 182169 - s/c - 13/11/2018 - BOE

El Señor Juez de Familia de Primera Instancia y Segunda Nominación de la Ciudad de Córdoba (Tucumán N° 360, Piso 3, Ciudad de Córdoba),

en autos caratulados "Reartes Lautaro Sahir c/ Campos Javier Omar" Expte N° 6534255, cita y emplaza al Sr. Campos Javier Omar, DNI 29.763.066, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones ofreciendo la prueba de que haya de valerse. En el marco de los presentes se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 07/09/2017. Proveyendo a fs. 22: téngase presente. En consecuencia, a lo solicitado a fs. 1/4: Por presentada, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase. Agréguese la documental acompañada. Imprimase a la acción de reclamación de filiación el trámite previsto en los arts. 75 y ss. de la Ley 10.305. Cítese y emplácese al Sr. Javier Omar Campos para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones, ofreciendo la prueba de que haya de valerse bajo apercibimiento del art. 77 del mismo cuerpo legal. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. A la solicitud de cuota alimentaria: En razón de no haberse acreditado sumariamente el vínculo invocado conforme lo prescripto por el art. 664 del C.C.C.N.: No ha lugar. Dese intervención a la Sra. Fiscal de Familia que por turno corresponda como representante complementaria y a la Sra. Fiscal de Familia. Notifíquese, a cuyo fin previo acompañar copia de demanda y documental líbrese Célula Ley 22.172." Fdo.: Gabriel Eugenio TAVIT (Juez); Carola Inés NEGRETTI DE KUNZ (Prosecretaria). "CORDOBA, 09/10/2018.-Proveyendo a la diligencia de fs. 58: Agréguese la Cédula Ley 22.172 sin diligenciar acompañada. En consecuencia, proveyendo a fs. 53: Conforme lo dispuesto por el Art. 44 inc. 1 de la Ley 10.305 y 144 inc. 1 del C.P.C.C., a la notificación al domicilio laboral del Sr. Javier Omar Campos: No ha lugar, debiendo en su caso cumplimentar lo dispuesto por el Art. 152 del C.P.C.C. Notifíquese." Fdo.: TAVIP, Gabriel Eugenio JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; MEDRANO DE REVOL, María Eugenia SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 179087 - \$ 655,09 - 07/11/2018 - BOE

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia y 1° Nom. - SEC. 2 - en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de la ciudad de Río Segundo, Dra. Lorena Beatriz CALDERON de STIPISICH, secretaria a cargo de la Dra. María Lorena BONSIGNORE, se hace saber que en los autos caratulados: "MONTROYA, JONATHAN C/ MEZZOPEVA, JOSE CARLOS Y OTRO - ORDINARIO - EXPTE N° 1789477" se ha dictado la siguiente resolución: "Río Segundo, 31 de julio de 2018. (...) Atento la partida de defunción acompañada, y conforme lo prescrip-

to por el art. 97 del CPCC, suspéndase el juicio y de su estado póngase en conocimiento de los herederos del Sr. Víctor Manuel Brollo, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho o a obrar en la forma que más les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos conforme arts. 152 y 165 del CPCC. (...) Fdo.: Dra. Lorena Beatriz CALDERON de STIPISICH - Juez - Dra. María Lorena BONSIGNORE - Secretaria

5 días - N° 181065 - \$ 1226,15 - 13/11/2018 - BOE

El Juez de 1° Inst. Oficina Única de Ejecución Fiscal de la Ciudad de San Francisco, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE DEVOTO C/ SUCESORES DE BONO DOMINGO, - EJECUTIVO FISCAL (EXP. 6591745)", decreta que: SAN FRANCISCO, 01/11/2018. De la liquidación que se acompaña, vista a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 del CPC). Fdo.: Dr.: Carlos Ignacio Viramonte (juez), Dra.: Andrea M. Fasano de González (Prosecretario letrado).

1 día - N° 181573 - \$ 84,85 - 07/11/2018 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE PRA-DOS EUGENIO FORTUNATO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE PRA-DOS EUGENIO FORTUNATO - Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6495253, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244-PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 182135 - \$ 2160,40 - 13/11/2018 - BOE

Se notifica a SANCHEZ PEDRO LEONARDO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SANCHEZ PEDRO LEONARDO - Presentación Múltiple Fiscal- Expte. N° 6602174, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3 Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26 de septiembre de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese

se la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 26 de septiembre de 2018.- FDO ROTEDA Lorena. DRA VEGA HOLZWARHT CAROLINA.

5 días - N° 182148 - \$ 2386,60 - 13/11/2018 - BOE

EDICTO: El Juzgado de Conciliación de 2° Nom. de Río Cuarto, Secretaría única a cargo de la Dra. Andrea Verónica Fernández de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza en los autos caratulados "ARDILES ROGELIO GERÓNIMO C/ PASCHINI CONSTRUCCIONES S.R.L.- ORDINARIO DESPIDO- EXPTE N° 2694572" a PASCHINI CONSTRUCCIONES S.R.L., para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 25 e la ley 7987 (quedando incurso en rebeldía y en consecuencia, dar intervención al Sr. Asesor Letrado en turno a los fines de su representación a quien se le notificará la audiencia del art. 50 de la ley 7987 a designarse en autos). Deberá realizarlo en el Juzgado de Conciliación Segunda Nominación, Secretaría Única, Av. Italia 1371 P.A..- Río Cuarto, de abril de 2018.-

1 día - N° 147162 - \$ 212,23 - 07/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: HEREDIA, JOSE JAVIER, DNI:21581927 que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/HEREDIA, JOSE JAVIER - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N°5653955" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, catorce (14) de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576. Notifíquese. FDO: Tortone, Evangelina Lorena. Dra. Claudia A. Sorria Ochoa . M.P:1-34656.

5 días - N° 178418 - \$ 830,15 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: HERNANDEZ, MATIAS EMILIANO, DNI:34841357 que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/HERNANDEZ, MATIAS EMILIANO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp

N°5654082" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, catorce (14) de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: Tortone, Evangelina Lorena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P:1-34656.

5 días - N° 178420 - \$ 851,60 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CORIMAYO, SEBASTIAN ARIEL, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ CORIMAYO, SEBASTIAN ARIEL - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N°5695701" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 29 de diciembre de 2016. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: Tortone, Evangelina Lorena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P:1-34656.

5 días - N° 178421 - \$ 813,65 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: MASTRANGELO, FAVIO RAUL JOSE, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ MASTRANGELO, FAVIO RAUL JOSE - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N°5653572" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, catorce (14) de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: Tortone, Evangelina Lorena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P:1-34656.

5 días - N° 178422 - \$ 836,75 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: RIBLES, MARCELO GUILLERMO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/RIBLES, MARCELO GUILLERMO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5654109" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, trece (13) de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no opo-

sición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: Gil, Gregorio Vicente. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P:1-34656.

5 días - N° 178424 - \$ 816,95 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: PODESTA QUIROGA, FLORENCIA que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/PODESTA QUIROGA, FLORENCIA - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653526" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, trece (13) de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: Gil, Gregorio Vicente. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P:1-34656.

5 días - N° 178425 - \$ 818,60 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: PAEZ, JOSE AUGUSTO que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/PAEZ, JOSE AUGUSTO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5654102" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, trece (13) de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: Gil, Gregorio Vicente. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P:1-34656.

5 días - N° 178426 - \$ 792,20 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: PUCHETA, CLAUDIO FABIAN que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/PUCHETA, CLAUDIO FABIAN - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5705918" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, trece (13) de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifí-

quese. FDO: Gil, Gregorio Vicente. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P:1-34656.

5 días - N° 178427 - \$ 808,70 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: REYNOSO, JUAN MANUEL que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/REYNOSO, JUAN MANUEL - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5695696" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, nueve (9) de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: Gil, Gregorio Vicente. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P:1-34656.

5 días - N° 178430 - \$ 797,15 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: MARTINEZ, DAMIAN OSCAR que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ MARTINEZ, DAMIAN OSCAR - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653430" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, trece (13) de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: Gil, Gregorio Vicente. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P:1-34656.

5 días - N° 178432 - \$ 805,40 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: FONT, GABRIEL EDUARDO que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/FONT, GABRIEL EDUARDO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653980" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, trece (13) de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: Gil, Gregorio Vicente. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P:1-34656.

5 días - N° 178436 - \$ 802,10 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciu-

dad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: FLORES, CLAUDIO MARCELO que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ FLORES, CLAUDIO MARCELO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653512" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, trece (13) de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: Gil, Gregorio Vicente. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P.:1-34656.

5 días - N° 178443 - \$ 808,70 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: BALDINI, ALBERTO IGNACIO que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/BALDINI, ALBERTO IGNACIO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653436" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, nueve (9) de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: Gil, Gregorio Vicente. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P.:1-34656.

5 días - N° 178446 - \$ 810,35 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: BUSTOS, DANIEL RAMON ALBERTO que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ BUSTOS, DANIEL RAMON ALBERTO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5695500" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, nueve (9) de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: Gil, Gregorio Vicente. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P.:1-34656.

5 días - N° 178449 - \$ 823,55 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: PICCO, MARCOS DAVID que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/PICCO, MARCOS DAVID - Presentación Múltiple Fiscal - Exp

N° 5653423" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciséis (16) de febrero de 2017. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: Gil, Gregorio Vicente. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P.:1-34656.

5 días - N° 178451 - \$ 719,60 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: PEREZ, JUAN DE ROSA que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/PEREZ, JUAN DE ROSA - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653444" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: Gil, Gregorio Vicente. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P.:1-34656.

5 días - N° 178453 - \$ 780,65 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: ANDREONE, CONRADO que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ANDREONE, CONRADO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653523" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, trece (13) de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: Gil, Gregorio Vicente. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P.:1-34656.

5 días - N° 178454 - \$ 788,90 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: MIGUEL, ALEJANDRO que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/MIGUEL, ALEJANDRO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5654108" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, tres (3) de diciembre de 2013. Agréguese cédula de notificación acompañada. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita

la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art 7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada. Fdo. Tortone, Evangelina Lorena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . Proc. Fiscal M.P.:1-34656.

5 días - N° 178629 - \$ 1907,60 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: DUFRECHOU, IVAN, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/DUFRECHOU, IVAN - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5693002" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, diecisiete (17) de febrero de 2014. Agréguese cédula de notificación acompañada. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada. Fdo. TORTONE, Evangelina Lorena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal M.P.:1-34656.

5 días - N° 178636 - \$ 1912,55 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: MAZZOCCHI, GABRIEL ARNALDO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/MAZZOCCHI, GABRIEL ARNALDO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653919" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 29 de diciem-

bre de 2016. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 178663 - \$ 1023,20 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5697683" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 178690 - \$ 1010 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: RODRIGUEZ, JORGE EDUARDO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/RODRIGUEZ, JORGE EDUARDO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653469" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de diciembre de 2016. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 178723 - \$ 1016,60 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: PAEZ, EZEQUIEL, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/PAEZ, EZEQUIEL - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653448"

se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de febrero de 2017. Por cédula adjunta. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 178728 - \$ 1013,30 - 09/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CORNELLA GERARDO RAUL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. ELECTRONICO (Expte. 6886227)" cita y emplaza a los herederos de Cornella Gerardo Raúl de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 179030 - \$ 1191,50 - 07/11/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/RODRIGUEZ ADALBERTO DAVID- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1455566, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecc: Sosa Teijeiro

5 días - N° 179559 - \$ 774,05 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte de-

mandada: GACITUA, JUAN ALBERTO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/GACITUA, JUAN ALBERTO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5703060" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179257 - \$ 1003,40 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: GOMEZ, CLAUDIO OMAR, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/GOMEZ, CLAUDIO OMAR - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5707429" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179259 - \$ 996,80 - 09/11/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ FUENSALIDA BLANCA ENCARNACION- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1508384, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 290- Deán Funes 24/09/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ FUENSALIDA BLANCA ENCARNACION-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1508384;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 3281.16. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 179560 - \$ 793,85 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte deman-

dada: GARAYALDE, ESTHER RUTH, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/GARAYALDE, ESTHER RUTH - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5654032" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 17 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: FERNANDEZ, Elsa Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 179262 - \$ 1019,90 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: BUSTAMANTE, ENRIQUE LINDOR, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/BUSTAMANTE, ENRIQUE LINDOR - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5706364" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de diciembre de 2016. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 179264 - \$ 1031,45 - 09/11/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ GUTIERREZ MANUEL ANTONIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1300593, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 282- Deán Funes 24/09/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GUTIERREZ MANUEL ANTONIO-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°1300593;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 3281.16.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 179555 - \$ 777,35 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada:

BESTONSO, ALBERTO EMILIANO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ BESTONSO, ALBERTO EMILIANO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5695677" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 179269 - \$ 1028,15 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: SANCHEZ, ANTONIO DAVID, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/SANCHEZ, ANTONIO DAVID - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653899" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de diciembre de 2016. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 179308 - \$ 1018,25 - 09/11/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria de Gestión Común en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RICHARDSON ISABEL S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 5229435, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: RICHARDSON ISABEL. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimien-

to. Notifíquese" (monto de la demanda \$376,20). Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 179365 - \$ 1406 - 09/11/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ MOLINA HECTOR ALEJANDRO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1313254, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 272- Deán Funes 21/09/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MOLINA HECTOR ALEJANDRO-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°1313254;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 3281.16.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 179556 - \$ 774,05 - 09/11/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ CINCHICAI UBALDO DARIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1422325, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 277- Deán Funes 21/09/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CINCHICAI UBALDO DARIO-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°1422325;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 3281.16.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 179564 - \$ 770,75 - 09/11/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ JIMENEZ MARIO ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1493899, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 273- Deán Funes 21/09/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ JIMENEZ MARIO ALBERTO-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°1493899;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 3281.16.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 179565 - \$ 767,45 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad

de Córdoba, hace saber a la parte demandada: TAMASHIRO, ANTONIO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/TAMASHIRO, ANTONIO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5654045" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 05 de setiembre de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: FERNANDEZ, Elsa Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179288 - \$ 1010 - 09/11/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ GOMEZ MAURO OSCAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1557300, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221-Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 281- Deán Funes 24/09/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GOMEZ MAURO OSCAR-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1557300;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 3281.16.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 179567 - \$ 754,25 - 09/11/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ GEREZ JULIO ANDRES- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1511980, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221-Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 284- Deán Funes 24/09/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GEREZ JULIO ANDRES-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1511980;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 3281.16.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 179570 - \$ 757,55 - 09/11/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/CANO CARLOS ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2254879, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de

lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACEMENTE al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecre: Sosa Teijeiro

5 días - N° 179571 - \$ 764,15 - 09/11/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/COSTICH RICHARD- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2596588, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACEMENTE al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecre: Sosa Teijeiro

5 días - N° 179572 - \$ 757,55 - 09/11/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/MURAD MAXIMILIANO EXEQUIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2586662, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACEMENTE al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecre: Sosa Teijeiro

5 días - N° 179573 - \$ 775,70 - 09/11/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/MARENGO SERGIO ARIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 6855955, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221-Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACEMENTE al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su dere-

cho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecre: Bracamonte Alexis

5 días - N° 179576 - \$ 772,40 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a SANCHEZ YUCRA DITER ANTELO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SANCHEZ YUCRA DITER ANTELO - Presentación múltiple fiscal" expediente N° 5994736, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 25/10/2018 .

5 días - N° 179594 - \$ 1539,65 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: RODRIGUEZ, HECTOR, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/RODRIGUEZ, HECTOR - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653449" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179724 - \$ 998,45 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a VEGA JOSE RICARDO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ VEGA JOSE RICARDO - Presentación múltiple fiscal" expediente N°6029724, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n°

244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 25/10/2018 .

5 días - N° 179596 - \$ 1505 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a BALLABRIGA MAXIMILIANO MARTIN que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BALLABRIGA MAXIMILIANO MARTIN - Presentación múltiple fiscal" expediente N°5811302, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 25/10/20178 .

5 días - N° 179599 - \$ 1529,75 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a JUAREZ HUGO HORACIO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ JUAREZ HUGO HORACIO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5705229, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo aperi-

bimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 25/10/2018.-

5 días - N° 179603 - \$ 1508,30 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a FLORES DAVID que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FLORES DAVID- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5834295, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 25/10/2018 .

5 días - N° 179614 - \$ 1463,75 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a PASARELLI MAXIMILIANO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PASARELLI MAXIMILIANO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6172395, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con

copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 25/10/2018 .

5 días - N° 179616 - \$ 1495,10 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a NAPOLI SERGIO DANIEL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ NAPOLI SERGIO DANIEL - Presentación múltiple fiscal" expediente N° 6158372, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 25/10/2018 .

5 días - N° 179620 - \$ 1498,40 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a MOLINA DIEGO OCTAVIO ERNESTO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MOLINA DIEGO OCTAVIO ERNESTO - Presentación múltiple fiscal" expediente N° 6106662, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie

"A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 25/10/2018 .

5 días - N° 179623 - \$ 1523,15 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a ARGUELLO JULIO CESAR que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ARGUELLO JULIO CESAR- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5702322, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 25/10/2018 .

5 días - N° 179624 - \$ 1493,45 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a JUNCOS JOSE HUMBERTO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ JUNCOS JOSE HUMBERTO - Presentación múltiple fiscal" expediente N°5872934, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJAN-

DRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 25/10/2018 .

5 días - N° 179627 - \$ 1495,10 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a MAZZOCCHI RUBEN ERNESTO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MAZZOCCHI RUBEN ERNESTO - Presentación múltiple fiscal" expediente N°5795577, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 25/10/2018 .

5 días - N° 179628 - \$ 1503,35 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a BUSTAMANTE MARIA GABRIELA que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BUSTAMANTE MARIA GABRIELA - Presentación múltiple fiscal" expediente N°5904114, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 25/10/2018 .

5 días - N° 179630 - \$ 1511,60 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a TORRES MARTIN LUIS que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de

la Provincia de Córdoba c/ TORRES MARTIN LUIS - Presentación múltiple fiscal" expediente N°5756260, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 25/10/2018 .

5 días - N° 179632 - \$ 1488,50 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a CASTRO LUCIANO SEBASTIAN que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CASTRO LUCIANO SEBASTIAN- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6073210, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 25/10/2018 .

5 días - N° 179634 - \$ 1503,35 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a FERNANDEZ ADRIAN ROBERTO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FERNANDEZ ADRIAN ROBERTO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5855188, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fis-

cal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 25/10/2018 .

5 días - N° 179639 - \$ 1505 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a VILLALBA JUAN JOSE que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ VILLALBA JUAN JOSE- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5705358, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 25/10/2018 .

5 días - N° 179642 - \$ 1486,85 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a BAIGORRIA ALEXIS EZEQUIEL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BAIGORRIA ALEXIS EZEQUIEL - Presentación múltiple fiscal" expediente N°6029752, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que

en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 25/10/2018 .

5 días - N° 179643 - \$ 1514,90 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a ROMERO LUCA GABRIEL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ROMERO LUCA GABRIEL - Presentación múltiple fiscal" expediente N°6173774, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 25/10/2018 .

5 días - N° 179647 - \$ 1491,80 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a SANCHEZ HECTOR FRANCISCO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SANCHEZ HECTOR FRANCISCO - Presentación múltiple fiscal" expediente N°5794617, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparen-

do, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 25/10/2018 .

5 días - N° 179649 - \$ 1506,65 - 09/11/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLMEDO NATALIA ROMINA S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico - Ejecutivo Fiscal " Expte N° 7265537, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: OLMEDO NATALIA ROMINA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" (monto demanda \$12.756,20). Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba. otro decreto:"Córdoba, 02 de octubre de 2018. Por adjunta la documental mencionada.- Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024 y modificatorias). Asimismo, amplíese el plazo de comparendo a 20 días.-Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra

5 días - N° 179666 - \$ 2011,55 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: SERRAVALLE, DANIEL HUGO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/SERRAVALLE, DANIEL HUGO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5703078" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 17 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y

sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: FERNANDEZ, Elsa Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 179720 - \$ 1023,20 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: PEREYRA, HECTOR, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/PEREYRA, HECTOR - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653558" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 179723 - \$ 991,85 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: RAMIREZ, NATALIA MARILINA, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ RAMIREZ, NATALIA MARILINA - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5699452" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 179726 - \$ 1024,85 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a RODRIGUEZ PABLO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RODRIGUEZ PABLO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6478076, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que

en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citese la de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y articulo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 26/10/2018

5 días - N° 179791 - \$ 1473,65 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a OVIEDO EDUARDO DANIEL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ OVIEDO EDUARDO DANIEL - Presentación múltiple fiscal" expediente N°6090418, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citese la de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y articulo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 26/10/2018.

5 días - N° 179873 - \$ 1496,75 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a GONZALEZ ROBERTO MARIO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GONZALEZ ROBERTO MARIO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6090404, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citese la de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparen-

do, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y articulo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 26/10/2018.

5 días - N° 179874 - \$ 1495,10 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a GOMEZ PEDRO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GOMEZ PEDRO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6478065, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citese la de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y articulo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 26/10/2018.

5 días - N° 179876 - \$ 1458,80 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a LENCINA LORENA SOLEDAD que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LENCINA LORENA SOLEDAD - Presentación múltiple fiscal" expediente N°5811510, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citese la de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n°

678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 26/10/2018.

5 días - N° 179878 - \$ 1498,40 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a OTERO MARCELO ESTEBAN que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ OTERO MARCELO ESTEBAN- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5897041, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 26/10/2018.

5 días - N° 179892 - \$ 1491,80 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a REYNARES GUSTAVO DANIEL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ REYNARES GUSTAVO DANIEL- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6164118, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJAN-

DRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 26/10/2018 .

5 días - N° 179894 - \$ 1500,05 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a SARRAF JORGE ADRIAN que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SARRAF JORGE ADRIAN- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6221383, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 26/10/2018.

5 días - N° 179918 - \$ 1480,25 - 09/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ACEVEDO NORA AIDA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5011714", CITA A: ACEVEDO NORA AIDA, D.N.I. N°5.813.778., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180255 - \$ 1043 - 07/11/2018 - BOE

Se notifica a CUELLO CARMEN GRISELDA que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CUELLO CARMEN GRISELDA- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5652388, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución

Fiscal N° 2, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 26/10/2018.

5 días - N° 179921 - \$ 1495,10 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a NAVARRO CARLOS DANIEL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ NAVARRO CARLOS DANIEL - Presentación múltiple fiscal" expediente N°6340228, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 26/10/2018.

5 días - N° 179923 - \$ 1498,40 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a ORTEGA TORIBIO HECTOR que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ORTEGA TORIBIO HECTOR- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5872874, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días

comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 26/10/2018.

5 días - N° 179926 - \$ 1493,45 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a MALDONADO JULIO MAURICIO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MALDONADO JULIO MAURICIO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6023858, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal,Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 26/10/2018.

5 días - N° 179932 - \$ 1505 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a BENTURA ALBERTO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BENTURA ALBERTO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5976017, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal,Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones

y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 26/10/2018.

5 días - N° 179938 - \$ 1472 - 09/11/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BOIAGO MARCELO FABIAN S/ Ejecutivo Fiscal - Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte N° 7309278, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: BOIAGO MARCELO FABIAN. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba. Otro Decreto: Córdoba, 05 de octubre de 2018. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.-Texto Firmado digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena

5 días - N° 179948 - \$ 1876,25 - 09/11/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BALQUINTA JUANA EMILIA S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte N° 7265549, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: BALQUINTA JUANA EMILIA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para

que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba. Otro Decreto: Córdoba, 27 de agosto de 2018. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024 y modificatorias). Asimismo, amplíese el plazo de comparendo a 20 días.-Texto Firmado digitalmente por:PETRI Paulina Erica

5 días - N° 179949 - \$ 1858,10 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a BARRETO MARCELO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BARRETO MARCELO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5986470, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal,Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180103 - \$ 1468,70 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a NEGRO GUSTAVO PEDRO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ NEGRO GUSTAVO PEDRO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6164090, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal,Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga

excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180107 - \$ 1481,90 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a PONCE CARMEN ENRIQUE que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PONCE CARMEN ENRIQUE- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6173805, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal,Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180124 - \$ 1486,85 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a ARRIETA RODOLFO F. que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ARRIETA RODOLFO F. - Presentación múltiple fiscal" expediente N°5651469, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal,Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art

9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180126 - \$ 1478,60 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a PEREZ CARLOS FABIAN que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PEREZ CARLOS FABIAN- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5941452, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal,Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180134 - \$ 1483,55 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a GUZMAN GUSTAVO ANIBAL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GUZMAN GUSTAVO ANIBAL - Presentación múltiple fiscal" expediente N°5811296, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal,Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la

ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180145 - \$ 1495,10 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a GIMENEZ DIEGO JAVIER que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GIMENEZ DIEGO JAVIER- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6131595, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal,Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180151 - \$ 1483,55 - 09/11/2018 - BOE

Juzg.1° Inst.C.C.C.y Flia. HUINCA RENANCO - EXPTE. 2149626-DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/FERNANDEZ, MIGUEL DANIEL - P.M.FISCAL - HUINCA RENANCO, 22/10/2018-De la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art.7-Ley 9024, modificada por la ley 9576 y art.564 del CPC.- Notifíquese en los términos del art. 2 de la ley 9024, modificada por la ley 9118.- FDO. DRA. SILVIA ADRIANA PEREZ DE MOTTINO.-

5 días - N° 180058 - \$ 414,35 - 07/11/2018 - BOE

Se notifica a TOLEDO MARCOS ESTEBAN que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TOLEDO MARCOS ESTEBAN- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5795569, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal,Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días

subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180158 - \$ 1485,20 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a RODRIGUEZ OSCAR ROBERTO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RODRIGUEZ OSCAR ROBERTO - Presentación múltiple fiscal" expediente N° 5755482, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180161 - \$ 1496,75 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a GUTIERREZ GUILLERMO GILBERTO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GUTIERREZ GUILLERMO GILBERTO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5694484, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la

demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180162 - \$ 1513,25 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a GONZALEZ JOHANA MARIEL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GONZALEZ JOHANA MARIEL- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5652388, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180165 - \$ 1491,80 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a PEREZ GUSTAVO FERNANDO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PEREZ GUSTAVO FERNANDO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5976014, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3 , domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modifi-

catoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180170 - \$ 1493,45 - 09/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RUFFINI MICAELA AYELEN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5546297", CITA A: RUFFINI MICAELA AYELEN, M.I. N°42.476.310., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 29 de Octubre de 2018. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180219 - \$ 1064,45 - 07/11/2018 - BOE

Se notifica a FLORES ANGEL MARCELO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FLORES ANGEL MARCELO - Presentación múltiple fiscal" expediente N°5819179, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180220 - \$ 1488,50 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a LOBOS HUGO ALBERTO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LOBOS HUGO AL-

BERTO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5976062, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180221 - \$ 1480,25 - 09/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LIJTENSTEIN LUIS Y OTRO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°4316235" CITA A: SAIN MARTA CRISTINA, D.N.I. N°5.734.358., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Abogado, Procurador Fiscal, Matrícula N°1-28908. Decreto N°1816/03 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180222 - \$ 1094,15 - 07/11/2018 - BOE

Se notifica a OLARIAGA RAMON ELVIO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ OLARIAGA RAMON ELVIO - Presentación múltiple fiscal" expediente N°5976008, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia

para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180224 - \$ 1486,85 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a NOBREGA NAZARENO NATANAEL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ NOBREGA NAZARENO NATANAEL- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5941189, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180226 - \$ 1503,35 - 09/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOYANO JORGE ANTONIO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°4365221", CITA A: LA SUCESION INDIVISA DE MOYANO JORGE ANTONIO, D.N.I. N°11.054.104., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga

excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180227 - \$ 1095,80 - 07/11/2018 - BOE

Se notifica a URQUIZA MARCOS JORGE que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ URQUIZA MARCOS JORGE - Presentación múltiple fiscal" expediente N°6073149, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180228 - \$ 1486,85 - 09/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ALUCH, NOELIA EVELINA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6235584; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado de autos ALUCH, NOELIA EVELINA D.N.I. 30.375.204 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 30 de Octubre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 180453 - \$ 901,10 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a FERNANDEZ JORGE EDUARDO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FERNANDEZ JORGE EDUARDO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6110598, tramitados ante la

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180231 - \$ 1493,45 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a CIVERA GABRIEL ALEJANDRO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CIVERA GABRIEL ALEJANDRO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5795092, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180234 - \$ 1500,05 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a CORNEJO ERNESTO MANUEL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CORNEJO ERNESTO MANUEL - Presentación múltiple fiscal" expediente N°6023903, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la

parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018

5 días - N° 180236 - \$ 1495,10 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a FUNES OSCAR ALBERTO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FUNES OSCAR ALBERTO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5722091, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180237 - \$ 1483,55 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a RIVAROLA CACERES JUAN BAUTISTA que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RIVAROLA CACERES JUAN BAUTISTA- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6102529, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en

el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180239 - \$ 1519,85 - 09/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CIANI, VICTORIO y otros - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE. N°5551281", se notifica lo siguiente: "Córdoba 24 de julio de 2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Atento surgir de la extensión del título base de la acción que la demanda ejecutiva fiscal se encausa en contra de una sucesión indivisa, notifique el presente proveído al domicilio tributario y por edictos.-Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra, Prosecretaria Letrada."

5 días - N° 180252 - \$ 1353,20 - 07/11/2018 - BOE

Se notifica a TOLEDO MARCOS ESTEBAN que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TOLEDO MARCOS ESTEBAN - Presentación múltiple fiscal" expediente N°5795569, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n°

678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA 29/10/2018.

5 días - N° 180253 - \$ 1415,90 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a HERRERA ALDO HUGO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ HERRERA ALDO HUGO - Presentación múltiple fiscal" expediente N°6478062, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180256 - \$ 1473,65 - 09/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARROYO ESTELA DEL VALLE – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5379429", se notifica lo siguiente: "Córdoba, 23 de julio de 2018. Incorpórese la constancia de publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICADO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 23 de julio de 2018.- Texto Firmado digitalmente por: MARSHALL MASCO Efrain, Prosecretario".

5 días - N° 180259 - \$ 1146,95 - 07/11/2018 - BOE

Se notifica a TREJO MARIANO JOSE que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de

la Provincia de Córdoba c/ TREJO MARIANO JOSE - Presentación múltiple fiscal" expediente N°5976036, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180261 - \$ 1480,25 - 09/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., se notifica que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUZMAN ANGEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°4153950", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba 24 de julio de 2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias).Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra, Prosecretaria Letrada"

5 días - N° 180264 - \$ 1019,90 - 07/11/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BARBEITO SALVADOR DOMINGO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 2433683)", cítese y emplácese al demandado Sr. SALVADOR DOMINGO BARBEITO en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de

los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, pongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. BENTANCOURT, Fernanda (Juez); Dra. LOPEZ REVOL, Agustina (Prosecretaria). Río Cuarto, 08/10/2018.-

5 días - N° 180319 - \$ 957,20 - 08/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ HUENZ GIMENEZ, VIRGINIA BELEN S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6578949; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos HUENZ GIMENEZ, VIRGINIA BELEN D.N.I. 32.874.869 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 30 de Octubre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 180393 - \$ 925,85 - 09/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROMERO GONZALEZ LAURA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°6077990", CITA A: SUCESION INDIVISA DE ROMERO GONZALEZ LAURA, D.N.I. N°12.244.391., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180441 - \$ 1918,45 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., se hace saber que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CHIASSERINI FRANCISCO – PRESENTACION MÚLTIPLE

FISCAL – EXPTE. N°4573952 ", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 23 de julio de 2018. Incorpórese la constancia de publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICADO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 23 de julio de 2018.- Texto Firmado digitalmente por: MARSHALL MASCO Efrain, Prosecretario Letrado"-

5 días - N° 180459 - \$ 2023,80 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BONGIOVANNI OMAR LUIS – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5427460", se notifica la siguiente resolución: "CORDOBA, 20/07/2018.- Incorpórese edicto acompañado. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICADO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: diez (10) de noviembre de 2016. Texto Firmado digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena, Prosecretaria Letrada"-

5 días - N° 180467 - \$ 1922,75 - 07/11/2018 - BOE

Se notifica a PANERO MAXIMILIANO GUILLERMO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PANERO MAXIMILIANO GUILLERMO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6173776, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03).

Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180484 - \$ 1516,55 - 09/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUZMAN HUGO SERGIO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5022797", CITA A: GUZMAN HUGO SERGIO, D.N.I. N°14.703.318., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180473 - \$ 1815,25 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORALES KARINA SONIA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5551503", SE CITA A: MORALES KARINA SONIA, D.N.I. N°22.878.514., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180478 - \$ 1830,30 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AUTOMOTORES SAN FRANCISCO S.A. – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE.

N°5437087", se notifica: "Córdoba, 06/08/2018. Por adjunta cédula.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: BARRAZA Maria Soledad; Prosecretaria Letrada"-

5 días - N° 180486 - \$ 1752,90 - 07/11/2018 - BOE

Se notifica a SANCHEZ HUGO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SANCHEZ HUGO - Presentación múltiple fiscal" expediente N°6073204, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180487 - \$ 1463,75 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a BALLABRIGA MAXIMILIANO MARTIN que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BALLABRIGA MAXIMILIANO MARTIN - Presentación múltiple fiscal" expediente N°5694662, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de

SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180488 - \$ 1521,50 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a BONALDI TEOBALDO RUBEN que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BONALDI TEOBALDO RUBEN- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5756287, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal,Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180490 - \$ 1496,75 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a ROMERO ANDRES ALEJANDRO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ROMERO ANDRES ALEJANDRO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5897045, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal,Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do

y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180493 - \$ 1501,70 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a SOSA VANESA MARIA que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOSA VANESA MARIA- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5755485, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal,Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180494 - \$ 1480,25 - 09/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTRO SEBASTIAN Y OTRO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5391845", SE NOTIFICA A: SEBASTIAN CASTRO Y ZAMORA DE CASTRO ROSA, la siguiente resolución: "Córdoba 24 de julio de 2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra, Prosecretaria Letrada."

5 días - N° 180489 - \$ 1871,15 - 07/11/2018 - BOE

Se notifica a GARAY JORGE GUSTAVO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GARAY JORGE GUSTAVO- Presentación múltiple fiscal" expe-

diente N°5722077, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal,Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180497 - \$ 1485,20 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a LUONI GUILLERMO LUIS que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LUONI GUILLERMO LUIS - Presentación múltiple fiscal" expediente N°5656401, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal,Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180499 - \$ 1491,80 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a NAVARRO GUSTAVO DANIEL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ NAVARRO GUSTAVO DANIEL- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5656392, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal,Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLU-

CIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citese a remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180501 - \$ 1495,10 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a GHISOLFI SERGIO GUIDO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GHISOLFI SERGIO GUIDO - Presentación múltiple fiscal" expediente N°5784264, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citese a remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180514 - \$ 1493,45 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a FAURO ANTONIO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FAURO ANTONIO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6126013, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citese a remate en la misma

diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180518 - \$ 1465,40 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a LUNA RAUL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LUNA RAUL- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6029741, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citese a remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180519 - \$ 1452,20 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a LOPEZ EDUARDO RAUL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LOPEZ EDUARDO RAUL- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5656393, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citese a remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencio-

nando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180521 - \$ 1481,90 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a DIAZ ABEL VITO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ DIAZ ABEL VITO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5722093, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citese a remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180523 - \$ 1467,05 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a MUÑOZ EDUARDO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MUÑOZ EDUARDO - Presentación múltiple fiscal" expediente N°6029718, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citese a remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PA-

TRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889
Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180526 - \$ 1468,70 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a OCAMPO MARIO EZEQUIEL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ OCAMPO MARIO EZEQUIEL- Presentación múltiple fiscal" expediente N° 6029721, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180528 - \$ 1496,75 - 09/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUSTOS LUIS BERNARDO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°4409184", SE NOTIFICA LA SIGUIENTE RESOLUCION: "Córdoba 24 de julio de 2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la partedemandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra, Prosecretaria Letrada."

5 días - N° 180548 - \$ 1767,95 - 07/11/2018 - BOE

Se notifica a ALMADA ELVIO WALTER que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ALMADA ELVIO WALTER- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5656404, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, do-

micilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180530 - \$ 1485,20 - 09/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ERAS ARGENTINA S.A. – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5229740", se notifica la siguiente resolución: "Córdoba 24 de julio de 2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la partedemandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra, Prosecretaria Letrada."

5 días - N° 180537 - \$ 1765,80 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BALADRON VILLA CLAUDIO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5161448", SE NOTIFICA LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: "CORDOBA, 20/07/2018.- Incorpórese edicto acompañado. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna

al progreso de la acción. Oficina: diez (10) de noviembre de 2016. Texto Firmado digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena, Prosecretaria Letrada."

5 días - N° 180539 - \$ 1922,75 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ YARBANDI ABDO JORGE – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°4826336", SE NOTIFICA LA SIGUIENTE RESOLUCION: "Córdoba, 23/07/2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N°9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 23/07/2018. Texto Firmado digitalmente por: FERREYRA DILLON Felipe, Prosecretario Letrado."

5 días - N° 180540 - \$ 1907,70 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HERRERA VICENTE – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°4826634", SE NOTIFICA LA SIGUIENTE RESOLUCION: "CORDOBA, 27/07/2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 27/07/2018 Texto Firmado digitalmente por: FERREYRA DILLON Felipe, PROSECRETARIO LETRADO."

5 días - N° 180552 - \$ 1903,40 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROGORA OSCAR –

EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. N°6877516; SE CITA A: SUCESION INDIVISA DE ROGORA OSCAR, D.N.I. N°6.645.306., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 30 de Octubre de 2018. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180555 - \$ 1862,55 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLARIAGA OSCAR FERNANDO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5739454"; SE NOTIFICA LA SIGUIENTE RESOLUCION: "CORDOBA, 24/07/2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedida la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que el mismo haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 24/07/2018 Texto Firmado digitalmente por: FUNES Maria Elena, Prosecretario Letrado"-

5 días - N° 180560 - \$ 1877,60 - 07/11/2018 - BOE

Se notifica a MARTINEZ CARLOS ALBERTO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MARTINEZ CARLOS ALBERTO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5694503, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades

que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180562 - \$ 1493,45 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a RODRIGUEZ PABLO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RODRIGUEZ PABLO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6478076, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180566 - \$ 1473,65 - 09/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AVENDAÑO MARTA CRISTINA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5551294"; SE CITA A: AVENDAÑO MARIA CRISTINA, D.N.I. N°17.155.806., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180567 - \$ 1849,65 - 07/11/2018 - BOE

Se notifica a CARDOZO LUCAS DAMIAN que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CARDOZO

LUCAS DAMIAN- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6110601, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180570 - \$ 1488,50 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a ROSSETTI MARCELO DANIEL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ROSSETTI MARCELO DANIEL - Presentación múltiple fiscal" expediente N°6171065, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180573 - \$ 1495,10 - 09/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GIL ABEL HERNAN - PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°6034757"; SE CITA A:

GIL ABEL HERNAN, D.N.I. N°30.123.271., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180575 - \$ 1813,10 - 07/11/2018 - BOE

Se notifica a REYNA JORGE ABEL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ REYNA JORGE ABEL- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5652419, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180577 - \$ 1476,95 - 09/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LOZA ARNALDO EXEQUIEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5377724", SE CITA A: SUCESION INDIVISA DE LOZA ARNALDO EXEQUIEL, D.N.I. N°8.531.572., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca

las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180580 - \$ 1927,05 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BARRIO FELIPE SANTIAGO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5391838", SE CITA A: SUCESION INDIVISA DE BARRIO FELIPE SANTIAGO, D.N.I. N°7.390.965., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180582 - \$ 1931,35 - 07/11/2018 - BOE

Se notifica a BATALLES MARTIN GERARDO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BATALLES MARTIN GERARDO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5901604, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180583 - \$ 1498,40 - 09/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba,

con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MENDELBERG CARLOS ERNESTO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°4664496", SE CITA A: MENDELBERG CARLOS ERNESTO, D.N.I. N°7.971.441., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180584 - \$ 1856,10 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ASBERT MARIA ISABEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5390880", SE CITA A: SUCESION INDIVISA DE ASBERT MARIA ISABEL, D.N.I. N°3.022.900., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180586 - \$ 1918,45 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FAVA DE DELGADO ELENA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°4826336", SE CITA A: SUCESION INDIVISA DE FAVA DE DELGADO ELENA, D.N.I. N°7.342.757., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro

de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180590 - \$ 1935,65 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RACCA WALTER ALDO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5459678", SE CITA A: RACCA WALTER ALDO, D.N.I. N°12.613.684., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180593 - \$ 1821,70 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REYNOSO OSCAR ALBERTO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5405072", SE CITA A: REYNOSO OSCAR ALBERTO, D.N.I. N°11.226.949., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180594 - \$ 2207,20 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FIERRO JUAN RAMON – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5551186", SE CITA A: FIERRO JUAN RAMON, D.N.I. N°8.453.903., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PERALTA ALDO OCTIMIO Y OTRO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5546189", SE CITA A: PERALTA ALDO OCTIMIO, D.N.I. N°6.483.150. Y PERALTA JUANA L.C.N°4.230.065., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180597 - \$ 2181,20 - 07/11/2018 - BOE

Se Notifica a los Herederos de ROMERO FELIX – en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROMERO FELIX (fallecido) Hoy sus Sucesores Expte.2119923 – Juzgado Civ.Com.Conc. y Flia Cosquin Oficina Ejecución Fiscal – Catamarca 167 Cosquin Cordoba – con relación al Lote 3 PTE. Cta. 230202164124 Dominio 148/1930 - COSQUIN, 17/10/2016.- Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Admítase la presente ejecución fiscal.- Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con Más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el

5 días - N° 180599 - \$ 2300,80 - 07/11/2018 - BOE

término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese.- Tómese razón de la presente ejecución en la declaratoria de herederos del demandado originario, a cuyo fin exhórtese.-Fdo. Rodriguez Silvia Elena – Juez – Dra.Nilda Miriam Gonzalez –Secretaria de Juzgado.-Otro Decreto: Cosquin, 29 de agosto de 2017. Avócase. Notifíquese. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Fdo.Juan Manuel Cafferata –Juez .- Dra.Nilda Miriam Gonzalez – Secretaria de Juzgado

5 días - N° 180627 - \$ 2186,45 - 09/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DI LEO GUSTAVO LUIS – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5551499", SE CITA A: DI LEO GUSTAVO LUIS, D.N.I. N°21.665.275., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180600 - \$ 2194,20 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AMAYA JOSE LUIS Y OTRO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5551248", SE CITA A: AMAYA JOSE LUIS, D.N.I. N°10.047.110. Y SUCESION INDIVISA DE KONOVNITZINE ALEJANDRO, D.N.I.N°4.429.064., 5.813.778., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo

Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180604 - \$ 2394,40 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARTAZA ELVIRA LUISA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5229784", SE CITA A: ARTAZA ELVIRA LUISA, D.N.I. N°17.352.639., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180606 - \$ 2194,20 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COOPERATIVA DE VIVIENDA, CONSUMO, CREDITO Y SERVICIOS SOCIALES ALBORADA LIMITADA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°4438447", SE CITA A: COOPERATIVA DE VIVIENDA, CONSUMO, CREDITO Y SERVICIOS SOCIALES ALBORADA LIMITADA, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180610 - \$ 2454,20 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LONGHI DE DEMO SULMA RAQUEL MARIA – PRESENTACION

MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°6077983", SE CITA A: SUCESION INDIVISA DE LONGHI DE DEMO SULMA RAQUEL MARIA, D.N.I. N°7.146.252., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180612 - \$ 2373,60 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE NICOLAS CAMILO JAIRALA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5551355", SE CITA A: SUCESION INDIVISA DE NICOLAS CAMILO JAIRALA, D.N.I. N°2.776.502., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180617 - \$ 2316,40 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GUERRERO ANTONIO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°6079209", SE CITA A: SUCESION INDIVISA DE GUERRERO ANTONIO, D.N.I. N°2.774.132., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose

Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180621 - \$ 2285,20 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AL MALEK S.R.L. - PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5382578", SE CITA A: AL MALEK S.R.L. , de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180625 - \$ 2118,80 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TORANZO MARTIN ARIEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5738374", SE CITA A: TORANZO MARTIN ARIEL, D.N.I. N°29.201.417., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180626 - \$ 2199,40 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MANSILLA ELVA DORA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°6083339", SE CITA A: MANSILLA ELVA DORA, D.N.I. N°4.450.783., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017.

Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180628 - \$ 2186,40 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MARTINA JUAN Y OTRO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5030079", SE CITA A: SUCESION INDIVISA DE MARTINA JUAN, D.N.I. N°2.769.353., Y SUCESION INDIVISA DE POVARCHIK SIMON D.N.I.N°2.777.527., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180633 - \$ 2436 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FLORES ELBA LORENZA Y OTRO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°4426917", SE CITA A: SUCESION INDIVISA DE FLORES ELBA LORENZA, D.N.I. N°4.120.070. Y SUCESION INDIVISA DE PERALTA CRISPIN PRECURSOR, D.N.I.N°2.905.938., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador

Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180637 - \$ 2498,40 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUINTERO JORGE NELSON – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°4827654", SE CITA A: QUINTERO JORGE NELSON, D.N.I. N°14.219.689., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180638 - \$ 2204,60 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARDILES MARIA ELENA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5551431", SE CITA A: ARDILES MARIA ELENA, D.N.I. N°27.078.381., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180640 - \$ 2194,20 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ EBNER LUIS CARLOS – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°6877428", SE CITA A: EBNER LUIS CARLOS, D.N.I. N°10.420.448., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017.

Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180643 - \$ 2183,80 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HERRERA MARCELO DANIEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°6877519", SE CITA A: HERRERA MARCELO DANIEL, D.N.I. N°25.068.050., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180647 - \$ 2209,80 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GRIBAUDDO GLORIA MARIA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°6811173", SE CITA A: GRIBAUDDO GLORIA MARIA, D.N.I. N°18.538.182., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180649 - \$ 2204,60 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba,

con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUTIERREZ SERGIO DANTE – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5551608", SE CITA A: GUTIERREZ SERGIO DANTE, D.N.I. N°24.319.069., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180635 - \$ 2209,80 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOÑALONS CRISTINA NOEMI – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°6811194", SE CITA A: GOÑALONS CRISTINA NOEMI, D.N.I. N°5.008.375., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180650 - \$ 2215 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PORCHIETTO KARINA ARIANA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°6877438", SE CITA A: PORCHIETTO KARINA ARIANA, D.N.I. N°24.286.594., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las

pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180652 - \$ 2220,20 - 07/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ COLAZO BLANCA MAGDALENA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7208647; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos COLAZO BLANCA MAGDALENA D.N.I. 23.543.143 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 31 de Octubre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 180760 - \$ 906,05 - 09/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ REQUENA, ARIEL EDGARDO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6876864; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos REQUENA, ARIEL EDGARDO D.N.I. 29.607.951 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 31 de Octubre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 180771 - \$ 902,75 - 09/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MOYA CESAR DUGLA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6877033; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos SUCESION INDIVISA DE MOYA CESAR DUGLA D.N.I. 6.592.634 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el

término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 31 de Octubre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 180777 - \$ 950,60 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a GOMEZ MARCELO ALEJANDRO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GOMEZ MARCELO ALEJANDRO - Presentación múltiple fiscal" expediente N°6340161, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y articulo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 31/10/2018.

5 días - N° 180786 - \$ 1498,40 - 09/11/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ TOYA ALBERTO FRANCISCO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 1494090)", cítese y emplácese al demandado, Alberto Francisco Toya y/o a sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la Ley 9024 modif. por Ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. MARTINEZ de ALONSO, Mariana (Juez); Dra. FUNES, Yanina (Prosecretaria). Río Cuarto, 08/10/2018.-

5 días - N° 180959 - \$ 977 - 12/11/2018 - BOE

Se notifica a BATALLES MARTIN GERARDO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BATALLES MARTIN GERARDO - Presentación múltiple fis-

cal" expediente N°5901604, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citese de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 31/10/2018.

5 días - N° 180795 - \$ 1496,75 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a GONZALEZ CRISTIAN DANIEL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GONZALEZ CRISTIAN DANIEL- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6126010, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citese de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 31/10/2018.

5 días - N° 180799 - \$ 1498,40 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a PEREZ JOSE MARIA que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PEREZ JOSE MARIA- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6102778, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN:

Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citese de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 31/10/2018.

5 días - N° 180801 - \$ 1476,95 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a FERNANDEZ ANDRES ROGELIO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FERNANDEZ ANDRES ROGELIO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5872946, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citese de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 31/10/2018.

5 días - N° 180804 - \$ 1501,70 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a PALACIO CARLOS que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PALACIO CARLOS- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5647893, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citese de remate en la misma diligencia para que en

el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 31/10/2018.

5 días - N° 180807 - \$ 1467,05 - 09/11/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CARDOZO, CAMILO JAVIER - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 7485080, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja cita y emplaza a CARDOZO CAMILO JAVIER, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 180829 - \$ 897,80 - 12/11/2018 - BOE

Se notifica a HERRERA CRISTIAN EMANUEL que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ HERRERA CRISTIAN EMANUEL - Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6596017, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2 Secretaria Perez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 25 de septiembre de 2018.- Por iniciada la ejecución. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- FDO FERNANDEZ Elsa Alejandra. DRA VEGA HOLZWARTH CAROLINA.

5 días - N° 181096 - \$ 1468,80 - 08/11/2018 - BOE

Se notifica a HERRERA ALDO HUGO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ HERRERA ALDO HUGO - Presentación múltiple fiscal" expediente N°6478062, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN:

Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 31/10/2018.

5 días - N° 180835 - \$ 1478,60 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a TRAIKO JOSE LUIS que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TRAIKO JOSE LUIS- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6462513, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 31/10/2018.

5 días - N° 180837 - \$ 1475,30 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a GONZALEZ QUINTANA CARLOS MARIA que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GONZALEZ QUINTANA CARLOS MARIA - Presentación múltiple fiscal" expediente N°6102711, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en

el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 31/10/2018.

5 días - N° 180842 - \$ 1518,20 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a SIFECON SOCIEDAD ANONIMA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SIFECON SOCIEDAD ANONIMA - Presentación Múltiple Fiscal- Expte. N° 6586277, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 1 Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." MONTO: \$ \$39548,63 - DRA VEGA HOLZWARTH CAROLINA

5 días - N° 180868 - \$ 1703,45 - 08/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6818177 DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ NASSER, EMILIO JOSE Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: NASSER EMILIO JOSE, D.N.I. 8948139, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 180943 - \$ 1079,30 - 12/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Eje-

cuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados " DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ GARCIA, HUGO DANIEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO 6426885 cita a: GARCIA HUGO DANIEL, D.N.I. 25654611, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 180953 - \$ 1047,95 - 12/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ BERTAGNOLLI, ORLANDO JESUS - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6416135", cita a: BERTAGNOLLI ORLANDO JESUS , D.N.I. 16743331, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 180957 - \$ 1079,30 - 12/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6880727 -DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TINTILAY, BEATRIZ RAQUEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO ", cita a: TINTILAY BEATRIZ RAQUEL , D.N.I. 16410041, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen

a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 180962 - \$ 1866,85 - 12/11/2018 - BOE

Se hace saber a OYOLA MARIEL CAROLINA que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ OYOLA, MARIEL CAROLINA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte. N° 7242517", que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Verónica Pérez, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, P.B., Cba., se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 26 de octubre de 2018. Téngase presente la condición tributaria manifestada. Incorpórese la constancia de publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: Dra. Tortone Evangelina Lorena – Prosecretaria letrada."

1 día - N° 180963 - \$ 224,44 - 07/11/2018 - BOE

Se hace saber a MENARDI FRANCO EDUARDO que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MENARDI, FRANCO EDUARDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte. N° 7242503", que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Verónica Pérez, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, P.B., Cba., se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 10 de octubre de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.- Texto Firmado digitalmente por: Dr. Ferreyra Dillon Felipe – Prosecretario letrado."

1 día - N° 180965 - \$ 202 - 07/11/2018 - BOE

Se hace saber a MELONES PABLO SEBASTIAN que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MELONES, PABLO SEBASTIAN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte. N° 7242502", que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Verónica Pérez, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, P.B., Cba., se ha dictado la siguiente

resolución: "Córdoba, 26 de octubre de 2018. Téngase presente la condición tributaria manifestada. Incorpórese la constancia de publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.- Firmado digitalmente por: Dra. Tortone Evangelina Lorena – Prosecretaria letrada."

1 día - N° 180967 - \$ 224,44 - 07/11/2018 - BOE

Se hace saber a MARTINEZ, BARBARA MELANIA que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MARTINEZ, BARBARA MELANIA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte. N° 7242496", que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Verónica Pérez, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, P.B., Cba., se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 26 de octubre de 2018. Téngase presente la condición tributaria manifestada. Incorpórese la constancia de publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Firmado digitalmente por: Dra. Tortone Evangelina Lorena – Prosecretaria letrada."

1 día - N° 180970 - \$ 225,10 - 07/11/2018 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE GARCIA CARLOS ALBERTO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE GARCIA CARLOS ALBERTO - Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 7260709, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese". Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 181080 - \$ 2118,80 - 08/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba,

con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6880892 DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE COUDERT EDUARDO FRANCISCO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: SUCESION INDIVISA DE COUDERT EDUARDO FRANCISCO, CUIT: 20079947289, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 181090 - \$ 1171,70 - 12/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6818151 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RIGGERI ROBERTO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: SUCESION INDIVISA DE RIGGERI ROBERTO , CUIT 20027947442, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 181092 - \$ 1133,75 - 12/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6645040 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE PUGLIESE JOSE DOMINGO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: SUCESION INDIVISA DE PUGLIESE JOSE DOMINGO, CUIT: 20079839443, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a es-

tar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 181097 - \$ 1153,55 - 12/11/2018 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARAVALLE, NESTOR JORGE Y FERNANDO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2610055 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9021 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, NESTOR EDUARDO BARAVALLE para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Noviembre de 2018.-

5 días - N° 181105 - \$ 1955 - 09/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6661666 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ LOPEZ, ERIC DEMIAN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: LOPEZ ERIC DEMIAN , D.N.I. 31838084 , de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 181123 - \$ 1072,70 - 12/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B.,

Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6778594 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RAMOS JOSE LUIS DEL CARMEN Y OTROS - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: SUCESION INDIVISA DE RAMOS JOSE LUIS DEL CARMEN, CUIT 20065914302; RAMOS JOSE LUIS, DNI 18173935 y RAMOS REMONDA JOSE MARIA, DNI 11735015 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 181110 - \$ 1300,40 - 12/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6655031 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ NIEVA, SERGIO RAMON - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: NIEVA SERGIO RAMON, D.N.I. 23352653, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 181114 - \$ 1072,70 - 12/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados " EXPEDIENTE: 6655054 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ PAEZ, ELIO MARTIN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO ", cita a: PAEZ ELIO MARTIN , D.N.I. 28344448, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para

que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 181118 - \$ 1071,05 - 12/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6655056 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SANTILLAN, EDUARDO ALEJANDRO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: SANTILLAN EDUARDO ALEJANDRO, D.N.I. 33534551, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 181120 - \$ 1110,65 - 12/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6661671 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ESPINOSA CAMINOS, MARIA TRINIDAD - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO ", cita a: ESPINOSA CAMINOS MARIA TRINIDAD , D.N.I. 28652968, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 181125 - \$ 1122,20 - 12/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B.,

Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6661684 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ BRIZUELA, SERGIO RAMON - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: BRIZUELA SERGIO RAMON, D.N.I. 22564292, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 181126 - \$ 1090,85 - 12/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6673686 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CELIZ, GONZALO ARIEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: CELIZ GONZALO ARIEL, D.N.I. 23683918, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 181131 - \$ 1085,90 - 12/11/2018 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LOPEZ FAUSTINO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 2311924)", de la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 Ley 9024 modificada por Ley 9576 y art. 564 del C de P.C.). Notifíquese el presente proveído en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por la Ley 9118. Fdo: Dr. PERALTA, José (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 10/10/2018.-

1 día - N° 181234 - s/c - 07/11/2018 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados:

"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CAPRICCIO RAUL NICOLAS – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 2104567)", encontrándose vencido el término por el cual se corrió vista de la liquidación obrante en autos, sin que hasta la fecha haya sido observada, apruébese la misma. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 Ley 9024 modificada por Ley 9576 y art. 564 del CPC). Notifíquese en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por la Ley 9118. Fdo: Dr. PERALTA, José (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 05/07/2018.-

1 día - N° 181229 - s/c - 07/11/2018 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE RODRIGUEZ JORGE RUBEN – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 2523292)", de la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 Ley 9024 modificada por Ley 9576 y art. 564 del CPC). Notifíquese en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por la Ley 9118. Fdo: Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 21/11/2017.-

1 día - N° 181232 - s/c - 07/11/2018 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 5° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FERREYRA LORENZO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 622555)", cítese y emplácese al demandado y/o a sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la Ley 9024 modif. por Ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita (Juez); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 08/08/2018.-

5 días - N° 181235 - s/c - 13/11/2018 - BOE

Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3 (Arturo M. Bas 244, 2° Piso -Sec. Guidotti, Ana Rosa), en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE AYALA EVARISTO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRÓNICO - EXPTE. 7440980", CÍTESE Y EMPLACÉSE, al/los demandado/s para que en el término de

VEINTE DÍAS comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítese de remate al/ los demandado/s para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongan excepciones y ofrezcan los medios de prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de ley. (Art. 526 y 548 del C.P.C.) Fdo. digitalmente por RODRIGUEZ PONCIO, Agueda.

1 día - N° 181602 - \$ 161,41 - 07/11/2018 - BOE

Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3 (Arturo M. Bas 244, 2° Piso -Sec. Guidotti, Ana Rosa), en autos " DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE DIAZ MARÍA ANTONIA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - EXPTE. 7440981", CÍTESE Y EMPLACÉSE, al/los demandado/s para que en el término de VEINTE DÍAS comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítese de remate al/ los demandado/s para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongan excepciones y ofrezcan los medios de prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de ley. (Art. 526 y 548 del C.P.C.) Fdo. digitalmente por RODRIGUEZ PONCIO, Agueda.

1 día - N° 181604 - \$ 163,06 - 07/11/2018 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE CAMPOS O CAMPOS AYEN ENRIQUE que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE CAMPOS O CAMPOS AYEN ENRIQUE Y OTRO - Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6868796, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 1, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." MONTO \$ 27420,90.- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 181682 - \$ 2225,40 - 12/11/2018 - BOE

TRIBUNAL: Secretaría de Gestión Común de los tribunales Fiscales N 2 DIRECCIÓN. Arturo M Baz 244 PB -CÓRDOBA SECRETARIA: UNICA EXPEDIENTE 6815151 SEÑOR JUAN CARLOS Y SUC IND MARTINEZ YOLANDA De conformidad a lo dispuesto por la ley 9024 Se

hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JUAN CARLOS Y SUC IND MARTINEZ YOLANDA - - EJECUTIVO FISCAL EXP. N° 6815151 De a lo dispuesto por la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese" Firmado: Dra Olga Susana Kerkebe. Procuradora Fiscal.. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO

2 días - N° 181949 - \$ 980,64 - 07/11/2018 - BOE

TRIBUNAL: Secretaría de Gestión Común de los tribunales Fiscales N 3 DIRECCION. Arturo M Baz 244 PB -CORDOBA SECRETARIA: UNICA EXPEDIENTE 6877491 SEÑOR SUCESION INDIVISA DE MOLTISANTI ANGEL DIRECCION VIRGILIO MORANO 689 CORDOBA De conformidad a lo dispuesto por la ley 9024 Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MOLTISANTI ANGEL - - EJECUTIVO FISCAL EXP. N° 6877491 De a lo dispuesto por la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese" Firmado: Dra Olga Susana Kerkebe. Procuradora Fiscal.

2 días - N° 181951 - \$ 971,28 - 07/11/2018 - BOE

El Juez de 1° Inst. Civil y Com. 24 Nom. de la Ciudad de Córdoba en los autos caratulados: "EXPEDIENTE 5666514 - GODOY DANIEL JORGE C/ BUSTOS DE FERREYRA, JESUS AIDA Y OTRO - ORDINARIO COBRO DE PESOS" ha dictado el siguiente decreto: "CÓRDOBA, 10/10/2018. Atento las constancias de autos y lo dispuesto por el art. 165 del C.P.C., cítese y emplácese a los Sres. Mercedes Anahí Achával y Juan Cruz Achával para que en el termino de tres días comparezcan a estar a derecho. Asimismo, cítese y emplácese a los sucesores de los Sres. Jesús Aida Bustos de Ferreyra y Juan Carlos Ferreyra Bustos por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el termino de veinte (20) días, que

comenzaran a partir de la última publicación, a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Fdo. Faraudo Gabriela Inés-Juez, Lopez Julio Mariano-Secretario.

5 días - N° 180887 - \$ 1105,70 - 09/11/2018 - BOE

TRIBUNAL: Secretaría de Gestión Común de los tribunales Fiscales N 3 DIRECCION. Arturo M Baz 244 PB -CORDOBA SECRETARIA: UNICA EXPEDIENTE 6877475 SEÑOR SUCESION INDIVISA DE SAUL ROBERTA ANDREA CRISTINA DIRECCION JULIO CARRI PEREZ 4430 CORDOBA De conformidad a lo dispuesto por la ley 9024 Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SAUL ROBERTA ANDREA CRISTINA - - EJECUTIVO FISCAL EXP. N° 6877475 De a lo dispuesto por la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese" Firmado: Dra Olga Susana Kerkebe. Procuradora Fiscal.

2 días - N° 181953 - \$ 1003,52 - 07/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. 3º Nom. Civ., Com., y Flia., de Villa María, Secretaría N° 6 Dra. Patricia Tolckachier, en autos: "AGUADA MIGUEL ANGEL Y OTRO-USUCAPION-EXPTA N° 1780946".. Villa María, 15/08/2018...Cítese a todos los que se crean con derecho al inmueble a usucapir y a los colindantes, para que en igual término comparezcan y pidan participación como demandados. Publíquese edictos por el término de diez (10) días, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario a elección del interesado autorizado a tal fin... Fdo: GARAY MOYANO, María Alejandra-JUEZ; BATTISTON, Daniela Alejandra-PROSECRETARIA.

10 días - N° 174336 - \$ 1449,10 - 20/11/2018 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. 3º Nom. Of. Ejec. Partic. de Río IV, en los autos: "Cravero Hnos. S.H. y Otros C/ Manara Yanke Jonathan Yamil - Ejecutivo (Expte. N° 7320260)", con fecha 03/07/2017 "(...) Cítese y emplácese a los demandados para que dentro del término de TRES días comparezcan a estar a derecho bajo apercib. de rebeldía; y de remate para que dentro del término del tercer día contado a partir del último de la citación precedente opongan excepciones legítimas, bajo apercib. del art. 545 del C. de P.

C. Notifíquese." - Fdo.: Dr. GUADAGNA, Rolando - JUEZ. - Dra. GAMBLUCH, Erica - PROSECRETARIA.-

5 días - N° 177889 - \$ 663,50 - 07/11/2018 - BOE

El Juzgado de familia 1A NOM de la ciudad de Córdoba a cargo del juez BELITZKY, Luis Edgar cita y emplaza a los sucesores del Señor José María Barrera Figueroa D.N.I. 39.026.990, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda o en su caso opongan excepciones, ofreciendo toda la prueba de la que hayan de valerse bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "GUZMAN, MARCELO BENJAMIN C/ BARRERA FIGUEROA, JOSE MARIA- (SUS SUCESORES) - ACCIONES DE FILIACION - CONTENCIOSO" (Expte. 7104414) Fdo. BELITZKY, Luis Edgar (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA) - HERRERA BURGHINI, María Soledad (PROSECRETARIA LETRADA). Córdoba, de Noviembre de 2018.-

5 días - N° 179118 - \$ 790,55 - 07/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 32ª. Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Secretaría García de Soler, en los autos caratulados "URBANOR S.A. c/ PEREZ MARIA GENOVEVA Y OTRO - abreviado" n° 6181226, CITA Y EMPLAZA a la demandada, Sra. María Genoveva PEREZ viuda de MOZZANO d.n.i. 5.708.796, para que en el término de VEINTE DIAS posteriores a la ultima publicación del presente comparezca a esta a derecho, conteste demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción ,debiendo ofrecer la prueba de que haya de valerse en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del C.P.C.-

5 días - N° 180009 - \$ 699,80 - 07/11/2018 - BOE

RIO CUARTO, 29 DE OCTUBRE DE 2018.- Por disposición del Señor Juez de Primer Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Dr. José Antonio PERALTA, secretaria a cargo de la Dra. María Laura LUQUE VIDELA, se hace saber que en los autos caratulados: "FALCON, DALMA CAROLINA C/ FALCON, CINTIA ROMINA - PATRIA POTESTAD: PRIVACIÓN O SUSPENSIÓN - CONTENCIOSO- EXPTA N°3579578" se ha dictado la siguiente Resolución: "RIO CUARTO, 07/04/2017. ... Cítese y emplácese a la progenitora Sra. CINTIA ROMINA FALCON, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo en esa oportunidad ofrecer la prueba que hace a su derecho, bajo apercibimiento del

art. 509 del C.P.C.C.(...)" FDO: Dr. José Antonio PERALTA; JUEZ- Dra. María Laura LUQUE VIDELA, SECRETARIA.- OFICINA, 29 DE OCTUBRE DE 2018.

5 días - N° 180869 - s/c - 07/11/2018 - BOE

CORDOBA, 03/10/2017.- Proveyendo a fs. 20/23: Por parte y con el domicilio constituido de la Sra. Mariela Beatriz Monje en la Asesoría de Familia del Segundo Turno, sito en calle Tucumán N° 360/362, 1º piso, de esta ciudad. Admítase. Agréguese la declaración jurada y la documental acompañada. Imprimase al pedido de Tutela el trámite previsto por los Arts. 76 y sgtes. de la Ley 10.305. A la prueba ofrecida DOCUMENTAL: estese a lo ordenado ut-supra. A la demás prueba ofrecida: oportunamente. Dese intervención al Ministerio Pupilar. Notifíquese. Fdo. BELITZKY, Luis Edgard JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - HERRERA BURGHINI, María Soledad PROSECRETARIO/A LETRADO otra resolución: CORDOBA, 26/10/2017.- Advirtiendo el proveyente que por proveido de fecha 03/10/17 se omitió citar a los progenitores de las niñas de autos, ampliase el mencionado decreto y en consecuencia: Cítese y emplácese a los Sres. Yamila Viviana Cerda y Ramón Alejandro Romero para que en el termino de seis días comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda interpuesta a fs. 20/23 o en su caso opongan excepciones, ofreciendo toda la pueba de la que hayan de valerse bajo apercibimiento de ley. Notifíquese el presente junto con el proveido de fecha 03/10/17. Fdo. BELITZKY, Luis Edgard - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - HERRERA BURGHINI, María Soledad PROSECRETARIO/A LETRADO

5 días - N° 181074 - s/c - 08/11/2018 - BOE

REBELDIAS

La Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 2ª Nominación, Secretaria 3 de la Ciudad de Carlos Paz (EX SEC 1), en los autos caratulados: "AGUIRRE, ENRIQUE GERMAN Y OTRO C/ PERDOMO, FERNANDO RAFAEL Y OTRO - ORDINARIO. (Expediente N° 7053547) cita y emplaza al Sr. FERNANDO RAFAEL PERDOMO, DNI N° 7.968.124, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. RODRIGUEZ, Viviana. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. BOSCATTO, Mario Gregorio, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 180081 - \$ 1213,25 - 09/11/2018 - BOE

Juzg.1º Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - EXPTE. 6732813- BCO.DE LA PROVINCIA DE COR-

DOBA .S.A. C/LUNA, CECILIO MARCELO - PREPARA VIA EJECUTIVA-LABOULAYE, 12/10/2018-Declarese rebelde al demandado Cecilio Marcelo LUNA.- Desele por reconocida la firma inserta en el documento base de la presente (arts. 521 y 523 del CPCC).- Por preparada la via ejecutiva respecto del nombrado.- Notifíquese.- FDO. DRA. FERNANDEZ MARIA TATIANA - PROSECRETARIA LETRADA.- DR. TORRES, JORGE D. - JUEZ.-

5 días - N° 180823 - \$ 440,75 - 12/11/2018 - BOE

El Sr. Juez del Juzg. de 1ra. Inst. Civ. Com. Lab y Fam. y 3ra. Nom. de Río Tercero, Dr. Pablo Martina, Sec. N°6, en autos: Martínez Conti Miguel c/ Brouwer de Koning Ricardo Héctor y otros. Ejecutivo-Expte.Nº2422439, emplaza a los herederos de Ricardo Héctor Brouwer de Koning para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación en autos y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.

5 días - N° 180840 - \$ 1097 - 12/11/2018 - BOE

SENTENCIAS

Por orden del Sr Juez de 1º Inst., y 1º Nom. Civil, Com, Conc, y Flia de la ciudad de Cosquín, en los autos caratulados "SUCESORES DE CAVALLER SEGUI RAFAEL FRANCISCO C/SUCESORES DE JUANA EMMA SEGUI DE CAVALLER Y OTROS-DIVISIÓN DE CONDOMINIO-EXPTE. N° 770811" se ha dictado la siguiente resolución:SENTENCIA NÚMERO: 37. COSQUÍN, 08/04/2016.Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...SE RESUELVE:!)Rectificar la Sentencia N° 76 de fecha 12/06/2013 en relación a la designación correcta del inmueble objeto del juicio, el que se describe como inscripto en el Registro General de la Provincia al Folio N 27546, Tomo 111, año 1944.II)Tomar razón de la presente rectificación en el resolutorio N°76 obrante en el Protocolo de Sentencias de este Tribunal año 2013.FDO: Juez: Coste de Herrero, Cristina Claudia-Secretario:Ramello, Ileana.

3 días - N° 180510 - \$ 599,07 - 07/11/2018 - BOE

USUCAPIONES

VILLA DOLORES. El Sr. Juez de 1era inst.C. C. y C. 2da. Nom. Secret. N° 3, de Villa Dolores, Cba, en autos caratulados 1914387 - Bossi, Jorge Angel y otro - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION cita y emplaza a Ignacio o Ignacio Vicente Bringa o Bringas o su Suc. y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se pretende usucapir para que en el plazo de treinta días comparez-

can a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y, como colindantes y terceros interesados a Ignacio o Ignacio Vicente Bringas o Bringa o su Suc., Christian Gabriel Fridrich, Flavia Castilha, Suc. de Ramón Romero y a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos ,todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble a usucapir según expediente provincial de mensura N 0587-001830/13, realizado por el ingeniero Enrique Darío Frontera Minetti, mat. 1654, aprobado con fecha 12 de noviembre de 2013, se encuentra ubicado Departamento San Javier, Pedanía San Javier, Lugar Achiras Arriba, lote :458350-308860, provincia de Córdoba.. Con una superficie de DOS MIL QUINIENTOS QUINCE METROS , CUARENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS Lindando al Norte con posesión de Ignacio Vicente Bringas, parcela sin designación, al Sur con posesión de Cristian Gabriel Fridrich, Flavia Castilha parcela sin designación al Este con camino público y al Oeste con posesión de Suc Ramón Romero, parcela sin designación. NOMENCLATURA CATASTRAL:Dpto.: 29; Pnia: 03; Hoja:2532, Lote 458350-308860.Superficie: 2.515,45 m2-FDO Dr. José María Estigarribia-Juez, Dra. E. Susana Gorordo-Secretaria.- Observaciones: el inmueble se encuentra empadronado a nombre de Bringas Ignacio Vicente, en cta N 29-03-1764.790/3- GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 173731 - s/c - 13/11/2018 - BOE

VILLA Cura Brochero. El sr. Juez de 1era inst.C.. de Cura Brochero, Cba, en autos CUELLO, HECTOR ENRIQUE-USUCAPION.EXPEDIENTE N 2454576 cita y emplaza a Silvano Cuello, Tomás Nazario Cuello, Miguel Cuello, José de los Santos Cuello, Facundo José Cuello, Elisa Silvana o Silvana Cuello, Benjamin Atilio Cuello, Rosa Luisa Cuello, Isaias Enrique Cuello y Blanca Ida Cuello o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble , objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art 113 del C. de P.C. El inmueble que se pretende usucapir, : ubicado en el departamento San Alberto, pedanía Nono, lugar: las Rabonas.Que de acuerdo al plano de mensura para posesión, expediente provincial N:0033-036264/8 realizado por el Ingeniero Enrique Darío Frontera Minetti, esta formado por dos lotes con los siguientes límites: a saber: Lote 2521-0314 Al Norte: es una línea quebrada de 12

tramos, tramo 1-2 mide 415 metros, 47 centímetros, ángulo cuarenta y tres-uno-dos mide ciento cuarenta grados, cuatro minutos, seis segundos, tramo dos-tres: mide seis metros cincuenta y dos centímetros; ángulo uno-dos-tres, mide ciento veintidós grados cincuenta y ocho minutos cincuenta y cuatro segundos, tramo tres-cuatro: mide trece metros cincuenta y cinco centímetros, ángulo dos-tres-cuatro mide ciento noventa y un grados, cuarenta y un minutos, trece segundos; tramo cuatro-cinco mide veinticuatro metros sesenta centímetros, ángulo tres-cuatro-cinco mide ciento noventa y cinco grados, cincuenta y cinco minutos, cincuenta y cinco segundos; tramo cinco-seis mide treinta y cuatro metros cincuenta centímetros, ángulo cuatro-cinco seis mide ciento noventa y siete grados, cincuenta y ocho minutos, cuarenta y ocho segundos; tramo seis-siete mide quince metros cincuenta y dos centímetros, ángulo cinco-seis-siete mide doscientos diecisiete grados, seis minutos ocho segundos; tramo siete ocho: mide veintitrés metros noventa y nueve centímetros, ángulo seis-siete-ocho mide ciento treinta y dos grados, cuarenta y siete minutos treinta y ocho segundos; tramo ocho-nueve mide cincuenta y siete metros ochenta y un centímetros, ángulo siete-ocho-nueve mide ciento setenta y cuatro grados, cincuenta y ocho minutos, veintiún segundos; tramo nueve-diez mide setenta y cuatro metros sesenta y un centímetros, ángulo ocho-nueve-diez mide ciento sesenta y cuatro grados, diez minutos, veintisiete segundos; tramo diez-once mide: cincuenta y cinco metros veintiún centímetros; ángulo nueve-diez-once mide ciento setenta y un grados, cuarenta y cinco minutos, cincuenta y cinco segundos; tramo once-doce mide ochenta y ocho metros, setenta y un centímetros, ángulo diez-once-doce mide ciento setenta y cinco grados diez y seis minutos treinta y nueve segundos, tramo doce-trece mide cincuenta y nueve metros, veintitrés centímetros, ángulo once-doce-trece mide ciento noventa y dos grados, treinta y dos minutos, doce segundos; AL ESTE es una línea quebrada compuesta de cinco tramos, tramo trece-catorce mide ochenta y seis metros, ocho centímetros, ángulo doce-tres-catorce mide ochenta y tres grados, veinticuatro minutos, treinta y seis segundos; tramo catorce -quince mide ciento veintinueve metros, noventa y cinco centímetros, ángulo trece-catorce-quince mide ciento ochenta y seis grados, cinco minutos, cero segundos; tramo quince-dieciséis, mide quince metros, veintidós centímetros, ángulo catorce-quince-dieciséis, mide doscientos treinta y nueve grados cero minutos, cuarenta y un segundos; tramo dieciséis -diecisiete mide noventa y nueve

metros, treinta y cinco centímetros, ángulo quince-dieciséis-dieciséis mide ciento catorce grados, cuarenta y tres minutos veintiún segundos; tramo diecisiete -dieciocho mide cuarenta y un metros cuarenta y tres centímetros, ángulo dieciséis, diecisiete, dieciocho mide ciento setenta y seis grados treinta y ocho minutos un segundo; AL SUR es una línea quebrada de seis tramos, tramo dieciocho-diecinove mide noventa y tres metros tres centímetros, ángulo diecisiete, dieciocho, diecinove mide: ciento veinticuatro grados, cinco minutos, catorce segundos; tramo diecinove-veinte mide setenta y tres metros, nueve centímetros, ángulo dieciocho-diecinove- veinte mide ciento setenta y ocho grados, tres minutos, treinta y tres segundos; tramo veinte-veintiuno mide noventa y seis metros, treinta y un centímetro, ángulo diecinove-veinte-veintiuno ciento ochenta y un grados, cincuenta y seis minutos, diecinove segundos, tramo veintiuno-veintidós mide ciento catorce metros, diez centímetros, ángulo veinte-veintiuno-veintidós mide ciento ochenta y tres grados, veintisiete minutos diez segundos; tramo veintidós-veintitrés mide ciento treinta y siete metros, diez centímetros, ángulo veintiuno-veintidós - veintitrés mide ciento setenta y ocho grados, cuarenta y ocho minutos, treinta y tres segundos; tramo veintitrés-veinticuatro mide siete metros diecinove centímetros, ángulo veintidós- veintitrés-veinticuatro ciento noventa y cinco grados, dieciocho minutos, veintitrés segundos; al OESTE, es una línea quebrada conformada por veinte tramos; tramo veinticuatro-veinticinco mide treinta y cinco metros, ochenta y tres centímetros, ángulo veintitrés-veinticuatro-veinticinco mide ciento cuarenta grados, catorce minutos, diecisiete segundos; tramo veinticinco-veintiséis mide cincuenta y siete metros setenta y un centímetros, ángulo veinticuatro-veinticinco-veintiséis mide ciento cuarenta grados, veintiocho minutos, veintiséis segundos; tramo veintiséis-veintisiete mide quince metros, setenta y un centímetro, ángulo veinticinco-veintiséis-veintisiete mide doscientos veintiséis grados, diecisiete minutos, cincuenta y nueve segundos; tramo veintisiete-veintiocho mide treinta metros, noventa y ocho centímetros, ángulo veintiséis-veintisiete-veintiocho mide ciento cuarenta y seis grados, treinta y dos minutos, cuatro segundos; tramo veintiocho-veintinueve mide treinta y cinco metros, cinco centímetros, ángulo veintisiete-veintiocho-veintinueve mide doscientos tres grados, veinte minutos, tres segundos; tramo veintinueve-treinta mide veinticinco metros, veintisiete centímetros, ángulo veintiocho-veintinueve-treinta mide ciento diecisiete grados, once minutos, un segundo; tramo treinta-treinta y uno mide

ocho metros, noventa y ocho centímetros, ángulo veintinueve-treinta-treinta y uno ,de ciento veintitrés grados, nueve minutos, treinta y seis segundos; tramo treinta y uno-treinta y dos mide veinticuatro metros, treinta y cuatro centímetros, ángulo treinta-treinta y uno-treinta y dos mide doscientos cuarenta y nueve grados, cincuenta y cuatro minutos, veintiocho segundos; tramo treinta y dos-treinta y tres mide diecinove metros, treinta y ocho centímetros, ángulo treinta y uno-treinta y dos-treinta y tres mide ciento cuarenta y seis grados, veinte minutos, cuarenta y cuatro segundos; tramo treinta y tres-treinta y cuatro mide quince metro, noventa y dos centímetros, ángulo treinta y dos-treinta y tres-treinta y cuatro mide ciento noventa y cinco grados, quince minutos, veinticinco segundos; tramo treinta y cuatro-treinta y cinco mide once metros, ochenta y cinco centímetros, ángulo treinta y tres-treinta y cuatro-treinta y cinco mide doscientos siete grados, veinticuatro minutos, cinco segundos; tramo treinta y cinco-treinta y seis mide catorce metros, ochenta y tres centímetros, ángulo treinta y cuatro-treinta y cinco-treinta y seis mide doscientos dieciocho grados, dieciséis minutos, treinta y seis segundos; tramo treinta y seis-treinta y siete mide diez metros, cincuenta y cuatro centímetros, ángulo treinta y cinco-treinta y seis-treinta y siete mide ciento cuarenta y nueve grados, cincuenta y nueve minutos, treinta y un segundos; tramos treinta y siete-treinta y ocho mide treinta metros, cuarenta y siete centímetros, ángulo treinta y seis-treinta y siete-treinta y ocho mide ciento sesenta y cinco grados, veinticinco minutos, quince segundos, tramos treinta y ocho-treinta y nueve mide veintiocho metros, cincuenta y tres centímetros, ángulo treinta y siete-treinta y ocho-treinta y nueve mide veintiocho metros, cincuenta y tres centímetros, ángulo treinta y ocho-treinta y nueve mide diecinueve metros, setenta y un centímetros, ángulo treinta y nueve-cuarenta y uno mide diez metros, setenta y un centímetros, ángulo treinta y ocho-treinta y nueve-cuarenta y uno mide ciento sesenta y ocho grados, cincuenta y un minutos, treinta segundos; tramo cuarenta y uno-cuarenta y dos mide siete metros, veintisiete centímetros, ángulo cuarenta y uno-cuarenta y dos mide ciento noventa y tres grados, siete minutos, tres segundos; tramos cuarenta y dos-cuarenta y tres mide diez metros, veintidós centímetros, ángulo cuarenta y uno-cuarenta y dos-cuarenta y tres mide ciento ochenta y ocho grados, cuarenta y tres minutos, cincuenta y un segundos; tramo cuarenta y tres-cerrando la figura mide

treinta metros, cincuenta y seis centímetros, ángulo cuarenta y dos-cuarenta y tres-uno mide ciento setenta y un grados, cuarenta y nueve minutos, cincuenta y seis segundos. Con una superficie de TREINTA HAS, CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS OCHENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS. lindando al Norte con Avaca Agustín parcela sin designación y camino público, al Sur con Oviedo Lucas Salvador parcela sin designación, al Este con posesión de Guillermo Jorge García Payer y Carlos Alberto Heredia parcela 2521-0117 y con posesión de Medina José Tomas parcela sin designación; y al Oeste posesión de Dominguez Nicolas, parcela sin designación, y Arroyo Las Rabonas.----- Lote 2521-5712Al Este: es una línea quebrada de cuatro tramos, tramo cuarenta y cuatro-cuarenta y cinco, mide cuarenta y nueve metros veintiséis centímetros, ángulo cincuenta y uno-cuarenta y cuatro-cuarenta y cinco mide sesenta y dos grados, dieciséis minutos, treinta y un segundos; tramo cuarenta y cinco-cuarenta y seis, mide veinte metros veintisiete centímetros, ángulo cuarenta y cuatro-cuarenta y cinco-cuarenta y seis mide doscientos once grados, nueve minutos, diez segundos; tramo cuarenta y seis-cuarenta y siete, mide cuarenta y siete metros noventa y un centímetros, ángulo cuarenta y cinco-cuarenta y seis-cuarenta y siete mide ciento treinta grados, diecinueve minutos, treinta y nueve segundos; tramo cuarenta y siete-cuarenta y ocho, mide diecisiete metros sesenta centímetros, ángulo cuarenta y seis-cuarenta y siete-cuarenta y ocho mide doscientos dos grados, siete minutos, treinta y un segundos; Al Sur; tramo cuarenta y ocho-cuarenta y nueve, mide ochenta metros, noventa y un centímetros, ángulo cuarenta y siete-cuarenta y ocho-cuarenta y nueve mide sesenta grados, treinta y dos minutos, nueve segundos; y al Oeste es una línea quebrada compuesta por tres tramos; tramo cuarenta y nueve-cincuenta, mide treinta y ocho metros veintiún centímetros, ángulo cuarenta y ocho-cuarenta y nueve-cincuenta mide setenta y ocho grados, veintisiete minutos, treinta y nueve segundos; tramo cincuenta-cincuenta y uno, mide sesenta y siete metros setenta y siete centímetros, ángulo cuarenta y nueve-cincuenta-cincuenta y uno mide ciento ochenta y tres grados, nueve minutos, dieciocho segundos; y cerrando la figura tramo cincuenta y uno-cuarenta y cuatro, mide diecisiete metros cinco centímetros, ángulo cincuenta-cincuenta y uno-cuarenta y cuatro mide ciento cincuenta y un grados, cincuenta y ocho minutos, tres segundos. Con una superficie de CINCO MJIL QUINIENTOS

DOS METROS CUADRADOS CUARENTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS. Lindando al Sur con Oviedo Lucas Salvador parcela sin designación, al Este con Arroyo Las Rabonas; y al Oeste propiedad de Granato parcela sin designación. NOMENCLATURA CATASTRAL:Dpto.:28; Pnia: 07; Hoja: 2521; parcela 2521-0314 y 2521-5712-Sup: 31 Has. 4.726,39 m2--.Cítese por igual plazo y en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a Lucas Salvador Oviedo, José Tomás Medina, Guillermo Jorge García Payer, Carlos Alberto Heredia, Agustín Avaca, Nicolás Domínguez y Granato ó sus sucesores, a los fines, para que en el término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, todo bajo apercibimiento de ley.. Firma: Estigarribia José María, Juez. Troncoso de Gigena Fanny Mabel.secretaria.OF. 10 de septiembre de 2018.

10 días - N° 173929 - s/c - 20/11/2018 - BOE

El Sr Juez de primera Instancia C.C.Conc. y Flia de 2 da Nominacion de Villa Dolores, Córdoba, Secretaria Nro. 4, en autos: "COLETTA RODOLFO OSVALDO.- USUCAPION.-Expte. N° 6989770" cita y emplaza en calidad de demandado a Hugo Americo Acederio y/o sus Sucesores (titular de la Cuenta de la Dirección General de Rentas afectada) y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en otro de amplia circulación en la forma autorizada por el A.R. 29, Serie B del 11/12/01 durante dicho termino y en intervalos regulares de tres días, sin perjuicio de notificar al demandado en el domicilio que surge del informe de fs. 17/18.- Cítese como terceros interesados a los colindantes, para dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en estos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- Cítese asimismo, a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y a la Municipalidad que corresponda.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE: "Inmueble ubicado en calle pública, en el Departamento San Javier, Pedanía Talas, en la localidad de La Paz, en el lugar denominado Las Chacras, designado como Lote 100, cuyos datos catastrales son los siguientes: Dep. 29, Ped. 05, Pblo. 08, C. 01, S. 02, M. 020, P. 100, y que responde a la siguiente descripción: MEDIDAS: Partiendo del vértice 1 con una dirección Noreste, con un ángulo en dicho vértice de 125°53'18", se mide el lado 1-2 de 72,77 m; a partir del punto 2, con un ángulo interno de 166°35'56", se

mide el lado 2-3 de 18,04 m, a partir del punto 3, con un ángulo interno de 166°59'03", se mide el lado 3-4 de 18,14m; a partir del punto 4, con un ángulo interno de 155°31'29", se mide el lado 4-5 de 26,84m; a partir del punto 5, con un ángulo interno de 102°24'45", se mide el lado 5-6 de 109,36m; a partir del punto 6, con un ángulo interno de 82°47'43", se mide el lado 6-7 de 109,32m; a partir del punto 7, con un ángulo interno de 144°43'33", se mide el lado 7-8 de 9,58m, a partir del punto 8, con un ángulo interno de 135°04'13", se mide el lado 8-1 de 38,28m, cerrando así el perímetro, lo que hace una superficie de: DIEZ MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES CON CINCUENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (10393.54m2); LINDA: los lados 1-2, 2-3, 3-4 y 4-5 con Parcela sin designación Catastral propietarios desconocido, Dominio no consta, lado 5-6 con resto de Parcela 2534-0583, Cuenta N° 29-05-2344868-2, Propietario desconocido, Dominio no consta, lados 6-7, 7-8 y 8-1 con calle pública (Ancho oficial no consta).- AFECTACIONES DE DOMINIO: El inmueble no afecta dominio que figure inscripto en el Registro General de la Provincia. -CUENTAS AFECTADAS: Afecta la cuenta N° 290523448682 empadronada a nombre de Acederio Hugo Américo, Parcela 2534-0583, según plano de mensura para posesión, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expte. Pcial. Nro. 0033-105516/2017 de fecha 30-01-2018.-Fdo Dr. José María Estigarribia (Juez).- Dra. Aguirre del Castillo Silvana de las Mercedes (Prosecretaria Letrada).- Oficina, 28/09/2018.-Nota: El presente es sin cargo de conformidad al art. 24 de la Ley 9150-----

10 días - N° 175402 - s/c - 26/11/2018 - BOE

El Sr. Juez Civ. Com. Fam. 1° Inst. 2 Nom. Sec. 3 de la ciudad de Bell Ville, en los Autos Caratulados: "FAYE, SUSANA BEATRIZ - USUCAPION" (Expte. 7581803) ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 05/10/2018 Agréguese documental que se menciona. Proveo a fs. 344/349: Téngase por iniciada la presente demanda de usucapión a la que se le dará el trámite de juicio ordinario. Atento a lo solicitado, constancias de autos y los dispuesto por los arts. 165 y 152 del CPC, cítese y emplácese a los Sres. Rufina Rosario Rodríguez, Nicasio Antonio Rodríguez, Aldo Eugenio Rodríguez, Jorge Rodríguez, Susana Rodríguez y Margarita Rodríguez de Morales y/ o sus sucesores para que dentro del término de veinte días (a contarse desde el último día de la publicación que por este decreto se ordena) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos en el Boletín Oficial. Cítese y emplá-

cese a quienes se consideren con derecho al inmueble en cuestión, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, y publíquese los edictos del art. 783 del CPCC en el diario "Boletín Oficial" y diario de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble. Cítese y emplácese a los colindantes del inmueble que se pretende usucapir en calidad de terceros interesados, al Gobierno de la Provincia Córdoba, Municipalidad de Bell Ville y a los que por derecho pudiere corresponder conforme lo previsto por el art. 784 del CPCC. Oficiéase con el fin de la exhibición de edictos del art. 785 del CPCC y colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio en el inmueble en cuestión, el que deberá ser mantenido a cargo del actor durante la tramitación del juicio (art. 786 del CPCC). Oportunamente en su caso lo demás. Notifíquese. Fdo. Elisa B. Molina Torres de Morales, Juez - Ana Laura Nieva, Secretario.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: lote de terreno, ubicado en Bv. Maipú Nro. 220 de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Pedanía Bell Ville, designado como lote 38 de la manzana catastral N° 76 (Mza. Of. 76), que tiene las siguientes medidas y linderos: lado noroeste línea 1-2 mide 43,35m. lindando con parcela 003, propiedad de José Héctor Noriega, F° 23075 A° 1989, el lado sudeste línea 2-3 mide 16,70m. lindando con resto parcela 002 propiedad de Rufina Rosario Rodríguez, Nicasio Antonio Rodríguez, Aldo Eugenio Rodríguez, Margarita Morales de Rodríguez, Jorge Rodríguez y Susana Rodríguez, Matricula Nro. 283.081, el lado sudoeste, línea 3-4 mide 28,75m. lindando con resto parcela 002 propiedad de Rufina Rosario Rodríguez, Nicasio Antonio Rodríguez, Aldo Eugenio Rodríguez, Margarita Morales de Rodríguez, Nicasio Rodríguez y Susana Rodríguez, Matricula Nro. 283.081, el lado sudeste, línea 4-5 mide 0,40m. lindando con parcela 002, propiedad de Rufina Rosario Rodríguez, Nicasio Antonio Rodríguez, Aldo Eugenio Rodríguez, Margarita Morales de Rodríguez, Nicasio Rodríguez y Susana Rodríguez, Matricula Nro. 283.081, el lado sudoeste, línea 5-6 mide 14,60m. lindando en parte con parcela 033, propiedad de Silvia Dora Guzmán, Matricula Nro. 630.616 y en parte con parcela 034, propiedad de Silvia Dora Guzmán, Matricula Nro. 421.404, el lado noroeste, línea 6-1 mide 17,50m. lindando con Bv. Maipú. La que hace una superficie total de setecientos cuarenta y uno metros con treinta y ocho centímetros cuadrados (741,38m2).-
10 días - N° 176706 - s/c - 09/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia y 11° Nominación en lo Civil Comercial, Secretaria Dra. María Margara

rita Miro, en estos autos caratulados: "LORENTE, ANA MARIA USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION, Expte.N° 4306291" Se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 704. CORDOBA, 20/09/2018. Y VISTO: ... Y CONSIDERADO: ... RESUELVO: I. Rectificar la Sentencia N° 376 de fecha 29/09/2016 (fs. 371/377), estableciendo en el primer punto de la parte resolutive, que en su mérito corresponde adjudicar a la Sra. Ana María Lorente, D.N.I. n° 13.061.796, CUIL / CUIT n° 23-13061796-4, mayor de edad, de nacionalidad argentina, de estado civil casada, con domicilio real en calle Chubut n° 61 de B° Alberdi, el inmueble que se describe como Fracción de Terreno, sito en calle Chubut 61 de B° Alberdi de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, designada como Lote 23 y consta de 8 m. de fte. al E, sobre calle Chubut por 27 m. de fondo, con una Sup. total de 216 m2 . Inscripto en el Registro General de la Provincia en la Matrícula n° 1.524.956 (11).- II. Certifíquese la presente aclaratoria en el Protocolo de Autos donde obra incorporada el decisorio de marras.- Protocolícese, hágase saber y expídase copia.- Fdo.: BRUERA, Eduardo Benito JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 177049 - s/c - 15/11/2018 - BOE

El Señor Juez de 1° Inst. en lo Civil, Com., Conc. y Flia 1° Nom. Sec. 2 de la ciudad de Cosquín. Dr. Cafferata Juan Manuel, Secretaria N° 2 a cargo del Dr. Nelson Humberto Ñañez en los autos caratulados "D' Arcangelo, Luis y Otro - Usucapion- Medidas Preparatorias de Usucapion" (Expte. N° 1437556) se ha dictado la siguiente resolución: Cosquín, 10/08/2018... En consecuencia y proveyendo a la demanda formulada a fs. 92/93 atento las constancias de auto, imprímase a la presente el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a los demandados Sr. Castro Jose María y Netto de Castro Ana Angelica y sus herederos para que comparezca a estar a derecho en la presente actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilio que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, comparezca a estar a derecho, tomar participación y

deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquese edictos por 10 veces en 30 días en el B.O y diario a determinarse. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiéase. Dése intervención a la Procuración del Tesoro – Fiscalía de Estado- y a la Municip. de Valle Hermoso, a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese. Asimismo y a los fines de cumplimentar con lo dispuesto por el art. 1905 CCYC y determínese la fecha en que se da inicio a la prescripción adquisitiva y líbrese oficio a los fines de anotación de litis del inmueble.- Fdo. Cafferata Juan Manuel.- Juez.-Ñañez, Nelson Humberto.- Secretario.- El inmueble que se pretende usucapir se encuentra ubicado en calle Pte Sarmiento S-N, Villa San Guillermo, Valle Hermoso, Pedanía San Antonio, Dpto. Punilla, Provincia de Córdoba, cuya fracción se designa como lote N° 61 de la manzana G, Des. Oficial Lote 7 MZ G teniendo sus límites según plano de mensura Expediente N° 0579-001333-2010 Partiendo del poste Suroeste vértice A con ángulo interno 92°26' y con rumbo noroeste hasta el vértice D mide 28,98 mts. línea A-D colinda con la parcela 43 propiedad de Martin, José Manuel F° 23410 A° 1971 Y F° 27155 A° 1980- desde el vértice D con ángulo interno 78°53' hasta el vértice C mide 9,61 mts.- línea C-D- colinda con la parcela 30 propiedad de Martin, José Manuel – F° 23410 A° 1971 y F° 27155 A° 1980, desde el vértice C con ángulo interno 101°23' hasta el vértice B mide 27,53 mts.- línea B-C- colinda con resto de la parcela 42 propiedad de Casto Jose Maria y Netto de Castro, Ana Angelica – M°F°R° 730659- y cerrando la figura desde el vértice B con ángulo interno 87°18' hasta el vértice A mide 9,57 mts. – línea A-B- colindando con resto de la parcela 42 propiedad de Castro, Jose Maria y Netto de Castro, Ana Angelica –M°F°R° 730659- hoy ocupada por la calle Pte. Sarmiento.- Superficie total de 283.65m2.- Afecta a la parcela 042 en forma parcial bajo el dominio M°F°R°730659 a nombre de Castro, Jose Maria y Netto de Castro, Ana Angelica Numero de cuenta 2302-2.149.936-6.- Según titulo se materializa como fracción de terreno ubic. en el lugar denominado entre Casa Grande y Valle Hermoso, Pedanía San Antonio, Departamento Punilla de la Pcia de Córdoba, que de acuerdo al Plano de Mensura, Unión y Subdivisión de los lotes 1 y 2 de la Manzana G de la denominada Villa San Guillermo, según plano N°88.278- planilla n° 113.416-17-18 se designa como LOTE 7 que mide y linda así 10 mts. 38 cm. al N.O. con fdos. del lote 40, 27 mts.74 cm al N.E con el lote 6, 10 mts. 18 cms. al

S.E con calle pública y 29 mts. 74 cms al S.O con el lote 8. Encierran una SUP. TOTAL de 292,57 mts.cds- Matrícula N° 730659 Antecedente Dominial N° 15349 F° 23248-1982.-

10 días - N° 178142 - s/c - 13/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. y 1ra Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de la ciudad de Cosquín Dr. Juan Manuel Cafferata, Sec. N° 2 a cargo del Dr. Ñañez, Nelson Humberto en los autos caratulados Expte. N°1437453- Cuerpo 1- Córdoba, Luciana Nicolasa Usucapión- Medidas Preparatorias para Usucapión se ha dictado la siguiente resolución. Cosquín 29-08-2018...En su mérito provéase a la demanda de f. 61 y f. 63: atento las constancias de auto, imprímase a la presente el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a los herederos del titular registral Sr. Jacabo Symcha Dawson para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diarios de amplia circulación en la provincia de Córdoba y en la ciudad de Buenos Aires –ultimo domicilio del causante- a elección del actor, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquese edictos por 10 veces en 30 días en el B.O: y diario de amplia circulación en la provincia de Córdoba y en la ciudad de Buenos Aires ultimo domicilio del causante. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin ofíciase. Dése intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municipalidad de Villa Giardino, a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese. Fdo: Juan Manuel Cafferata Juez.- Ñañez Nelson Humberto Secretario. -. El inmueble que se pretende usucapir se encuentra ubicado en calle Avda Cerro de las Rosas sin numeración, Barrio Vertiente de Thea- Sección A- Municipalidad de Villa Giardino, Ped. San Antonio, Depto. Punilla, Provincia de Córdoba cuya fracción se designa como lote N° 100 de la manzana XII, Des. Oficial

Lote 4 Mza. XII Sección A teniendo sus límites según plano de mensura Expediente N° 0579-004294-2015 partiendo del vértice Sudeste de frente, sobre Avda del Cerro con ángulo de 90° y con rumbo Noroeste, 28,01 mts de allí , con ángulo de 90° y con rumbo Noreste, 77,11 mts. lindando con la parcela 015,de DAWIDZON, Jacobo Symcha, con dominio inscripto en la Matrícula de N° 1.210.332 y empadronada en la CTA. N° 23-020446057-0 de allí, con ángulo de 67° 11´ y con rumbo Sudoeste, 30,39 mts. lindando con la Parcela 007, de CHINGOTTO, Luis y FERNANDEZ, Rosa LEONOR, con dominio inscripto en la Matrícula de N° 895.647 y empadronada en la cta. N° 23-02-0446069-3 y la Parcela 024, de MANTIÑAN, Carlos Alberto, con dominio inscripto en el Folio 45.129 del año 1978 y empadronada en la cuenta N° 23-02-1981813-6 y de allí con ángulo de 112° 49´ y con Rumbo Sudoeste, 65,32 mts. lindando con la Parcela 013, de LATRECCHIANA, Nicolás Angel, DELBUENO, Marina Isabel, BALMACEDA, Abel Roberto, y DELBUENO, Ana María, con dominio inscripto en la Matrícula de N° 1.154.539 y empadronada en al cta. N° 23-02-0446055-3, cerrando el polígono una superficie total de 1.994,73 m2 en estado edificado con 51,43 m2 de Superficie cubierta.- Según titulo se materializa como un Lote de terreno, ubicado en Ped. San Antonio, Dpto Punilla de esta Prov. cuyo lote de conformidad al plano de loteo de los vendedores, practicado por el Ing. Mario F. Bracco de Villa Vertiente de Thea, Barrio Parque, SECCION A., que se designa con el N° 4 de la MANZANA XII con las siguientes medidas y colindancias mide 28,01 mts. de frente al O. sobre calle pública, 30,39 mts. en el contrafrente E., lindando con fondos del lote 18 y parte del fondo del lote 17, 77,11 mts. en el costado N., lindando con el lote 5, y 65,32 mts. en el costado S., lindando con el lote 3 o sea una SUP. DE 1994,73 MTS. 2.-Matrícula N° 1210329 Antecedente dominial Cron. Dominio 13232 Folio 15945 Año 1955.-

10 días - N° 178144 - s/c - 07/11/2018 - BOE

El Señor Juez de 1ra. Inst. C. C. Conc. Flia. Control, Niñez y Juvenil, Penal Juvenil y Faltas - Sec. C. C. C. y Flia de la ciudad de Arroyito, Dr. Alberto Luis LARGHI, en autos caratulados "FERNÁNDEZ, CARLOS ALBERTO – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (Expte. 605557) ha dictado la siguiente resolución: Arroyito, 27 de Agosto de 2018. Protocolo de Sentencias – Resolución N°169 – Año 2018 – Folio 344-354. Y VISTO... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, declarar la adquisición del dominio por usucapión desde el 1/1/2001 (art.

1905 CCC), por parte de Carlos Alberto Fernández, argentino, DNI 5.070.414 casado en primeras nupcias con Maria Isabel Cavagliatto nacido el 14/11/1948, CUIT 23-05070414-9, con domicilio en Agustín Blanco n° 308 de la localidad de Transito Departamento San Justo de esta provincia de Córdoba, sobre los inmuebles que se describe como: a) Una fracción de terreno ubicada en la localidad de Tránsito, Pedanía San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba y se designa como lote 35 mz 17, que mide: su frente al Nor-Oeste, puntos A-B, cuarenta y nueve metros cincuenta centímetros, lindando con calle Gobernador Sabattini; su costado Nor-Este, puntos B-G, veintinueve metros cincuenta y ocho centímetros, que linda con la Parcela Diecisiete de Carlos Alberto Fernández; su contrafrente al Sud-Este, que forma una línea quebrada de tres tramos, midiendo el primero, puntos G-H, veinticinco metros, que linda con la Parcela Quince de Miguel Ángel Villarreal y Angelita Arnaudo de Villarreal; el segundo tramo, puntos H-I, mide nueve metros treinta y seis centímetros y el tercer tramo (puntos I-J) veinticinco metros sesenta y tres centímetros, lindando ambos tramos con la Parcela Diez de Vicente Marcos Monina; y su costado Sud- Oeste, puntos J-A, veintidós metros veintisiete centímetros, que linda con la calle 9 de Julio, todo lo que encierra una superficie de 1228,76 m2. Afecta: A) parcialmente a la PARCELA VEINTIUNO, cuyo dominio consta inscripto en el Protocolo del Departamento San Justo al Folio 1688-Tomo 7 del año 1925, a nombre de José Martínez y Rafael Castaño. En la Dirección de Rentas figura empadronado en la Cuenta Numero "3004-1693863/0" a nombre de Carlos Alberto Fernández, Nomenclatura Catastral: Depto. 30-Ped. 04-Pb 56 C.01 S.01 Mz. 009-P-021; y B) la totalidad de la PARCELA VEINTITRES, cuyo dominio consta en el Protocolo del Departamento San Justo, al Folio 1568- Tomo 7 del año 1926, a nombre de José Martínez y Rafael Castaño. En la Dirección de Rentas figura empadronado en la cuenta número "3004-1693862/1" a nombre de Carlos Alberto Fernández; Nomenclatura Catastral: Depto. 30-Ped. 04-Pb.56-C01-S.01-Mz. 009-P- 023. (Por conversión las actuales matrículas son 1460985 (30) y 1460977 (30)). b) una fracción de terreno ubicada en la localidad de Transito, Pedanía San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, el que según Plano de Mensura de Posesión, confeccionado por el Ingeniero don Alberto Darío Sola (Mat.2757/7) con domicilio en esta Ciudad de Arroyito, tramitado por ante la Dirección Provincial de Catastro de la Provincia en Expediente Provincial N° 0033-014520/2006" y aprobado con fecha 28 de Septiembre de

2006, se designa como LOTE 36 de la MZ 17, que mide su frente, al Nor-Oeste, puntos C-D, diecinueve metros, setenta y cuatro centímetros, lindando con calle Gobernador Sabattini; su lado Nor-Este, puntos D-E, veintiocho metros noventa y siete centímetros, que linda con la parcela Trece de Judith Haydee, Juana Taborda Duchein de Cano y Alberto Jesús Taborda Duchein; su contrafrente al Sud-Este, puntos E-F, diecisiete metros cuarenta centímetros, lindando con parte de la Parcela Veintiocho de Martiniano Martín Juárez, con la parcela Veintinueve, de Roberto Simón Violo y Silvia Olga Violo, y parte de la Parcela Veinticinco, de María Taborda de Mugas, hoy Posesión a nombre de Cemilio Olmos, y su costado Sud-Oeste, puntos F-C, veintinueve metros cincuenta y un centímetro, lindando con la Parcela Diecisiete de Carlos Alberto Fernández, todo lo que encierra una superficie de 537,67 m². Afecta totalmente a la PARCELA VEINTICUATRO, la que carece de antecedente dominial. En la Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba, figura empadronada en la cuenta n° 3004-1694216/5, Nomenclatura Catastral: Dto 30 Ped-04-PB.56 C.01 S.01, Mz 009, P.024. 2) Notifíquese la presente resolución por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y en otro matutino de amplia circulación en la zona, de conformidad con los arts. 790 y 783 ter del CPC. 3) Ordenar la inscripción de los bienes a nombre del nuevo titular, a cuyo fin, una vez firme la presente, se deberá oficiar al Registro General de la Provincia. 4) Imponer las costas al actor. Regular provisoriamente los honorarios del Dr. Miguel San Román en \$2.890, los del Dr. Gustavo Calcagno en \$4.470, y los del Dr. Miguel Fernández en \$7.450. Sin enmiendas. Notifíquese. Fdo. Dr. Alberto Luis LARGHI (JUEZ).-

10 días - N° 179372 - s/c - 16/11/2018 - BOE

ALTA GRACIA, 05/10/2018. La Sra. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. En lo Civ. Com. Conc. Y Flia. De Alta Gracia, en autos "EXPEDIENTE: 6647590 - VERDUCI, PATRICIA - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" ha ordenado 1) CITAR y EMPLAZAR a los titulares registrales Sociedad Fabricante y Compañía y al Sr. Minkin, Szolom o Szlomon y/o a sus SUCESORES para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía 2) Citar y emplazar a los que se consideren con derechos sobre los inmuebles que pretende usucapir (que según título afectan parcialmente las matrículas 957122: Lote de terreno, designado con el Nro. 14, ubicado en la Mza. Letra C (Sección Primera), Villa La Rancherita, Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, Pcia. De Córdoba, cuyas medidas son

frente S 14 mts. Por 30 mts. De fondo, y frente al E o sea, 420m², cuyos límites son: al S calle Vélez Sársfield, al E Calle Anisacate, al N lote 13 y al O lote 15, matrícula 957123: Lote de terreno, designado con el Nro. 15 ubicado en la Mza. Letra C (Sección Primera), Villa La Rancherita, Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, Pcia. De Córdoba, cuyas medidas son frente S 13,30 mts. de fondo, o sea 390m², cuyos límites son: Al S calle Vélez Sársfield, al N Lote 13, al E lote 14 y al O lote 16; matrícula 957123: Lote de terreno, designado con el Nro. 15 ubicado en la Mza. Letra C (Sección Primera), Villa La Rancherita, Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, Pcia. De Córdoba, cuyas medidas son frente S 13,30 mts. de fondo, o sea 390m², cuyos límites son: Al S calle Vélez Sársfield, al N Lote 13, al E lote 14 y al O lote 16; y matrícula 1323694: Lote de terreno, ubicado en Villa La Rancherita, En Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, Pcia. De Cba., a saber: Lote 16 Mz. C Secc.1 (primera) compuesta de 13 mts. De frente por 30 mts. De fondo, superficie 390m², lindando al S con la calle Vélez Sársfield, al N con el Lote 13, al E con el lote 15 y al O con el lote 17, de igual manzana; y según plano de mensura se describe como parcela ubicada en La Rancherita, Comuna de la Rancherita y las Cascadas, Pedanía San Isidro, del Dpto. Santa María, y se designa como LOTE 100 de la Mz. C, y sus medidas y colindancias, pueden ser descriptas: AL SUDESTE. Con ángulo interno de 91°32' en el vértice A, el lado AB, de 29,21 mts, que colinda con calle Anisacate, al SUDOESTE: con ángulo interno de 90° en el vértice B, el lado BC de 40 mts, lindando con calle Vélez Sársfield, AL NOR OESTE, con ángulo interno de 90° en el vértice C el lado CD de 29,66 mts, lindando con parcela 17 lote 17 de Sociedad Cassin y Glusman S.C.C. , y al NOR ESTE con ángulo interno de 89°44' en el vértice D, el lado DE de 27,93 mts. lindando con resto de Parcela 16 Lote 16, Sociedad Fabricante y Compañía, Resto Parcela 15, Lote 15 de Szlomon Minkin, resto parcela 14 lote 14 de Szlomon Minkin, y con ángulo interno de 178°44' en el vértice E, el lado EA de 12,08 mts. lindando con resto de Parcela 14 Lote 14 de Szlomon Minkin, cierra la figura encerrando una superficie de 1181,19 m²) por edictos que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín oficial y en un diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación de los inmuebles que pretende usucapir. 3) Citar y emplazar a los terceros interesados del art. 784 del C. de PC., Procuración del Tesoro de la Provincia, Comuna la Rancherita y Cascadas y colindantes actuales a fin de que concurran a deducir oposición, lo que podrán hacer dentro

del término de veinte días subsiguientes a la publicación de edictos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 784 (in fine) del C. de P.C. Todo ello sin perjuicio de la citación directa a los domicilios conocidos que surjan de las constancias de autos. 4) Atento lo dispuesto por el art. 785 del CPCC, exhibanse los edictos en avisador de este Tribunal, durante treinta días, en la Comuna la Rancherita y Cascadas a cuyo fin oficiase.- 5) Colóquese un cartel indicativo con las referencias del Juicio en los inmuebles que pretende usucapir, a costa del actor y durante la tramitación del Juicio (art. 786 del C. de P.C.), a cuyo fin: Líbrese oficio. Asimismo, líbrese oficio al Registro General de la Propiedad a los fines de que la anotación de la Litis con relación a los inmuebles que se pretenden usucapir.-" Fdo. Dra. VIGILANTI, Graciela María JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA GONZALEZ, María Gabriela PROSECRETARIO/A LETRADO

10 días - N° 179662 - s/c - 29/11/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1ra Instancia en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. de la 9na Circunscripción judicial en autos caratulados: "RIVERO, NELIDA PILAR Y OTROS-USUCAPION-EXPT E N° 619533; ha dictado la siguiente resolución: AUTO N° doscientos once de fecha doce de septiembre de dos mil diecisiete, Tomo II, Folio 352-352: Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO:) Hacer lugar a la aclaratoria de la sentencia numero setenta y cuatro de fecha veintisiete de junio de dos mil dieciséis, consignado que el número correcto del inmueble empadronado en la Dirección General de Catastro de la Provincia, es Expte. Prov. 0033-85075-04.-II) Certificar por secretaria mediante nota marginal en el protocolo y en el expediente el dictado del presente resolutorio.-Protocolícese, agréguese copia y hágase saber.Firmado: Dra. Emma del Valle Mercado de Nieto.

30 días - N° 174634 - s/c - 08/11/2018 - BOE

En autos "DI DONATO JULIO LUIS - USUCAPION (EXPT E. N° 368677)", tramitados ante el Juzgado de 1a. Nominación Civil y Comercial de San Francisco, Secretaría 1, se dictó la siguiente resolución: "SENTENCIA N° 77. San Francisco, 22-10-2018. Y VISTOS..., Y CONSIDERANDO..., RESUELVO: 1) Admitir la demanda promovida por el Sr. Julio Luis Di Donato, DNI 12.219.456, y en consecuencia declarar que se ha operado a su favor la prescripción adquisitiva del inmueble ubicado en calle J. Ingenieros 876 de San Francisco, identificado -según plano de mensura confeccionado por el Ing. Civil Eduardo Jofré- como: Lote de terreno designado como N° 35 de la manzana 26 sección C, que tiene

como medidas lineales 25,30 mts. en su costado nor-este designado como lado A-B, a continuación y formando un ángulo de 90°, 10,08 mts. en su costado este-sur designado como lado B-C, y luego formando un ángulo de 90° con el anterior, 25,30 mts. en su costado sur-oeste designado como lado C-D, y por último formando un ángulo de 90° con el anterior lado y cerrando la figura, 10,08 mts. en su costado oeste-norte designado como lado D-A, conformando una superficie de 255,02 metros cuadrados; lindando: al nor-este con la parcela 13 de propiedad de Anita María Novello de Rostagno según dominio 21.961 folio 33.182 tomo 133 año 1970, propiedad N° 300206500682; al este-sur con la calle J. Ingenieros; al sur-oeste con las parcelas 14 de propiedad de Elida Yolanda Arias según folio 34.402 año 1963, propiedad N° 300206588814 y la parcela 15 de propiedad de Rafael Vega según matrícula 817.264, propiedad N° 300206523691; y al oeste-norte con la parcela 16 propiedad de Adonel Juan Cortese según folio 23.562 año 1955, propiedad N° 300206567809, el que fuera aprobado por la Dirección General de Catastro Provincial con fecha 11-4-2011 (Expte. asociado 0589-004340/2011), y que se encuentra dentro de una mayor superficie designada como fracción de terreno que es parte del solar C de la manzana 26 sección C del plano de la ciudad de San Francisco, pedanía Juárez Celman, departamento San Justo de la Provincia de Córdoba, que se ubica a los 12,40 mts. de la esquina SE de su manzana hacia el N, y mide: 20,60 mts. de norte a sur con frente al este sobre calle Ingenieros, por 25,30 mts. de fondo de este a oeste, con una superficie total de 521,18 mts. cuadrados, lindando al este con calle Ingenieros, al sur, norte y oeste con más terreno de su mismo solar y manzana, propiedad de Pedro Franzetti y Eugenio Silvestre Odetti, inscripto bajo matrícula N° 1492105 (antecedente dominial folio 33.182 año 1970), a nombre de la Sra. Anita María Novello.

2) Determinar el día 5-6-2007 como fecha de cumplimiento del plazo de la prescripción adquisitiva (Art. 1095 CCCN). 3) Previa confección del respectivo plano de subdivisión del terreno de mayor superficie originario correspondiente a la matrícula 1492105, oficiase al Registro General de la Provincia a los fines de la inscripción registral respectiva, debiendo publicarse edictos de esta resolución en los términos previstos en el Art. 790 del CPC... Protocolícese, hágase saber y dese copia." Fdo.: Dra. Gabriela Noemí Castellani, Jueza de 1a. Instancia.

10 días - N° 179836 - s/c - 14/11/2018 - BOE

El Juzg. de 1ra. Nom. en lo Civil, Ccial y de Flia. de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 1, a

cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero, en autos: "MATOS, MARÍA MERCEDES Y OTROS – USUCAPION. EXP. N° 2610973"; Cilita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y, como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Comuna de Los Hornillos y a los colindantes que figuren en el plano y en los informes obrantes en autos, Agustina Molina de Matos, José Antonio Manuel y/o sus sucesores para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo plazo, en los términos del art. 784 del C.P.C.C., todo bajo apercibimiento de ley.- Conforme plano de mensura para Juicio de Usucapición aprobado por la Dirección General de Catastro el 24 de Abril de 2015 en Exp. Porv. N° 0033-090656/2014, el inmueble que se pretende usucapir resulta una fracción de terreno RURAL ubicada sobre Ruta Nacional N° 20, pedanía Rosas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, que se designa como Parcela 471.832 – 312.356, que conforme ANEXO de la mensura en cuestión, se describe de la manera siguiente: "ANEXO.- Descripción del lote: Inmueble ubicado en Departamento San Javier, Pedanía Rosas, Provincia de Córdoba, designado como Parcela 471832-312356 que, según Expediente N° 0033-090656/2014 de Mensura de Posesión presentado a la Dirección General de Catastro, se describe como sigue: Parcela formada por un polígono irregular de 8 lados, que partiendo del esquinero Noreste, vértice A, con ángulo interno de 96° 48' y rumbo Norte hasta vértice B mide 66,80 m (Línea A-B) colindando con Ruta Nacional N° 20; desde vértice B con ángulo interno de 88° 18' hasta vértice C mide 32,34 m (Línea B-C) colindando con parcela 252-2704, propiedad del Señor Manuel, José Antonio; desde vértice C con ángulo interno 262° 13' hasta vértice D mide 49,19 m (Línea C-D) colindando con parcela 252-2704, propiedad del Señor Manuel, José Antonio, desde vértice D, con ángulo interno de 81° 57' hasta vértice E, mide 71,18 m (Línea D-E) colindando con parcela 252-2704, propiedad del Señor Manuel, José Antonio; desde vértice E, con ángulo interno de 178° 32' hasta vértice F, mide 269,94 m (Línea E-F) colindando con parcela 252-2704, propiedad del Señor Manuel, José Antonio; desde vértice F con ángulo interno de 100° 00' hasta vértice G, mide 58,51 m (Línea F-G) colindando con parcela sin designar; desde vértice G con ángulo interno de 90° 01' hasta vértice H, mide 272,44 m (Línea G-H) colindando con parcela

sin designar; desde vértice H, con ángulo interno de 182° 11' hasta vértice A, mide 85,91 m (Línea H-A), cerrando la figura con una Superficie de 3 ha 1531,41 m² (sic).-OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-Villa Dolores, 24 de Octubre de 2018.Fdo.: Laura R. Urizar

10 días - N° 179862 - s/c - 09/11/2018 - BOE

RIO CUARTO.-El Juez 1^º Ins. C.C.FAM. 3^º Nom. Río Cuarto -Cba-, Dr. Rolando O. GUADAGNA -Sec.N° 06- a cargo de Dra. Ana BAIGORRIA, autos "CEJAS, ROSA LIDIA - USUCAPION (Exp.N° 637963)" Cita y emplaza a quienes se consideren con der. sobre el inm. ubicado en Río Cuarto, Ped. y Dto. igual nombre -Cba-, Plano N° 50511 - Planilla N° 76030, se designa como Lote D - Mz.126 y mide: 10,00 mts. frente al Este, por 25,00 mts. de fondo, o sean 250,00 m²., lindando: Este, calle Yapeyu; Oeste, parte Lote J; Norte, Lote C, y al Sud, Lote E. Empadronado DRG -Cta.N°2405-1.567.048/4; para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a der., bajo apercibim. de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial y Diario Puntal por 10 días a intervalos regulares durante 30 días. Cítese y emplácese a colindantes en los domic. denunciados, para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a der., bajo apercibim. rebeldía. Por igual término y bajo las prevenciones de Ley, cítese y emplácese Fisco Prov. en la persona de su Repres. Legal, Procurador Gral. del Tesoro y Munic. de Río Cuarto (art.784 del C.P.C.). Oportunamente traslado. Río Cuarto, 04/07/2016. fdo. Dr. Rolando O. GUADAGNA -Juez-. Dra. Ana BAIGORRIA -Sec.-

10 días - N° 180382 - s/c - 26/11/2018 - BOE

El Juzg. de 1ra. Nom. en lo Civil, Ccial y de Flia. de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos caratulados: "JASCALEVICH, FRANCISCO JOSE – USUCAPION. EXP. N° 1122991" , cita y emplaza a Dora I o Dora Isaura López de Torres o López Zamora de Torres o Lopez A. de Torres y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y, como terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de San Javier y Yacanto, a la titular de la cuenta de rentas: Dora I o Dora Isaura López de Torres o López Zamora de Torres o Lopez A. de Torres, y a los colindantes Dora I o Dora Isaura López de Torres o López Zamora de Torres o Lopez A. de Torres y Juan Pablo Wortman, para que dentro del término precitado comparezcan a

estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se intenta usucapir resulta: Una fracción de terreno Urbano, sito en la localidad de San Javier, pedanía San Javier, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, designado como Lote: 014 de la Manzana 010, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento: 29, Pedanía 03, Pueblo 22, Circunferencia 01, Sección 02, Manzana 010 y Parcela 014 y que, conforme plano para Juicio de Usucapión aprobado por la Dirección General de Catastro el 30 de Marzo de 2009 bajo el Expte. Prov. N° 0033-28197/07, se describe en ANEXO respectivo de la manera siguiente: "Inmueble ubicado en el Departamento San Javier, Pedanía San Javier, Municipio: San Javier -Yacanto, calle publica s/n. Que de acuerdo al plano de mensura de posesión; esta formado por los siguientes límites a saber: Al NORTE; tramo C-D, mide cincuenta y un metros, nueve centímetros, ángulo A-D-C mide noventa grados, cero minutos, al ESTE, tramo B-C, mide veinticuatro metros, once centímetros, ángulo D-C-B mide ochenta y cuatro grados, veinticuatro minutos, al SUR, tramo A-B mide cuarenta y ocho metros, setenta y cuatro centímetros, ángulo C-B-A mide noventa y cinco grados, treinta y seis minutos, al OESTE, cerrando la figura, tramo D-A mide veinticuatro metros, cero centímetros, ángulo B-A-D mide noventa grados, cero minutos. Con una superficie de MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE METROS SESENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS. Lindando al NORTE con parcela 4, lote 4 Exp. T-66-1939, Dora Isaura López de Zamora de Torres; parcela 5, lote 5, Exp. T-66-1939, Dora Isaura López Zamora de Torres, hoy posesión de Wortman Juan Pablo, al SUR con parcela 7, lote 7, Exp T-66-1939, Dora Isaura López Zamora de Torres; parcela 8, lote 8 Exp. T-66-1939, Dora Isaura López Zamora de Torres; al ESTE con calle pública, al OESTE, con parcela 3, lote 3, Exp. T-66-1939, Dora Isaura López Zamora de Torres.- Nomenclatura Catastral: Depto: 29; Pnia: 03; Pueblo: 22; Circunscriptión: 01; Sección: 02; Manzana: 010; Parcela: 14.- Sup: 1.197,67 m² (sic).- Afecta totalmente Dominio 1634546.- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 29 de Octubre de 2018. Fdo.: María A. Larghi de Vilar. SECRETARIA.

10 días - N° 180516 - s/c - 13/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 31º Nominación Civil y Comercial de Córdoba, en los autos caratulados "DOGLIANI ALEJANDRO JOSE - MEDIDAS

PREPARATORIAS PARA USUCAPION-EXPT E N° 5782679, ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintiocho (28) de junio de 2018. Téngase presente lo manifestado, en su mérito, procédase a proveer la demanda de usucapión interpuesta a fs. 106/108: Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a los demandados Maldonado José Ramón (hoy sus sucesores: Mirta Rosa o Mirtha Rosa Maldonado o Maldonado Felisia y Carlos Alberto Maldonado Felisia ambas personas de las cuales se desconocen su domicilio) para que en el término de veinte (20) días comparezcan en los presentes, bajo apercibimiento de rebeldía..."FDO: Aldo Novak, Juez, Cafure Gisela María, Secretaria.-DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Lote de terreno ubicado en Pueblo Estación Sacanta, Pedanía Sacanta, Dto. San Justo; se designa como lote H-DOS, manz SEIS; mide 12,5mts de frente, por 40mts de fondo; con sup de 500mts cdos.; linda: N., calle pública San Martín; S. c/ de Pascual Caucana; O. c/ de Juárez Hermanos y al E. c/ Pomito Hermanos, todo según Plano 31.026 e Informe de Matrícula Registral.- Nom Catastral N° 3004490101003005 - Numero Cuenta DGR: 300401662883.- COLINDANCIAS SEGÚN INFORME CATASTRO: Al norte: calle San Martín. Al Sud: con parcela 10 de GUSTAVO DEMICHELIS; Al Este: con parcela 009 de MARIA CRISTINA FUSTA, con Parcela 008 de PABLO MIGUEL DEPETRIS y con parcela 021 de FERNANDO LORENZO ROMANO y ELDA EVA DOGLIANI. Al Oeste: con parcela 004 de LIDIO ANGEL BRUNETTO.

11 días - N° 180755 - s/c - 15/11/2018 - BOE

EDICTO .- Río cuarto.- La Sra. Juez en lo C. y C. de 1ra. Inst. y 2da. Nom de Río Cuarto, Pcia de Cba, Dra. Fernanda Bentancourt, Sec. N° 4, en autos: "MEZZASALMA EDMUNDO -USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. n° 1662764, cita y emplaza a los sucesores de Carlos Victoriano Rodríguez Baigorria, Blanca Luisa y/o Blanca Luisa Lina Rodríguez Baigorria, María Eugenia y/o María Eugenia Matilde Rodríguez Baigorria, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cita y emplaza a los colindantes o a sus herederos y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble individualizado según plano como: lote de terreno denominado "El Talita", ubic. en el Dpto Río Cuarto, pnia San Bartolomé, en lugar denom. El talita, en cercanías de la Villa serrana de Alpa Corral, identif. catastralmente como: Dpto: 24, Ped: 02, Parcela 385458-336488.- Descripción-Medidas: Configura un po-

lígono irreg. con de DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS CON CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (2.466 mts 44 cms) de sup., que en plano de mensura practicado por el Ing. Agrim. Alejandro Pascual M.P. 1304/1, visado por la D.G. de Catastro en fecha 9 de Agosto de 2013, en expte n° 0572-008877/2013, y se designa como lote 385.458-336.488, que config. un polígono irreg. con vértices de A,B,C,y D; y que consta de las sig. medidas lineales y colindancias: Medidas: Su costado E., partiendo del vértice A en direcc. Sud-Oeste, con áng. int. de 80° 04' 21", el seg A-B, mide 54mts 74cms; su costado S., desde el vértice B, en direcc. N-O, con áng. int. de 94° 04' 20", el seg B-C, mide 42mts 23cms; su costado O., desde el vértice C en direcc. Nor-Este, con áng. int. de 97° 36' 03", el seg. C-D, mide 49 mts con 63 cms. Su costado N., desde el vértice D, con áng. int. de 88° 15' 16", el seg. D-A, cierre de la figura, mide 52 mts 96 cms.- Colindancias: Linda al Nor-Este, Sud-Este, Sud-Oeste y Nor-Oeste con H.R.G. 294, PARCELA 1026, de Carlos Victoriano RODRIGUEZ BAIGORRIA (hoy su sucesión), Blanca Luisa y/o Blanca Luisa Lina RODRIGUEZ BAIGORRIA (hoy su sucesión) y María Eugenia y/o María Eugenia Matilde RODRIGUEZ BAIGORRIA.- La materialización de los límites de la posesión son: del punto A (poste de madera), al punto B (poste de madera), al punto C (poste de madera), materializado con alambre de hilos, del C (poste de maderas), al prog.18.54, alambre de hilos, del prog. 18.54 al prog. 31.25, materializado con muro, del prog. 31.25 al D (poste de madera), al A (poste de madera), al A (poste de madera), materializado con alambre de hilos, cerrando así el polígono posesorio.- Domicilio de los Colindantes: Carlos Victoriano RODRIGUEZ BAIGORRIA (hoy su sucesión), Blanca Luisa y/o Blanca Luisa Lina RODRIGUEZ BAIGORRIA (hoy su sucesión) y María Eugenia y/o María Eugenia Matilde RODRIGUEZ BAIGORRIA con domicilio real en calle Agüero n° 2.160 Piso 6, Dpto G de la Capital Federal.- Afectación de Dominio del inmueble y Domicilio de los titulares Registrales: El inmueble no afecta tierras fiscales.- El inmueble afecta parcialmente al Dominio privado de mayor superficie, Parcela 294-1026, de 8 has. 7.400 mts² de superficie, con Matrícula o Dominio del Registro de la Propiedad n° 1.257.642, y empadronado ante la Dirección General de Rentas de la Provincia bajo cuenta n° 240224798513.- Este inmueble se encuentra registrado a nombre de Carlos Victoriano RODRIGUEZ BAIGORRIA (hoy su sucesión), Blanca Luisa y/o Blanca Luisa Lina RODRIGUEZ BAIGORRIA (hoy su sucesión) y María Eugenia y/o María Eugenia Matilde RODRIGUEZ BAIGO-

RRIA.- Los titulares de Dominio afectados tienen su domicilio real en Agüero n° 2.160, Piso 6, Dpto G de Capital Federal.- Plano de mensura: confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Alejandro E. Pascual correspondiente al inmueble precedentemente descripto, que se encuentra visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en fecha 9 de Agosto de 2013 en expediente 0572-008877/2013, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, haciéndoles saber que el plazo de comparendo se computará a partir de la fecha de la última publicación.- Oficina, 9 de Agosto de 2017.- Fdo: Dra. Silvana Varela -Secretaria.-

10 días - N° 181259 - s/c - 30/11/2018 - BOE

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de 1^a Inst. y 12^a Nom. Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, Secretaría Dra. Irene del Carmen Bueno de Rinaldi, Caseros N°551 1er. Piso Pasillo Central ciudad de Córdoba, en los autos "FERREIRA o FERREIRA REYNAFÉ, Luis Alberto del Corazón de Jesús c/ SUCESORES DE GROppo de OLCESE, Clara María – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (Expte. N°4314443) ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 359. CORDOBA, 31/10/2018. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda y declarar que Sr. Ferreira o Ferreira Reynafé Luis Alberto del Corazón de Jesús L.E. 2.797.558 (Hoy fallecido), argentino, mayor de edad, nacido el 21 de junio de 1924, viudo en primeras nupcias de Delia Pitt Arguello D.N.I. 7.309.685 Cuit/Cuil 27-07309685-0, jubilado, Cuit/Cuil N° 20-02797558-6, domiciliado en Pedro J. Frías N° 331 de la Ciudad de Córdoba, ha adquirido por prescripción veintañal un inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo que contiene, conforme al plano de mensura para ser agregado al Juicio de Usucapión por prescripción adquisitiva confeccionado por el Ing. Civil Francisco Froilán Olmedo, M.P. 2797/0 y visado por la Dirección General de Catastro con fecha 15/07/2004 por medio del Expte. N° 0033-17527/99 y que se describe como: un lote de terreno interno que en su costado norte y partiendo del punto A hasta el punto B con rumbo Este, mide 16 ms. 27 cms.; desde el punto B al punto C con igual rumbo Este, mide 2 mts. 62 cms.; partiendo del punto C hasta el punto D con rumbo Sur se miden 13 ms. 85 cms.; partiendo del punto D hasta el punto E y con rumbo Oeste se miden 6mtrs. 90cms.; desde el punto E hasta el punto F con igual rumbo oeste se miden 11 mts. con 56 cms.; desde el punto F y hasta el punto G con rumbo norte se miden 4mts.

con 22cms. y, finalmente, desde el punto G y hasta el punto A con igual rumbo norte se miden 10mts.10cms., quedando cerrada la figura y haciendo una superficie total de doscientos sesenta y dos metros con veintitrés decímetros cuadrados, ubicado en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Que colinda por el Norte con más propiedades del Sr. Ferreira o Ferreira Reynafé Luis Alberto del Corazón de Jesús; al Este con propiedad de Josefina Buteler Gavier De Torres; al Sur con propiedades de Felipe Silvio Loss y Gustavo o Guillermo Torres Aliaga; y al Oeste con propiedades de Carlos Alejandro Endrizzi, Marcelo Luis Olivero y José Andrés Porporato, todo dentro de la manzana comprendida por las calles: al Sur Boulevard San Juan; al Oeste calle Pedro J. Frías; al Norte Calle Duarte Quirós y al Este calle Paraguay, en Barrio Paso de los Andes de la Ciudad de Córdoba. Empadronado en la Dirección General de Rentas como propiedad Cuenta N° 110117938131 y cuenta N° 110117938140– Nomenclatura Catastral Provincial: Lt. 42 Interno C.04 S.06 Mz.043 P.042 PH.000 – Nomenclatura de Catastro Municipal 04-06-043-042-00000-2. Se hace saber que conforme Escritura N°215- Sección "A" los derechos y acciones que le corresponden al actor (hoy fallecido cfr. fs. 356) han sido cedidos en forma gratuita e irrevocable a los Sres. María del Pilar Ferreira D.N.I. 14.365.261, argentina, mayor de edad, nacida el 31 de Octubre de 1960, casada en primeras nupcias con José Luis Ballesteros D.N.I. 13.631.248 Cui/Cuil 20-13631248-1, ama de casa, Cuit/Cuil 27-14.365.261-6 y con domicilio real en Ana Aslan 7878 de Barrio Quintas de Arguello, Córdoba; Delia María Ferreira D.N.I. 13.371.326, argentina, mayor de edad, nacida el 06 de Abril de 1957, casada en primeras nupcias con Luis Alberto Tizeira del Campillo D.N.I. 10.544.212 Cuit/Cuil 20-10544212-3, ama de casa, Cuit/Cuil 27-13371326-9 con domicilio real en Paso de los Andes 418 de Barrio Paso de los Andes, Córdoba; Luis Alfonso María Ferreira D.N.I. 13.371.366, argentino, mayor de edad, nacido el 29 de Marzo de 1959, casado en primeras nupcias con Elena Alejandra Savid Buteler D.N.I. 13.445.858 Cuit/Cuil 27-13445858-0, empleado, Cuit/Cuil 20-13371366-3, con domicilio real en Calle 266 N° 45 de la Ciudad de General Pico, Provincia de La Pampa; Daniel Ferreira D.N.I. 17.003.359, argentino, mayor de edad, nacido el 19 de Noviembre de 1964, soltero, sacerdote, Cuit/Cuil 20-17003359-1 con domicilio real en Lautaro 232 de Barrio Las Flores, Córdoba; María Trinidad Ferreira D.N.I. 17.845.073, argentina, mayor de edad, nacida el 20 de Junio de 1966, casada en primeras nupcias con Antonio Pascual D.N.I. 16.291.523 Cuit/Cuil 20-16291523-2,

ama de casa, Cuit/Cuil 27-17845073-0, con domicilio real en Gay Lussac 5896 de Barrio Villa Belgrano, Córdoba; María Dolores Ferreira D.N.I. 16.684.096, argentina, mayor de edad, nacida el 20 de Agosto de 1963, casada en primeras nupcias con Gustavo Eduardo Díaz Durán D.N.I. 12.030.307 Cuit/Cuil 20-12030307-5, ama de casa, Cuit/Cuil 27-16684096-7, con domicilio real en Ambrosio Taravella 6158, Córdoba; Mariana Inés Ferreira D.N.I. 11.055.926, argentina, mayor de edad, nacida el 23 de Abril de 1954, viuda de primeras nupcias de José Alfredo Pessini Carbó D.N.I. 10.774.459 Cuit/Cuil 20-10774459-3, ama de casa, Cuit/Cuil 27-11055926-2 con domicilio real en Pedro J. Frías N° 331, Córdoba y Pablo María Ferreira D.N.I. 14.920.525, argentino, mayor de edad, nacido el 13 de Mayo de 1962, casado en primeras nupcias con Constanza Gallardo D.N.I. 16.506.844 Cuit/Cuil 27-16506844-6, de ocupación técnico, Cuit/Cuil 20-14920525-0 y con domicilio real en calle 27 de Abril 2438, Córdoba. II) Ordenar la cancelación del dominio anterior inscripto a la Matrícula 1181 parcela 42 y 43 de B° Paso de los Andes (cfr. plano de mensura y Dirección Gral. De Catastro de la Provincia de Córdoba) a nombre de la Sra. Clara M. Groppo de Olcese (100%). III) Imponer las costas por el orden causado, dirigiendo la regulación de honorarios de los Dres. Rafael Vásquez y Alfredo I. Olmedo Ferreira para cuando se determine la base para hacerlo. IV) Publíquese la sentencia en la forma prevista en el art 790 del C de PC y cumplimente lo dispuesto por el art. 15 de la Ley 5445. V) Oportunamente inscribese la presente en el Registro General de Propiedades y demás reparticiones públicas que correspondan, a cuyo fin, líbrense los oficios pertinentes. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. Dra. GONZALEZ de QUERO, Marta Soledad -Jueza"-

10 días - N° 181599 - s/c - 20/11/2018 - BOE

EDICTO: El Juzgado de primera instancia y treinta y un Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Cordoba, Secretaría a cargo de la Dra. Cafure, Gisela María, en autos caratulados "RASPANTI LUIS ALBERTO-USUCAPION EXP-TE 6120462" se ha dictado la siguiente resolución: "Cordoba ,05 de octubre de 2018, téngase presente lo manifestado .En su mérito y proveyendo a fs. 208/209 y 217: por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido, Admitase. Dese al presente el trámite de juicio ordinario, Téngase presente la documental acompañada. CITESE y EMPLACESE al demandado ROBERTO CARLOS BORACCHIA , así como a todos aquellos que en forma indeterminada se consideren con de-

rechos sobre los inmuebles, para que en el terminado veinte días comparezcan a estar a derecho, en el caso del primero bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos en el boletín oficial por diez veces ya intervalos regulares dentro del periodo de treinta días (art 783 del CPCC). Cítese en calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad, los colindantes y quienes surjan de los informes acompañados en autos si los hubiere, a fin de que tomen conocimiento del juicio y pidan participación si se consideren afectados sus derechos conforme al art 784 del CPCC. En relación a los colindantes Sres., Medina, Ricardo, Medina, Carlos Alberto, Medina, Sebastian, Medina, David y Medina, Carlos Salomón, atento a que el Juzgado Nacional Electoral obrante a fs. 75/88 no informa los domicilios a los que puedan ser notificados y no contando con sus N° de DNI, publíquese edictos en el boletín oficial y un diario autorizado de la localidad mas próxima a la ubicación de los inmuebles, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días. Exhibanse los edictos y cartel indicativo de conformidad a los artículos por los arts 785 y 786 del CPCC a cuyo fin oficiése. Por cumplimentada la tasa de justicia y los aportes de ley conforme fs.3Notifíquese Fdo. Dr. Aldo Ramón Santiago Novak, Juez/ Dra. María Gisela Cafure Secretaria. Descripción Inmuebles:1) Matrícula 1624372 Fracción de terreno que se designa como lote 20 de la Manzana 6, ubicado en el lugar denominado Villa los Altos, Pedanía Río Ceballos, Departamento Colon, que mide 10,50 metros de frente por 32 metros de fondo, con una superficie de 336,00 m2 lindando al sud-este con calle publica y al sud-oeste con lote 19; al nor- oeste, con lote 3, al nor-este con lote 21

2) Matrícula 1626025 Fracción de terreno que se designa como lote 3 de la Manzana 6, ubicado en el lugar denominado Villa los Altos, Pedanía Río Ceballos, Departamento Colon, que mide 10,50 metros de frente por 32 metros de fondo, con una superficie de 336,00 m2 lindando al Nor oeste con calle pública, al nor- este con lote 2, al sud-este con lote 20 y al sud-oeste con lote 4. Todo con una superficie total de 672 seiscientos setenta y dos metros cuadrados.

10 días - N° 181866 - s/c - 03/12/2018 - BOE

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. 1ra. Nom. en lo Civil, Com. Conc. y Fam. de Bell Ville, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Patricia Eusebio de Guzman, en los autos caratulados: "MESSINA JOSÉ LUIS – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. 1493608), se dictó SENTENCIA NÚMERO: 61 Bell Ville, treinta y uno de octubre de dos mil

dieciocho. "Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda, y en consecuencia declarar la adquisición por prescripción por parte del Sr. José Luis Messina, DNI N° 14.518.481, de los inmuebles que se describen a continuación: Según título "Primero: Un inmueble que según plano de mensura para juicio de usucapión, confeccionado por el Ing. Adrián F. Briner, Mat. 4707/X, visado por la Dirección General de Catastro –Departamento Control de Mensuras, en expediente 0563-005111-12, con fecha 12 de abril de 2013, se ubica en la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión Pedanía del mismo nombre de la Pcia. de Córdoba, que se designa lote veintisiete de la manzana 01, mide en total: 765,85 m2 (setecientos sesenta y cinco metros con ochenta y cinco centímetros cuadrados). Medidas y linderos: Partiendo del esquinero N.O., vértice A, con un ángulo interno de 89° 39' y con rumbo N.E. hasta el vértice B mide 19,17 metros (línea A-B), colindando con la parcela 01 propiedad de Aldo Omar Rocha y Omar Domingo Alvelo, inscrita en la matrícula N° 269.247; desde el vértice B con un ángulo interno de 90° 21' y con rumbo S.E. hasta el vértice C mide 39,95 metros (línea B-C), colindando con la parcela 25 de propiedad de Julio César Rosso y Silvina Mabel Ceballos, inscrita en la matrícula N°546.715; desde el vértice C con un ángulo interno de 89° 39' y con rumbo S.O. hasta el vértice D mide 19,17 metros (línea C-D), colindando con el Pasaje Tossolini; y cerrando la figura desde el vértice D, con un ángulo interno de 90° 21' y con rumbo N.O. hasta el vértice A mide 39,95 metros (línea D-A), colindando con la calle República de Honduras. INSCRIPTO: el dominio a nombre de Pedro Messina a la matrícula número 762.524. Segundo: Un inmueble que según plano de mensura para juicio de usucapión, confeccionado por el Ing. Adrián F. Briner, Mat. 4704/X, visado por la Dirección General de Catastro –Departamento Control de Mensuras, en expediente 0563-005139-12, con fecha 02 de junio de 2013, se ubica en la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Pedanía del mismo nombre de la Pcia. de Córdoba, que se designa Lote veintiocho, de la manzana 01, mide en total: 396,70 m2 (trescientos noventa y seis metros con setenta centímetros cuadrados). Medidas y Linderos: Partiendo del esquinero N.O., vértice A, con un ángulo interno de 91° 49' y con rumbo N.E. hasta el vértice B mide 10,00 metros (línea A-B), colindando con resto de la parcela 24 propiedad de Pedro Messina, inscrita en la matrícula N° 762.523; desde el vértice B con un ángulo interno de 88° 11' y con rumbo S.E. hasta el vértice C mide 39,87 metros (línea B-C), colindando con la parcela 23 propiedad de Juan Francisco Benítez Del Valle, inscrip-

ta en la matrícula N° 1.197.053; desde el vértice C con un ángulo interno de 89° 35' y con rumbo S.O. hasta el vértice D mide 10,00 metros (línea C-D), colindando con el pasaje Tossolini; y cerrando la figura desde el vértice D, con un ángulo interno de 90° 25' y con rumbo N.O. hasta el vértice A mide 39,50 metros (línea D-A), colindando con la parcela 25 propiedad de Julio César Rosso y Silvina Mabel Ceballos. INSCRIPTO: el dominio a nombre de Pedro Messina a la Matrícula número 762.523" Y según plano: "...confeccionado por el Ing. Adrián F. Briner, Mat. 4704/X, visado por la Dirección General de Catastro – Departamento Control de Mensuras, se designa como lote 28 de la manzana 01 de la ciudad de Bell Ville, posesión de José Luis Messina, con las siguientes medidas y linderos: Partiendo del esquinero N.O., vértice A, con un ángulo interno de 91° 49' y con rumbo N.E. hasta el vértice B mide 10,00 metros (línea A-B), colindando con resto de la parcela 24 propiedad de Pedro Messina, inscrita en la matrícula N° 762.523; desde el vértice B con un ángulo interno de 88° 11' y con rumbo S.E. hasta el vértice C mide 39,87 metros (líneas B-C), colindando con la parcela 23 propiedad de Juan Francisco Benítez del Valle, inscrita en la matrícula N° 1.197.053; desde el vértice D mide 10,00 metros (línea C-D), colindando con el pasaje Tossolini; y cerrando la figura desde el vértice D, con un ángulo interno de 90° 25' y con rumbo N.O. hasta el vértice A mide 39,50 metros (línea D-A), colindando con la parcela 25 de propiedad de Julio Cesar Rosso y Silvina Mabel Ceballos, inscrita en la matrícula N° 546.715. Superficie total 396,70 m2. Segundo: ...confeccionado por el Ing. Adrián F. Briner, Mat. 4704/X, visado por la Dirección General de Catastro –Departamento Control de Mensuras, se designa como lote 27 de la manzana 01 de la ciudad de Bell Ville, posesión de José Luis Messina, con las siguientes medidas y linderos: Partiendo del esquinero N.O., vértice A, con un ángulo interno de 89°39' y con rumbo N.E. hasta el vértice B mide 19,17 metros (línea A-B), colindando con la parcela 01 propiedad de Aldo Omar Rocha y Omar Domingo Alvelo, inscrita en la matrícula N° 269.247; desde el vértice C mide 39,95 metros (línea B-C), colindando con la parcela 25 propiedad de Julio César Rosso y Silvina Mabel Ceballos, inscrita en la matrícula N° 546.715, desde el vértice C con un ángulo interno de 89° 39' y con rumbo S.O. hasta el vértice D mide 19,17 metros (línea C-D), colindando con el pasaje Tossolini; y cerrando la figura desde el vértice D, con un ángulo interno de 90° 21' y con rumbo N.O. hasta el vértice A mide 39,95 metros (línea D-A), colindando con la calle República de Honduras. Superficie total 765,85 m2" II) Publicar

por edictos la presente sentencia por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días en el diario Boletín Oficial y en un diario de la local. III) Ordenar al Registro General de la Provincia la protocolización de los planos de mensura de posesión confeccionados por el Ing. Adrian F. Briner: 1) aprobado por la Dirección General de Catastro el día 02 de junio de 2013,

en Expte. Provincial 0563-005139/2012; 2) aprobado por la Dirección General de Catastro el día 12 de abril de 2013, en Expte. Provincial 0563-005111-12. IV) Oficiar al Registro General de la Provincia y a la Dirección General de Rentas a los fines de la inscripción y registración de los inmuebles objeto de autos a nombre del usucapiente. V) Regular los honorarios profesionales

del Dr. Marcelo Martín Filippi, Mat. 3-33080 por las tareas desarrolladas en el presente proceso en la suma de pesos dieciséis mil cuatrocientos cinco con ochenta centavos (\$16.405,80). Protocolícese, hágase saber y dese copia. SANCHEZ, Sergio Enrique - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA." Bell Ville, Noviembre de 2018.-

2 días - N° 182107 - s/c - 08/11/2018 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: Liliana Lopez

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  boe@cba.gov.ar  [@boecba](https://twitter.com/boecba)